

IICA
PRRET-A3/
VE-94-03

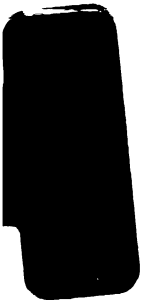


IICA

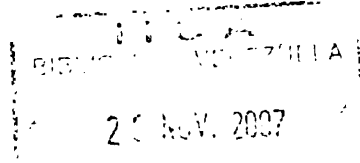
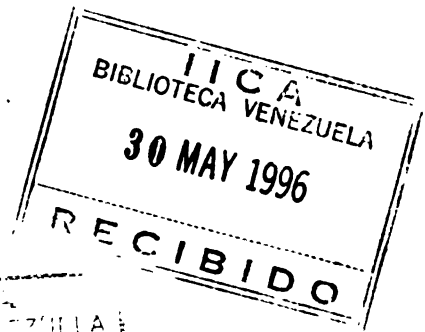


IICA-CIDIA

**SEMINARIO NACIONAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DE
LAS ORGANIZACIONES
CAMPESINAS**



IICA-CIDIE



**SEMINARIO NACIONAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DE
LAS ORGANIZACIONES
CAMPESINAS**

**Escuela Práctica de Agricultura "La Providencia"
Maracay, Estado Aragua
Venezuela**

16 y 17 de Septiembre de 1994

BV-009007

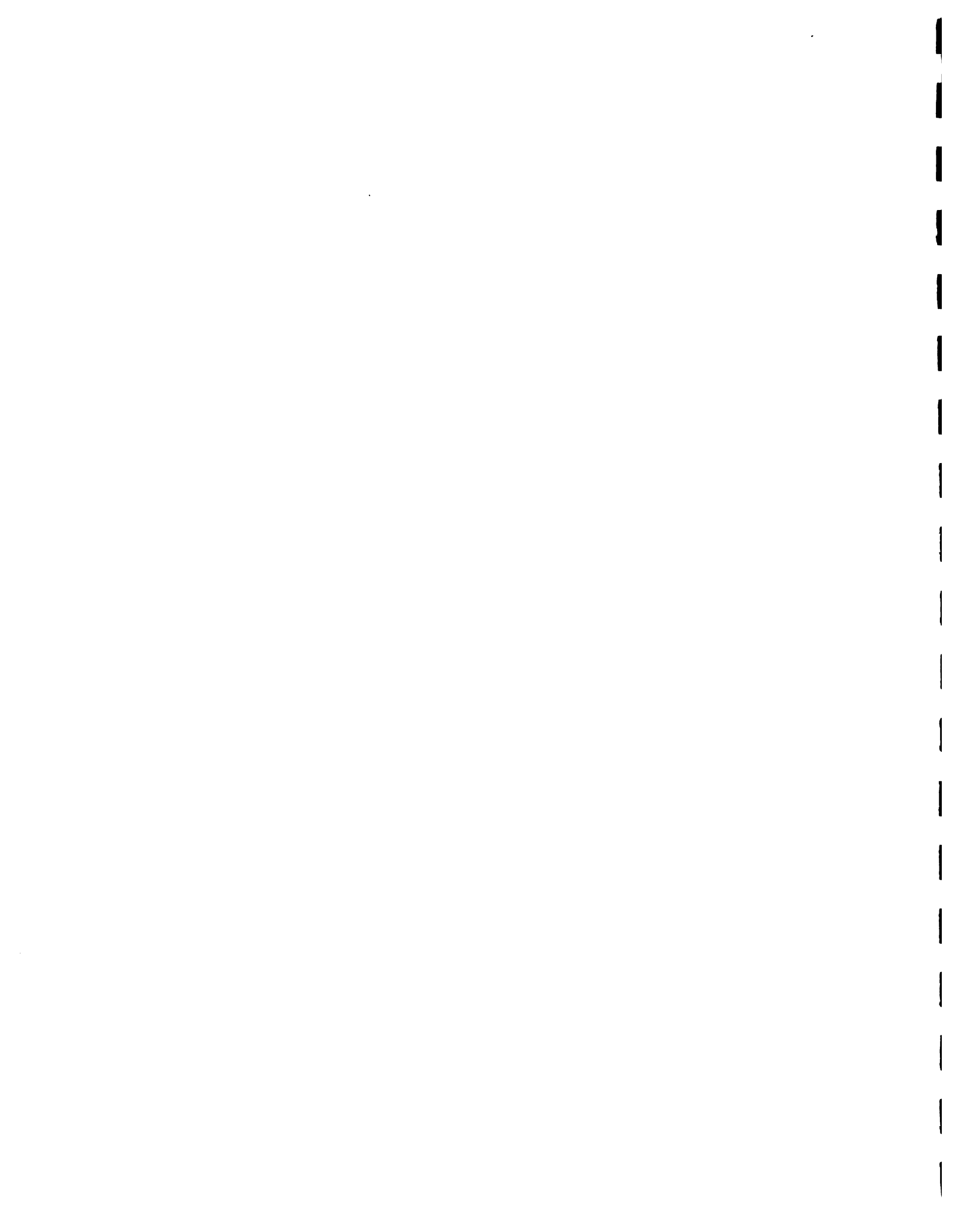
IICA
PRRET
A3/VE
94-03
00002276

**SERIE DE PONENCIAS, RESULTADOS Y
RECOMENDACIONES DE EVENTOS TÉCNICOS**
ISSN 0252-4746
A3/VE-94-03
Caracas - Venezuela
Septiembre, 1994

"Las ideas y planteamientos en las ponencias, son propios del expositor y no representan necesariamente el criterio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. IICA"

C O N T E N I D O

PRESENTACION	1
OBJETIVOS DEL SEMINARIO	2
SESION DE INSTALACION	3
Dr. Euclides Martinez Presidente del INCE Aragua	3
Dr. Armando Gonzáles Expresidente de la FCV	5
Dr. Diego Londoño Ríos Representante del IICA en Venezuela	7
Dra. Isabel Urbano Taylor Presidenta del Instituto Agrario Nacional	9
SESION DE PONENCIAS	14
Perfil actual de la agricultura venezolana	
Dr. Humberto Fontana Asesor de la Fundación Polar	15
La nueva política económica y su impacto en el sector rural	
Dr. Rafael Mac-Quhae Viceministro de CORDIPLAN	39
El papel de las Organizaciones Campesinas Mexicanas en la Década de los Noventa	74
Lic. Luis Meneses Coordinador Nacional de UNORCA	74
Visión del papel de las organizaciones campesinas venezolanas	
Ing. Raúl Alegrett Miembro de la Comisión Presidencial de Evaluación y Seguimiento de la Reforma Agraria.....	87



Visión y Experiencias	95
de Las Federaciones Campesinas	
Sr. Adolfo Parra Presidente de la FCV	96
Sr. Adalberto Cubillán Presidente de la FEDENACA	102
Sr. Jesús M. Avila Presidente de la CNC	107
Sr. José P. García Coordinador de MONCA	111
Dr. Roque Carmona Presidente de MONCA	116
SESION DE LAS MESAS DE TRABAJO	121
MESA No. 1 Cambios estructurales en las organizaciones campesinas	122
Ponente: Alfredo van Kesteren, Miembro de la Comisión Presidencial de Evaluación y Seguimiento de la Reforma Agraria	122
Conclusiones de la Mesa No. 1 Relator: Manuel Gomez	124
MESA No. 2 Un plan de acción conjunto para las organizaciones campesinas	127
Ponente: Nicolás Camacho, Vicepresidente de la FVC	127
Conclusiones de la Mesa No. 2 Relator: Nicolás Camacho	129
MESA No. 3 Las organizaciones campesinas y las nuevas iniciativas en el Desarrollo Rural y Reforma Agraria	130
Ponente: Rigoberto Rivera, Especialista en Capacitación IICA-FIDA.	130
Ponente: Cesar Ramos, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Evaluación de la Reforma Agraria	134
Conclusiones de la Mesa No 3	134
Relatores: Ana Cecilia Quintero y Cesar Ramos	138

MESA No. 4	Consideraciones para una nueva estrategia económica del campesinado.....	140
	Ponente: Elías Pacheco, Consultor Asesor de FEDENACA	140
	Conclusiones de la Mesa No. 4	151
	Relator: Elías Pacheco	
SESION DE CLAUSURA		160
	Dr. Victor Giménez Landinez	
	Presidente de la Comisión Presidencial de Evaluación y Seguimiento de la Reforma Agraria	160
	Dr. Pompeyo Marquez	
	Ministro de Estado para la Coordinación de los Programas Sociales	163
ANEXO		164
	Listado de Asistentes al Seminario	164
	Listado de participantes por Mesas de Trabajo ...	169
	Participantes de la Mesa No. 1	169
	Participantes de la Mesa No. 2	170
	Participantes de la Mesa No. 3	171
	Participantes de la Mesa No. 4	172

PRESENTACIÓN

El fortalecimiento de los gremios y organizaciones de los productores agropecuarios es motivo de especial preocupación para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). En esta línea de acción la Oficina del IICA en Venezuela se propuso iniciativas que han conducido al establecimiento de Convenios de Cooperación con las organizaciones de productores que actúan dentro de la sociedad civil. Tal preocupación ha tenido un especial énfasis en el fortalecimiento de las organizaciones agropecuarias, las cuales han tenido su expresión nacional en la Federación Campesina de Venezuela (FCV), la Federación Nacional Campesina (FEDENACA) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), y más recientemente el Movimiento Nacional Campesino Autogestionario (MONCA) y Acción Campesina (AC).

Del diálogo franco y abierto con los líderes de estas organizaciones surgió la convicción de que la importancia y protagonismo del campesinado venezolano exigía la necesidad de un análisis profundo del rol que hasta ahora han cumplido las organizaciones existentes; de la elaboración de una visión compartida del papel estratégico que el campesinado debe cumplir en el desarrollo rural, en el ordenamiento del extenso territorio nacional y en el relanzamiento y reorientación del proceso de Reforma Agraria; así como en la conveniencia de establecer mecanismos de comunicación, coordinación y unificación de los esfuerzos a fin de devolver al movimiento campesino la relevancia que como fuerza social ha tenido históricamente en Venezuela.

Estas motivaciones condujeron al establecimiento de una Comisión Mixta con la participación de representantes de alto nivel de aquellas organizaciones y del IICA, para realizar un Seminario Nacional que contribuyera al fortalecimiento de las mismas, constituyéndose en instrumento para el intercambio de experiencias e ideas entre los dirigentes agrarios de todo el país, para la búsqueda de nuevas iniciativas y mecanismos de acción y para el establecimiento de líneas de acción que mediante la cooperación y actividades conjuntas, pudieran conducir el logro de nuevos objetivos para el campesinado venezolano, en el contexto de una sociedad que en los últimos años ha privilegiado lo urbano sobre lo rural y la actividad industrial, comercial y de servicio sobre lo agrícola, creando condiciones difíciles para la población que vive en el campo.

El Seminario Nacional para el fortalecimiento de las Organizaciones Campesinas se realizó con un entusiasmo y una amplia participación, que rebasó todas las expectativas. La Escuela Práctica de Agricultura "La Providencia" en la vía Turmero-Maracay, en el Estado Aragua, sirvió de escenario propicio para las deliberaciones de este Evento. Las amplias y funcionales instalaciones de esta Institución, decana de las Escuelas Técnicas de Agricultura del país, y la cooperación de su personal directivo, profesional y de sus alumnos, constituye un testimonio de solidaria hospitalidad que debemos agradecer.

Los resultados de dos intensos días de presentaciones, deliberaciones y debates, durante el viernes 16 y el sábado 17 de septiembre, se consignan en la presente memoria, que el IICA pone en manos de los interesados con la disposición de continuar ofreciendo sus esfuerzos en el camino propuesto.

OBJETIVOS

- 1. Obtener una visión actualizada de la situación de las organizaciones campesinas existentes en el país.**
- 2. Presentar la experiencia de otros países de América Latina en los cuales las organizaciones campesinas han promovido cambios significativos en sus estrategias.**
- 3. Analizar el estado actual de la Agricultura Venezolana y replantear el papel de las organizaciones campesinas dentro del mismo.**
- 4. Facilitar el diálogo entre los líderes de las organizaciones campesinas venezolanas.**
- 5. Promover la elaboración de un programa de acción común.**

SESIÓN DE INSTALACIÓN

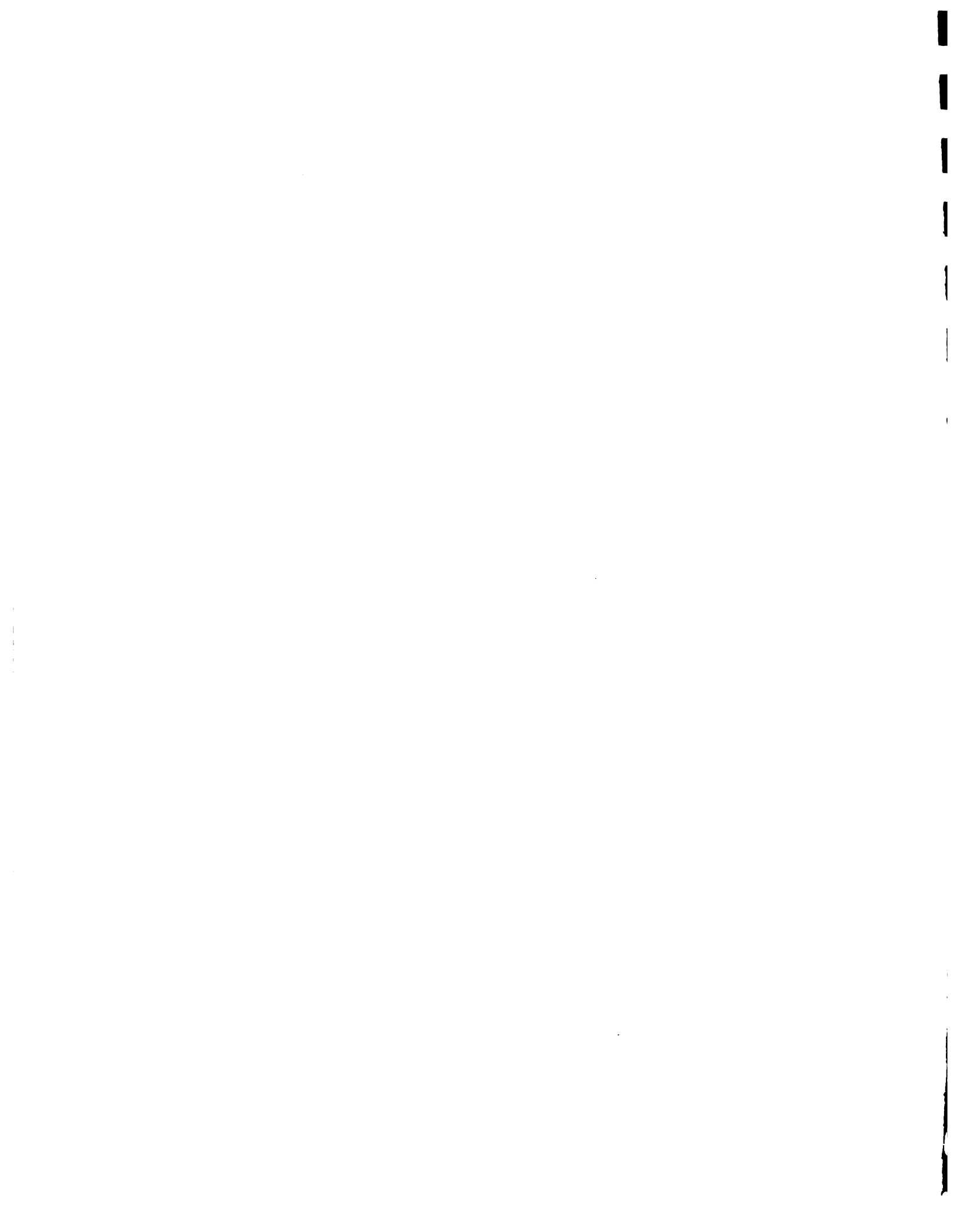
Dr. Euclides Martínez
Presidente del INCE Aragua

Dr. Rafael Isidro Quevedo, coordinador de este seminario, Sr. Nicolás Camacho, Vice-presidente de la Federación Campesina de Venezuela, Sr. Jesús Manuel Avila Presidente de la Confederación Nacional Campesina, Sr. Adalberto Cubillán, Presidente de la Federación Campesina (FEDENACA), Dr. Diego Londoño Ríos, Representante del IICA en Venezuela, Sr. Armando González ex-presidente de la Federación Campesina de Venezuela; Dr. Luis Marcano Coello representante del Ministro de Agricultura y Cría; Dra. Isabel Urbano, Presidena del IAN, Dr. Eduardo González Jiménez representante del ciudadano Gobernador del Estado, señores y señoras, distinguidos invitados.

Apenas a escasos cinco años del ocaso de este siglo se está celebrando un evento de esta naturaleza que habia del "Fortalecimiento de las Organizaciones Campesinas"; esto se realiza al final de un siglo que en sus comienzos se iniciaba como un siglo de las grandes transformaciones en el mundo; en 1917, se produce un fenómeno que involucra, por primera vez en el mundo, de manera organizada a los campesinos; la "Revolución Mexicana", revolución a la que no se le a hecho el suficiente mérito, ni un análisis profundo desde el punto de vista sociológico de su contenido, porque fue realizada por los Indios Americanos; fue hecha por la gente de allende del mar que son los que crean principios y normas de actuación en el mundo, pero de verdad es que, una de las revoluciones de mayor contenido social, fue la Revolución Mejicana; donde los propios campesinos con las armas en mano, hicieron una de las más profundas transformaciones en un pueblo feudal, como era el Estado de Méjico; luego se suceden procesos revolucionarios que cambiarían la faz del mundo, la Revolución Bolchevique, la Revolución China y una cantidad de eventos de orden histórico, que marcaron a este siglo como el siglo de grandes transformaciones.

En la década del cincuenta, en los países latinoamericanos se inicia una onda emancipadora donde casi todas las naciones comenzaron a promulgar las leyes de Reforma Agraria, de igual forma, nosotros también vemos venir, para ese entonces, el principio de lo que pudiera llamarse una "emancipación campesina", como un hecho del desarrollo histórico. A partir de la década del ochenta, influidos por una corriente neoliberal que ha invadido a casi todos los pueblos latinoamericanos, ese proceso renovador va quedando a un lado; ya no se piensa en el campesino como elemento propulsor del proceso, sino en términos económicos; lo que interesa es hablar del libre mercado, de los intercambios, del poder de compras, de los precios de la materia prima, pero el hombre no interesa para nada.

Esta situación desoladora, que aleja al campesino de la toma de decisiones, e impide, realmente, la profundización de la Reforma Agraria en la mayoría de los países latinoamericanos, es un proceso que sórdidamente fue poco a poco acabando con lo que se había logrado en las décadas anteriores del proceso revolucionario y en aquellas reformas agrarias, que habían logrado incorporar al campesino a la tierra.



De verdad, es triste decirlo; pero gracias a que los gobiernos latinoamericanos, y vamos a hablar exclusivamente de Latinoamérica, no tomaron el problema de la agricultura como un problema social y económico, sino que lo vieron en términos fríamente económicos, han hecho que poco a poco las masas campesinas hayan quedado alejadas de los procesos de transformación social de la mayoría de los pueblos latinoamericanos.

Como dijera en una célebre obra, un famoso sociólogo brasileño Darcy Ribeiro "El mapa campesino de Latinoamérica, es más triste hoy en día, que el de comienzo de siglo..." y Darcy Ribeiro con una crueldad que para llamar la atención es digna del mayor de los elogios decía: "que en las favelas brasileñas las condiciones en que vivían los campesinos de ese país, dejaban a un lado y hacían palacetes realmente, de las favelas que tienen alrededor de Río de Janeiro o de cualquiera de las grandes ciudades brasileñas, las favelas resultaban palacios frente a las pocilgas que los pobres trabajadores campesinos de las haciendas brasileñas habitaban en cada una de las regiones de la zona de Mato Grosso", y eso es triste y doloroso, cuando estamos en el ocaso de este siglo, en los dinteles de un siglo XXI, y que todavía la emancipación campesina sea el norte de las organizaciones que forman parte de casi todas las sociedades latinoamericanas; sin embargo, es importante decirlo, porque ello forma parte del estudio que ustedes tienen que hacer como dirigentes campesinos.

Se está produciendo un raro sentimiento de renovación en estos momentos, que llama indiscutiblemente a la reflexión. Es acaso, por azar que los indios de Chiapas, esos campesinos de allá, hayan pedido reivindicaciones y se hayan puesto la careta no permitir más, que se les siga utilizando como instrumento político?, es acaso que los indios guatemaltecos, que también forman parte de esa legión de campesinos latinoamericanos, están ahorita, realmente reivindicándose y pidiendo que los gobiernos les tome en consideración a los efectos de sus magníficas y extraordinarias reivindicaciones?, los indios ecuatorianos, los campesinos ecuatorianos, los campesinos bolivianos, todos están en estos momentos alzados, en pie de guerra, prácticamente contra un estado de cosas que le resulta insoportable; realmente vale la pena preguntarse, a qué se debe eso?; pero lo más importante y quizás lo más profundo de esto, es el hecho de que la mayoría de esos campesinos son indígenas; son gente que tienen un profundo sentimiento por la tierra y un gran cariño, indiscutiblemente por lo que ha sido, desde hace mucho años, parte de su patrimonio; por eso, en ese marco, debe recalcarse que la discusión no olvide al hombre, como ente importante en el proceso transformador.

Ustedes, y así lo esperamos, tienen una misión; tienen que abrir las compuertas de la esperanza; no solo a los campesinos de nuestra tierra sino, a los campesinos latinoamericanos; tenemos que ser ejemplo para los pueblos latinoamericanos, y tenemos que abrir rutas dentro del proceso democrático para evitar que la gente busque por otro camino lo que la democracia no está en condiciones de darle.

Como presidente del INCE Aragua, me toca hoy recibirlos en una casa de formación y de preparación de jóvenes para la agricultura y para el trabajo; deseo que sea fructífera la Jornada y que consideren que el campesino necesita de ustedes; pero que ustedes si no le dan la salida, él buscará por otras rutas un camino que no hemos sabido abrirles.

Dr. Armando González
Ex-presidente de la Federación Campesina de Venezuela

Ciudadano Ministro de Agricultura y Cría, ciudadano representante del IICA, Dr. Víctor Jiménez Landinez, conciencia preclara del pensamiento agrario venezolano, Dra. Isabel Urbano, Presidenta del Instituto Agrario Nacional, compañeros dirigentes agrarios, visitantes y de Venezuela.

Por especial benevolencia de los compañeros dirigentes de FEDENACA, la Confederación Campesina y la Federación Campesina de Venezuela, tengo la oportunidad de dirigirme a ustedes en la apertura de este Seminario, en que habremos de discutir elementos básicos de las organizaciones agrarias, a fin de darles a éstas nuevos pensamientos y nuevas alternativas, que sirvan de instrumentos idóneos al campesinado de nuestro Continente en la lucha por lograr la culminación de los procesos de Reforma Agraria y un desarrollo agrícola que sirva de sustentación al progreso, al bienestar de la sociedad rural y la soberanía de nuestros países, sobre la base de una seguridad alimentaria que sustente en la producción agrícola de nuestros suelos, aprovechados no solo con el esfuerzo de nuestro trabajo, sino con la aplicación de los avanzados procedimientos que la ciencia y la tecnología ha puesto a nuestro servicio, y de cuyos resultados y beneficios se están aprovechando los detentadores del capital y del poder para egoístas enriquecimientos.

Hasta ahora la organización campesina ha tenido una orientación eminentemente sindical; destinada al logro de reivindicaciones de carácter jurídico, político, social y económico fundamentalmente obtenida del Estado. Esta orientación ha hecho que descuidemos o dejemos al margen, alternativas de organización dirigidas a elementos directos de la producción agrícola, de la transformación industrial y de la comercialización que nos dan posibilidades de participar en una más equilibrada distribución de la riqueza que tiene su origen en el Producto Agrícola.

Hecha esta reflexión, nos corresponde idear los medios con los cuales orientar la organización de las masas rurales en aspectos económicos, que son esenciales para asegurar el éxito de nuestras actividades agrícolas. Al lado de la organización sindical, que no puede abandonarse, debemos crear las organizaciones económicas, ya se trate de cooperativas, de empresas agrícolas colectivas, de uniones de prestatarios o de cualquier otro tipo de organización.

No podemos dejar a la empresa agrícola a disposición exclusiva de quiénes detentan el capital y que, por tal razón, pueden también usufructuar grandes extensiones de tierras que explotan al mismo tiempo que los asalariados, para enriquecerse. Nosotros tenemos que crear empresas que hagan posible la explotación participativa de la tierra; bien sea a través de métodos colectivos o parcelas individuales que se concatenen con empresas de acopio, de transformación, de industrialización y de comercialización de productos, para que así el agricultor obtenga no sólo el precio de su producto, sino que participe también en el valor agregado que de él se obtiene al industrializarse y comercializarse, del cual se vienen apropiando industriales y cadenas comercializadoras en perjuicio del agricultor y del consumidor.

Los dirigentes sindicales agrarios, tenemos la obligación, a estas alturas del desenvolvimiento de los países latinoamericanos, de crear un pensamiento de acción dinámico, participativo y solidario con el cual podamos convocar a las masas a integrarse en las organizaciones que

dirigimos; y a crear las que sean necesarias para asegurarnos un porvenir anchuroso y lleno de felicidades, que nos releve de las precarias condiciones en las que se desenvuelve la vida de la sociedad rural de nuestra América mestiza.

No es posible que sigamos viviendo en las lamentables condiciones en que se desenvuelven las colectividades agrarias de nuestros respectivos países. En la división de los países desarrollados y subdesarrollados, América Latina tiene la peor distribución del ingreso del mundo, lo cual obliga a que las comunidades campesinas permanentemente estén migrando hacia las ciudades, donde se constituyen en legiones de trabajadores informales, en pordioseros o en vividores marginales al que el delito no es ajeno.

En una noticia de prensa leí: "Para defender sus recientes reformas de libre mercado los países de América Latina deberán atacar la pobreza y remediar la distribución de riqueza menos equitativa del mundo, según economistas y científicos políticos."

En este cuadro de pobreza y miserias inclementes, se enclava la rebelión de Chiapas, en Méjico; la marcha hacia la Paz de los cocaleros de Bolivia, en protesta contra la prohibición de sus siembras; pero sin que se les dé una alternativa de otros cultivos que les aseguren mejores ingresos y prosperidad; las masas famélicas de Brasil, carentes de alimentos y de ingresos con que obtenerlos; periódicamente se ven en la necesidad de asaltar los centros de abastos; el abandono de la agricultura en Venezuela por los campesinos, por la falta de créditos, de asistencia técnica y de medios con que subsistir en sus comunidades rurales.

Así podríamos enumerar muchos otros problemas del campesinado en América Latina, que los han llevado en su desesperación a las guerrillas de Colombia, de Guatemala y de Nicaragua; a la insatisfacción que viven las masas rurales de la Argentina, Chile, Uruguay, etc., por no referirse al Perú y al Ecuador, donde las condiciones son iguales.

Es frente a este mundo de injusticias, de inequidad, de falta de solidaridad, que tenemos y debemos actuar los dirigentes para tratar de crear un sistema organizativo que dé al campesinado de la América Latina una alternativa de posibilidades de mejoramiento, haciendo que los Estados tomen conciencia de la conveniencia de que la agricultura sea protegida de la actuación ventajosa con que los países desarrollados acomodan los pactos y acuerdos bilaterales y multilaterales de la llamada política de globalidad, en que se quedan con la parte ancha del embudo, mientras nos dejan la angosta, llena de múltiples problemas e insatisfacciones que hacen que nuestros pueblos vegeten en la miseria sin posibilidades de recuperación. Esa globalidad de mercados, de economías, no funciona cuando se trata, por ejemplo, de que al Coloso del Norte no le conviene el ingreso de la gasolina venezolana a los países de La Comunidad Europea, no les viene bien el ingreso de los bananos latinoamericanos. Estas realidades nacionales, continentales y mundiales son las que deben llevarnos a preocuparnos para adquirir conciencia de nuestro papel en la conducción del campesinado hacia sus nuevos objetivos. Los parámetros de la política mundial, ya no plantean como lo esencial la realización de la Reforma Agraria. Al contrario hablan de ella con desdén y buscan por todos los medios de desacreditarla, acusándola de no haber logrado los objetivos trazados. El descrédito de la Reforma Agraria es un propósito de las fuerzas permanentemente reaccionarias de quienes quieren tener en la tierra instrumentos de poder y dominio económico, para el dominio de la sociedad y la explotación de la población rural.

Pero lo cierto es que la Reforma Agraria, sobre todo en Venezuela, ha servido para cambiar de una manera sustancial la sociedad y la economía agrícola. El latifundio y sus relaciones de producción fueron erradicadas. El mundo en que se desenvuelve la vida de la sociedad rural, es hoy diametralmente distinto al existente antes de la Reforma Agraria. Hoy el campesino es un hombre de derecho, que concurre directamente al mercado, ya a vender sus productos o a comprar los que necesita. No está sometido a la férula del latifundista que disponía de él y de sus familiares a su antojo. El joven campesino es un hombre con una dimensión distinta de la vida. Esa alternativa de la Reforma Agraria que se les dio al campesino, impidió que viera con alternativa válida, el lanzarse a la aventura de la guerrilla a que las fuerzas extremistas le invitaron.

Es a este hombre nuevo que tenemos que orientar hacia las nuevas organizaciones, dándole una perspectiva que ya no puede ser la misma que le mostrábamos a los viejos campesinos. Debemos luchar por la culminación de la Reforma Agraria, porque ella sigue siendo para la población rural una alternativa válida para alcanzar sus reivindicaciones, pero debemos hacerlo con una organización que le dé un marcado acento económico a su actuación.

En la medida en que nosotros logremos esto, estaremos evitando que nuestra población rural emigre a las ciudades, y que el país se vea en la obligación de tener que importar grandes contingentes de alimentos y materias primas que merman nuestras divisas e impiden la capitalización de nuestro esfuerzo.

Para concluir, espero que el resultado de las deliberaciones del Seminario resulte positivo para las masas de pequeños agricultores que representamos; que ellas sirvan para sentar las bases de una estrategia sustantiva para las organizaciones campesinas la cual oriente su acción en la lucha que habremos de librar para imponer un régimen de justicia en que la solidaridad y la participación sean la garantía de la equidad y libertad que habrá de dar a la agricultura la prosperidad y el progreso que tanto ansiamos.

Dr. Diego Londoño Ríos
Representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura en Venezuela (IICA)

Distinguidos Integrantes del presidium, señores invitados especiales, señores y señoras. Los últimos estudios que se están publicando realizados por instituciones como; el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional, promovieron durante un buen número de años los programas de ajuste estructural a nuestras economías, y que han promocionado, también, los procesos de apertura comercial, señalan con claridad que, si bien es cierto, estos procesos muestran índices muy importantes y muy alentadores desde el punto de vista de las variables macroeconómicas, también lo es, que los índices de bienestar, especialmente de la población rural, se han deteriorado significativamente como consecuencia de dichos procesos.

Para todos es evidente, que especialmente en el campo los índices de pobreza se han esparcido a una velocidad inclusive superior a la de la mancha negra de la autopista Caracas- La Guaira. En Venezuela no hemos escapado de esa situación; es cierto que también el país puede presentar, desde el punto de vista macroeconómico, algunos índices que lo señalan como uno

de los países supuestamente con mayor crecimiento en los últimos años en América Latina, pero también disponemos de las cifras que demuestran que la cantidad de pobres en el área rural se incrementa y adquiere proporciones alarmantes. Es por eso, que estas instituciones, que inicialmente mencioné, han analizado la situación y han visto, que evidentemente es indispensable tomar las medidas necesarias para corregir esos desajustes.

Esas problemáticas que se han desarrollado durante los últimos años, como consecuencia de los esquemas de reestructuración económica y de apertura, requieren de la formulación y definición de políticas orientadas para atender el problema social del campo. Esto es un signo bueno y favorable, y nos alienta mucho a quienes hemos gastado buena parte de nuestra vida profesional en trabajar en pro del Desarrollo Rural y fundamentalmente de los pequeños campesinos y de los pequeños productores.

Es un signo que nos alienta, pero también que nos coloca un gran desafío, por que, si bien es cierto que hay la voluntad política de desarrollar estas políticas favorables al sector y diseñar los programas y proyectos que permitan llevarlas a la práctica; también lo es, que hay una gran ausencia de propuestas concretas, sólidas y coherentes que realmente garanticen los recursos que finalmente se asignen para atender tan importante problema, y que sean aplicados en forma efectiva, y dentro de unos años podamos tener el gusto de decir que "hemos avanzado significativamente en la eliminación o en la disminución por lo menos de esos índices de pobreza". Para poder elaborar esas políticas y formular esos proyectos y programas, no hay otro camino sino el de disponer de organizaciones campesinas fuertes. Todos los ensayos realizados en décadas anteriores, que no se han basado en promover y en fortalecer la organización campesina, han terminado en estruendosos fracasos, y podemos repetir la experiencia negativa a menos que todos decidamos trabajar para que estas organizaciones campesinas, tanto las de base como las de cúpula, adquieran la capacidad, los instrumentos y la fuerza suficiente, para poder participar con ventaja en el diálogo con el sector gubernamental y hacer propuestas válidas para lograr que los proyectos que se ejecuten beneficien a la población a la cual están dirigidos. Es por esto que la Oficina del IICA en Venezuela ha decidido, que una de sus áreas de trabajo, de mayor prioridad, es la del Fortalecimiento de las Organizaciones Campesinas y de los Gremios Agropecuarios.

Ya hemos logrado que organizaciones que por mucho tiempo no habían trabajando juntas, decidan sentarse a analizar el problema de forma conjunta, tratando de encontrar soluciones y viendo la posibilidad de unir fuerzas, en lugar de dispersarlas. Es ya para nosotros, como organismo de Cooperación Técnica, un éxito del cual me siento muy orgulloso, no solamente como Representante del IICA en Venezuela, sino en mi condición de Especialista en Desarrollo Rural.

Espero que este evento culmine, no simplemente en la elaboración de una Memoria, donde se recojan las conclusiones de las discusiones, sino que fundamentalmente se produzca un Programa de Acción Conjunta, donde se refleje el trabajo conjunto de las federaciones, confederaciones, y las organizaciones que las integran, para realmente desarrollar actividades que permitan, que estas organizaciones, adquieran la capacidad necesaria para enfrentar el desafío a un mundo totalmente diferente al que vivíamos desde hace algunos años; donde los aspectos de competitividad adquieren especial relevancia, y en donde los únicos que van a salir adelante son aquellos que se capacitan, para realmente aprovechar las ventajas que proporcionan los modelos de apertura económica, y evitar los grandes peligros que también

tienen estos modelos, y no permitir ser arrasados por ellos. Debemos salir del intento con unas organizaciones fortalecidas, con un sector campesino más fuerte, que pueda contribuir con mayor potencial y capacidad, al esfuerzo de desarrollo del sector agropecuario de Venezuela.

El IICA continuará vinculado a estos esfuerzos, y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para contribuir a que llevemos a buen término. Y estamos seguros de que con la buena voluntad de todos ustedes, así lo lograremos.

Dentro de las actividades que me han tocado realizar, como Representante del IICA en Venezuela, durante estos casi cuatro años, sin duda en el momento de hacer el balance de esa acción, en este país que me ha dado tan especial acogida, va a ocupar un puesto muy especial y muy destacado este evento que hoy estamos celebrando; porque estoy seguro de que sus consecuencias a mediano y largo plazo dejarán huellas, y eso justificaría el esfuerzo que haya podido realizar en mi permanencia en este lindo país.

Dra. Isabel Urbano Taylor
Presidenta del Instituto Agrario Nacional

Ciudadano Dr. Rafael Isidro Quevedo, coordinador de este seminario; ciudadano representante de la Federación Campesina de Venezuela, Dr. Nicolás Camacho; ciudadano Jesús Manuel Avila, Presidente de la Confederación Nacional Campesina (CNC); Dr. Diego Londoño, representante del IICA para Venezuela; Sr. Adalberto Cubillán, Presidente de FEDENACA, y Director del Instituto Agrario Nacional; Sr. Armando González, Representante de la Comisión de Evaluación de la Reforma Agraria, Sr. Humberto Fontana, asesor de la Fundación Polar; Dr. Marcano Coello, Lic. Francis Urbano, Presidenta de Causa Campesina, Sr. Zeilah Carrasco Presidente de FEDENAGA, Sr. Eduardo González Jiménez representante del Gobernador, ciudadanos dirigentes agrarios y funcionarios del sector agropecuario.

Me complace mucho, en mi condición de Presidente del Instituto Agrario Nacional y, en este acto, representando al Ministerio de Agricultura y Cría y al Dr. Ciro Añez Fonseca, quien les envía un gran saludo a todos los participantes a este evento, que se esté realizando un evento de esta magnitud, sobre todo, con la coordinación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, de la Central Nacional Campesina, la Federación Campesina de Venezuela y de FEDENACA. Este es un acto de trascendental importancia para la Reforma Agraria y para el desarrollo agrícola del país,

Habíamos venido observando el deterioro de la Reforma Agraria y de las organizaciones económicas campesinas a tal punto, que en el Instituto Agrario Nacional la Gerencia de Desarrollo Agrario se encontraba prácticamente cerrada, siendo la única manera de reactivar el proceso de la reforma agraria el abrir nuevamente esta gerencia y proyectar a nivel nacional el fortalecimiento de estas organizaciones, las cuales van a dar un vigor a la agricultura del país, en especial las organizaciones económicas campesinas; cooperativas agrícolas, uniones de prestatarios u otras. Existen una serie de organizaciones económicas campesinas que habrían de fortalecer, como único rumbo a la agricultura venezolana, no hay otra alternativa; por que la agricultura de un solo productor aislado no va a repercutir en la producción agrícola, ni en el desarrollo agrícola del país, de allí la importancia de este evento.

Venezuela está viviendo una crisis económica que ha repercutido de forma negativa en el sector agrícola tradicional, frenando significativamente su desenvolvimiento. De igual forma, los organismos del sector presentan un proceso de cambio y de reestructuración que no les ha permitido coordinar acciones o proponer soluciones en los últimos años. Con el objetivo de lograr su reactivación, actualmente, existe un movimiento a nivel nacional, de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del sector, para realizar esfuerzos específicos en búsqueda de una óptima combinación de factores que atienden las necesidades del sector.

El Instituto Agrario Nacional, como organismo ejecutor del proceso de Reforma Agraria y en búsqueda de mejorar la calidad de vida del campesino, está tratando de consolidar una política agrícola, a objeto de recomendarle al ejecutivo, un tratamiento acorde con el nuevo esquema de desarrollo planteado que beneficie a todos los sectores involucrados. De allí, que se está considerando implementar un plan de emergencia, para las organizaciones económicas campesinas que asegure su permanencia en el campo y permita un mejoramiento sostenido del nivel de ingreso del trabajador rural, generando nuevas fuentes de empleo directo e inmediato en las zonas rurales seleccionadas, a los fines de garantizarles a los pequeños productores una seguridad para él y para su familia.

Este plan propone; la producción de cultivos permanentes y semi-permanentes, que permitan índices de productividad elevados y mayor rentabilidad del agro, así mismo, se contempla desarrollar granjas familiares como explotaciones complementarias, que propicien una base alimentaria adecuada a la población, por ello es importante establecer los contactos necesarios con el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), el Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (IAN) y otros entes públicos y privados a fin de garantizar el apoyo y los recursos necesarios para lograr estos objetivos.

La escasez de recursos que ha mantenido el Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (ICAP), viene limitando cada vez más el financiamiento destinado a las organizaciones económicas campesinas. Si comparamos las cifras del año 1990 con 1994, observamos 25.316 has. que no obtuvieron financiamiento en el año de 1994, afectándose 5.030 beneficiarios, de 293 organizaciones económicas campesinas del país; igualmente esta asignación crediticia no contempla el financiamiento de rubros frutícolas desde el año 1992, cuando se financiaron 969 has. por un monto de 22.566.000,00 bolívares. En algunos rubros, vemos que siguen siendo cifras muy bajas para el financiamiento, a pesar de haberse logrado resultados más o menos satisfactorios como en cultivos permanentes; sólo se financia el mantenimiento del café y del cacao. De continuar esta tendencia, de escasez de recursos para la producción agrícola en las organizaciones económicas campesinas, se provocará a corto plazo un éxodo masivo de los beneficiarios a los centros urbanos, con la subsiguiente crisis social que esto puede causar.

Es necesario, garantizar a estos productores un financiamiento acorde con la realidad del país, suficiente, oportuno, diversificado, significativamente importante y adecuado a los objetivos del desarrollo establecido. Una forma de alcanzar el máximo beneficio de los recursos invertidos y garantizar su recuperación, es mediante la modernización del campo con la explotación de rubros a mediano y largo plazo, como son los cultivos permanentes y semi-permanentes; los que garantizan una mayor potencialidad por su mejor adaptabilidad y cobertura, satisfacen un apropiado nivel de empleo, constituyen el camino más idóneo para coordinar acciones y proponer soluciones, y permite alcanzar un máximo beneficio al mejorar progresivamente el manejo de la explotación.

Hay ciertos objetivos generales que se están alcanzando actualmente en el Instituto, con la reactivación de la gerencia de Desarrollo Agrario, como lo es el de consolidar al campesino, pequeño productor, beneficiarlo de la Reforma Agraria con actividades agrícolas permanentes, diversificadas, rentables para maximizar el uso de la mano de obra y obtener un ingreso suficiente.

Los objetivos específicos que se pretenden, una vez fortalecidas las organizaciones campesinas, son:

- El desarrollo y mejoramiento de una agricultura diversificada, mediante la explotación de cultivos asociados o complementarios.
- Generar nuevas fuentes de empleo directo o indirecto en las zonas rurales.
- Minimizar el déficit nacional de productos agrícolas de gran demanda nacional e internacional.
- Incrementar la producción y productividad de rubros frutícolas en función de satisfacer el consumo interno y el mercado externo.

La Reforma Agraria no pueda continuar dentro del país con una visión demasiado local, cuando algunos países de América Latina ya están mirando los mercados internacionales desde hace mucho tiempo, esto lo vemos, con los campesinos chilenos, los campesinos argentinos, los costarricenses, los colombianos y muchos campesinos de América Central, por lo que no puede la Reforma Agraria venezolana, estar pensando solamente en el mercado local, en el mercado circundante de los asentamientos campesinos.

Hay que promover el cambio de patrones de consumo, que permitan incorporar a la dieta alimentaria, niveles deseables de productos ricos en vitaminas y minerales, a objeto de mejorar las condiciones y calidad de vida de los productores y de su familia. Hay que mejorar el nivel de ingreso del trabajador rural a los fines de asegurar su permanencia en el medio rural.

En estos meses en el IAN se ha hecho una selección de áreas, para invertir 300.000.000,00 de bolívares, como un plan de emergencia a nivel nacional, y para el próximo año se tiene previsto la inversión de 800.000.000,00 bolívares, con crédito que se está solicitando a través del MAC, que van a ser manejados por las organizaciones económicas campesinas a nivel del IAN.

Lo deseable es también incorporar al ICAP, el cual debe de ser el organismo de financiamiento directo de la Reforma Agraria y sobre todo de las organizaciones económicas campesinas. He visto en el ICAP que el 80% de los créditos concedidos, son individuales y solo un 20% de créditos están dirigidos a las organizaciones económicas campesinas, cuando debería de invertirse este porcentaje. Las organizaciones económicas campesinas deben de ser el objetivo central y directo de financiamiento del ICAP,

En estos momentos, el IAN tiene un plan de financiamiento, para lo cual se han seleccionado ciertas áreas, que no pretende abarcar o desarrollar grandes áreas que escapen de la capacidad técnica del Instituto, ni de sus recursos humanos y físicos, la escasez de recursos para el sector obliga a establecer objetivos moderados pero que pueden dar respuestas significativas. El

programa estará dirigido principalmente, hacia aquellas zonas del país donde el financiamiento del ICAP haya sido insuficiente y escaso, y donde un alto porcentaje de la población campesina se encuentra en condiciones de marginalidad social y económica.

Actualmente existen áreas donde por causas diversas ha disminuido la oferta crediticia, recursos estos que garantizan a las familias beneficiarias un cierto margen de seguridad y permanencia en el campo, que ha contribuido a impedir la emigración rural hacia los centros urbanos.

En una primera etapa se recomiendan catorce estados del país; Apure, Aragua, Bolívar, Cojedes, Delta Amacuro, Distrito Federal, Guárico, Lara, Miranda, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo y Zulia:

- Las actividades que se van a desarrollar son de fundación y mantenimiento de frutales.
- Entre los frutos a considerar se encuentra; el mango, la parchita, la lechosa, el limón, la guayaba, el plátano, el cambur, la guanábana, etc, cultivos estos que han demostrado un buen comportamiento agroeconómico en el país, también se han seleccionado el café y el cacao, por ser cultivos de gran tradición en el país y en los cuales gran parte de las organizaciones económicas campesinas basan su economía familiar.
- Muchas plantaciones requieren renovación o recuperación como consecuencia de la baja en la producción y productividad.
- En estos días son tiempos propicios para fomentar el cultivo del café, que tiene precios excelentes a nivel internacional, por problemas que han habido sobre todo en Brasil, que es el país principal surtidor de café, en los mercados internacionales.

Dentro del programa que tiene el IAN a corto plazo, como plan de emergencia, se encuentran las Granjas Familiares, el mismo está dirigido a proveer de alimentos básicos a los beneficiarios de Reforma Agraria, para que les permita una adecuada disposición de nutrientes en su dieta. No quiere decir esto, que se va a sustituir la Reforma Agraria por las granjas y huertos familiares, sino que las granjas y huertos familiares deben ser elementos importantísimos dentro del desarrollo agrícola, unidos a los cultivos permanentes y semi-permanentes que son realmente rentables, pero las granjas familiares garantizan no solamente la dieta básica sino el ingreso cotidiano, por eso, no se debe abandonar esta práctica unida pues a cualquier otra planificación que se haga.

Mediante este programa de huertos y de granjas familiares, se contribuye también a la permanencia del agricultor en el medio rural garantizándose también alto consumo e ingresos complementarios. Vemos con bastante tristeza en los asentamientos campesinos que a veces, un campesino va a la bodega a comprar huevos, pollo, alimentos hortícolas, que perfectamente se pueden desarrollar en las parcelas. Hasta ese extremo hemos degradado la agricultura.

En una primera etapa se contempla la constitución de aproximadamente 1.000 granjas en las zonas seleccionadas.

El instituto a través de todas sus gerencias, y fundamentalmente a través de su Gerencia de Desarrollo Agrario y de la Oficina de Asuntos Indígenas, velará por el mejoramiento progresivo de estos programas que se han diseñado y el aprovechamiento eficiente de estos recursos. El logro de una aceptable producción y de productividad, una administración y planificación de la asistencia técnica son necesarios, para garantizar al productor un beneficio a corto plazo.

Especial interés tiene el Instituto en los movimientos cooperativos a nivel nacional, los cuales forman parte de las organizaciones económicas campesinas, y en los próximos días será inaugurado en el IAN, la "Escuela de Formación de Cooperativismo Rural", la cual va a otorgar créditos académicos reconocidos por la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado; allí se formarán no solo profesionales universitarios ligados al sector agropecuario, sino, dirigentes campesinos. Contará con diversas vertientes en la formación; universitaria media y a nivel de dirigente campesino. Es necesario señalar, que la formación cooperativa es uno de los objetivos fundamentales del proceso de Reforma Agraria, el cual no lo hemos cumplido en estos treinta y cuatro años del proceso.

Me siento sumamente complacida de estar dentro de este auditorium formado por representantes de las organizaciones campesinas, quienes pueden tener la seguridad de que el Instituto Agrario Nacional tiene toda la intención de apoyar a las organizaciones económicas campesinas. Para ello, estamos buscando recursos.

Es la oportunidad donde las organizaciones, las tres federaciones, tienen el deseo de unirse para fortalecer el sector campesino y que auspicia tiempos muy buenos para la Reforma Agraria. Con esta intervención, en nombre mío y del Ministro de Agricultura y Cría, dejo instalado este evento, para lo cual nos debemos desear todos, muchísimos éxitos.

SESION DE PONENCIAS



PERFIL ACTUAL DE LA AGRICULTURA VENEZOLANA

**Ing. Agr. Humberto Fontana N.
Asesor Fundación Polar**

ABASTECIMIENTO

Definición: Suma algebraica de la producción nacional de bienes agrícolas y alimentarios (P), las importaciones (E) y las exportaciones (I), todo expresado en billones de calorías iniciales: ¹

$$A = (P - E) + I$$

(Gráficos 1 y 2: Estructura del abastecimiento alimentario)

PRODUCCION NACIONAL (P - E):

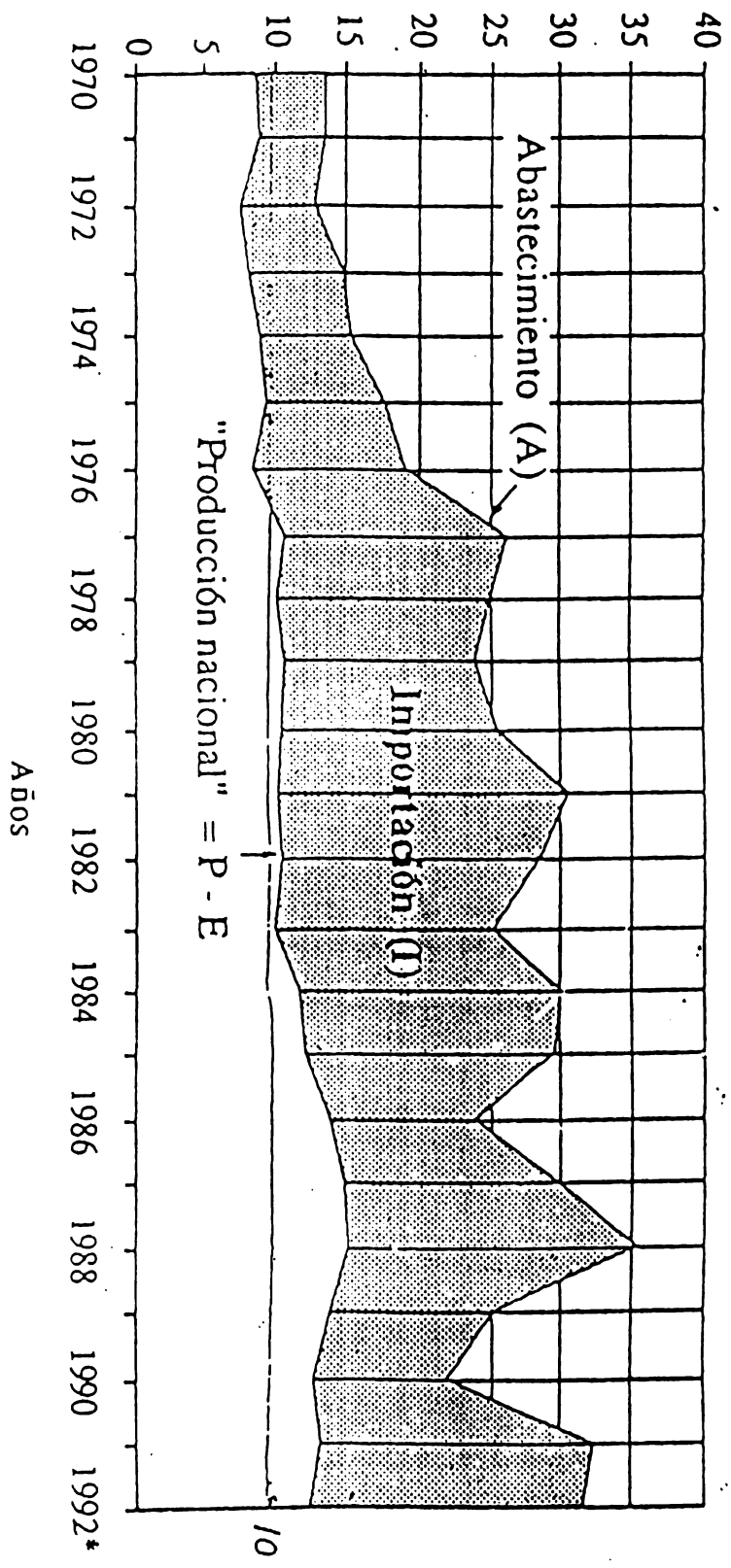
- 1.- 1970 - 1976. Estable (8.3 billones de calorías iniciales).
- 2.- 1977 - 1983. Estable pero a niveles mayores (> 10 billones).
- 3.- 1984 - 1988. Crecimiento vigoroso, pero declina entre 88 y 92.
- 4.- 1988 - 1992. Declinación fuerte, (1989 - 8%; 1990: -10%; 1992: -4% excepto entre 1990 - 1991. cuando creció 7%).
- 5.- En la mayoría de los años. P-E no disminuye respecto al año precedente.
- 6.- En 10 de los años P-E fue mayor que el componente importado (I) (70-75. 86.87.89 y 90).

IMPORTACIONES (I)

- 1.- Tendencia ascendente hasta 1981, excepto 1971, 1978 y 1979, especialmente en años de precios altos del petróleo: 1975-77: 1980-81.
- 2.- Tendencia descendente 1981-90, cuando disminuye el precio del petróleo, excepto 1984. 1987 y 1988. cuando aquél sube.
- 3.- En 13 de los 23 años. I supera a P-E.
- 4.- 1992: desciende abastecimiento por descenso en producción nacional.

¹ Calorías Iniciales: las que aportan los bienes primarios o de consumo intermedio o final. destinados a la alimentación humana y de animales. excepto las aportadas por carne y huevos de aves y carne de porcinos. Sólo incluye las calorías de los alimentos balanceados.

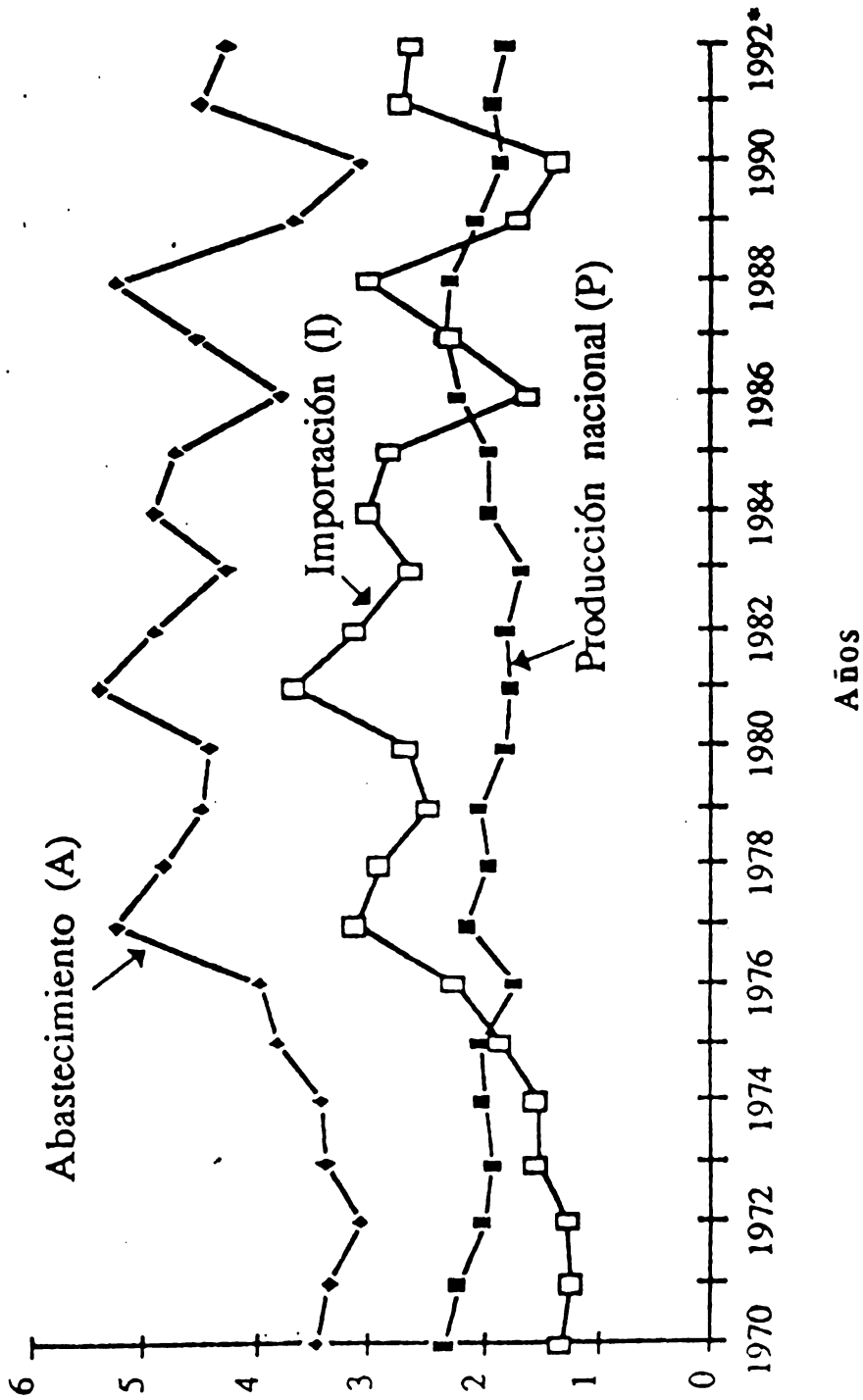
Gráfico 1



$$A = (P - E) + I$$

Fuente: Abreu et al., 1993.
 * Valor sujeto a revisión.

Gráfico 2
El abastecimiento alimentario y sus componentes estructurales:
 (miles de calorías iniciales por persona/día)



Fuente: Abreu et al., 1993.
 * Valor sujeto a revisión.

CONCLUSIONES:

La tendencia dominante del abastecimiento hasta 1981, excepto en los años 1972, 78 y 79 es el crecimiento. Entre 1981 y 1990, la tendencia es inversa. excepto 1984. 87 y 88. En 1992 vuelve a descender por disminución de P e I.

- a. Los signos de los cambios anuales (+ o -) en Importaciones (I) y Abastecimiento (A) son iguales, independientemente de que la agricultura haya estado estancada, creciendo o decreciendo, la importación ha sido la base del abastecimiento. La sociedad venezolana no sabe para qué sirve la agricultura y pese a ello, ésta no ha disminuido su producción en la mayoría del período estudiado.
- b. La magnitud de los cambios en Producción e Importación indica que el país aumentó o disminuyó su abastecimiento, aumentando o disminuyendo las importaciones, de acuerdo con el ingreso petrolero del año o lapso considerado.

EVALUACION DEL ABASTECIMIENTO

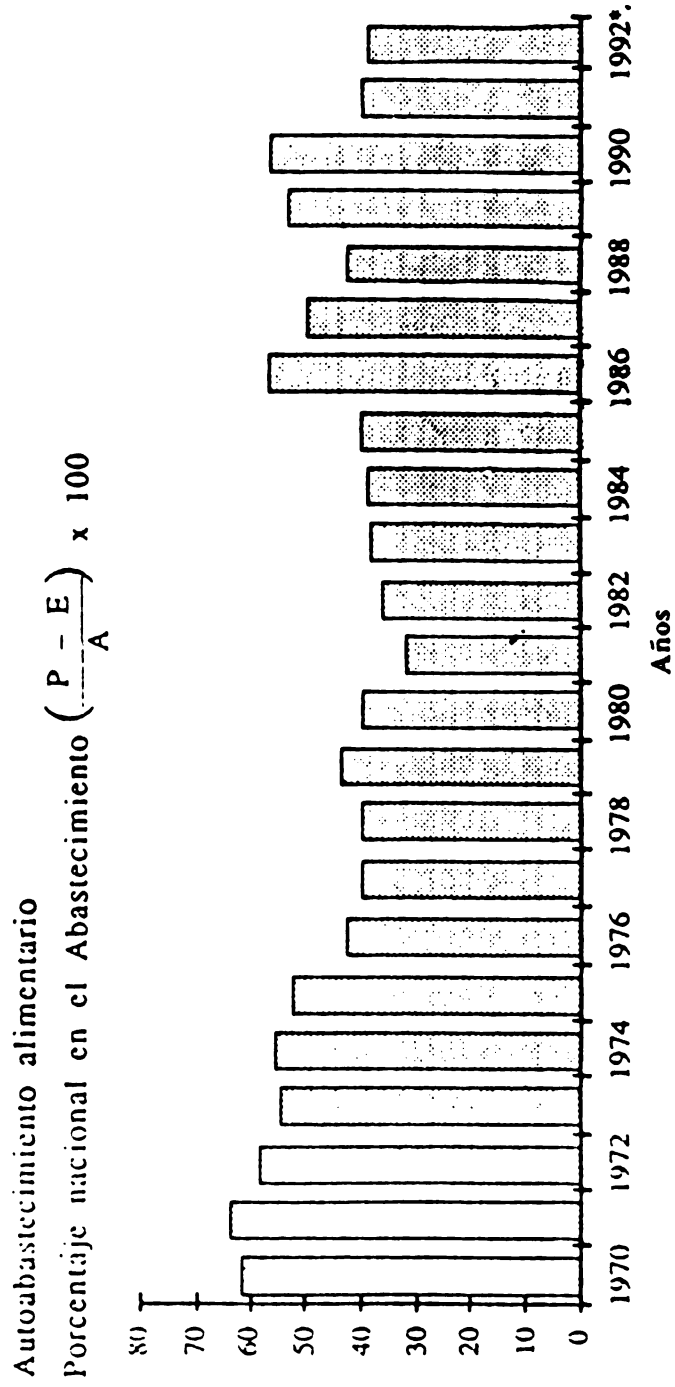
- 1.- Autoabastecimiento (Gráfico 3): Proporción de la participación del componente nacional (P-E) en el abastecimiento alimentario:

$$\text{Autoabastecimiento (P-E/A) x 100}$$

No se considera válido porque no permite evaluar el nivel de suficiencia del abastecimiento durante el período considerado. Es un indicador de la estructura. Aunque sea calificado como alto, medio o bajo. Autoabastecimiento será socialmente más deseables.

Gráfico 3

AUTOABASTECIMIENTO ALIMENTARIO



Fuente: Abreu et al., 1993.
* Valores sujetos a revisión.

- 2.- **Suficiencia (S) (Gráfico 4).** Es la proporción del Abastecimiento en que éste es capaz de satisfacer la Necesidad Agregada (NA) de energía y nutrientes de toda la población:

$$S = (A/NA) \times 100$$

Si es mayor o igual que 105%, es plena: si es menor de 105% pero mayor de 95%, es precaria: igual o menor de 95%, es crítica.

Lapso 1970 - 76: crítica: 1977- 92, predominantemente plena, ambos asociados al mayor o menor poder de compra internacional.

- 3.- **Autonomía (Gráfico 5).** Es la proporción en que la producción agrícola de alimentos (P) es capaz de satisfacer por sí sola (es decir sin importación), la necesidad agregada de energía y nutrientes de la población (NA):

$$\text{Autonomía} = (P/NA) \times 100$$

Con excepción de los dos primeros años de la serie. todos los demás demuestran que el abastecimiento alimentario se mantuvo en la zona de autonomía crítica; es decir, que sin importaciones no se hubiesen podido satisfacer los requerimientos para el metabolismo basal de los venezolanos.

Comparando con otros países, la situación es:

Estados Unidos y Francia: 120%

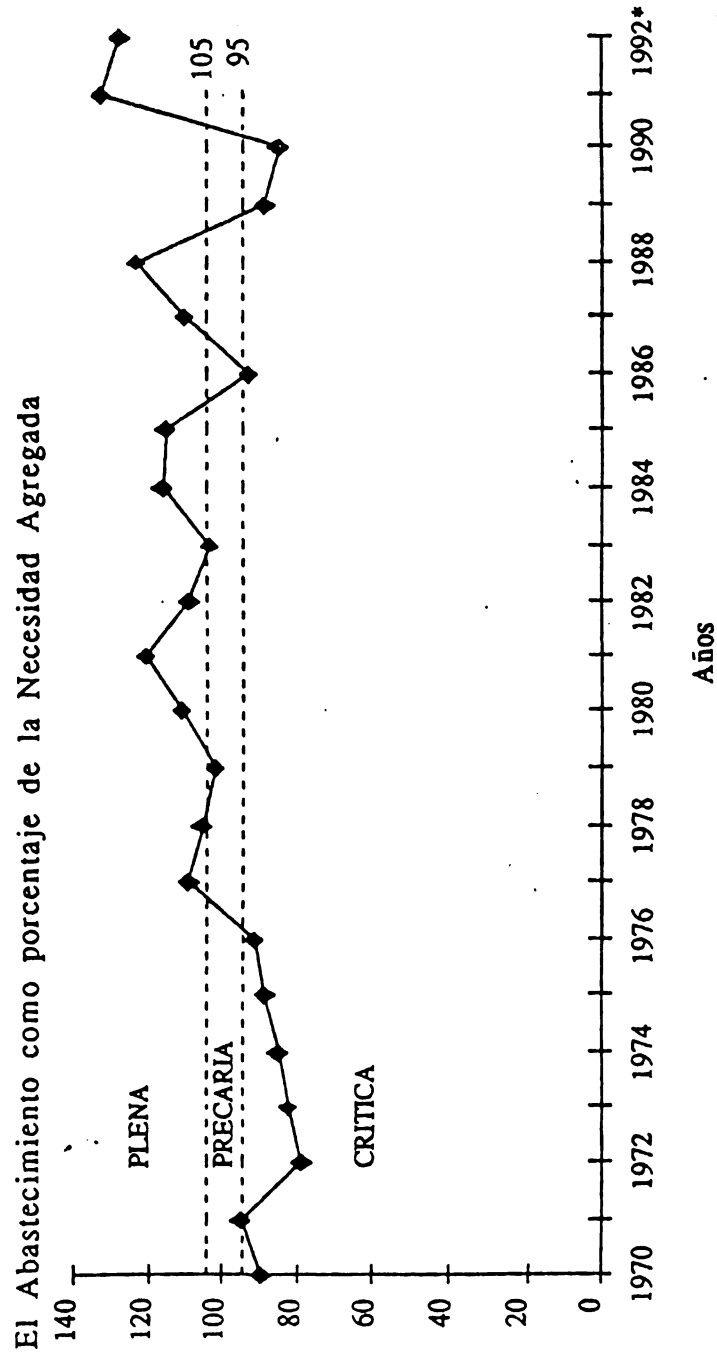
Alemania Occidental: 90%

Venezuela: 50%

Irak: 25%

Gráfico 4

La Suficiencia del abastecimiento alimentario
(porcentajes)

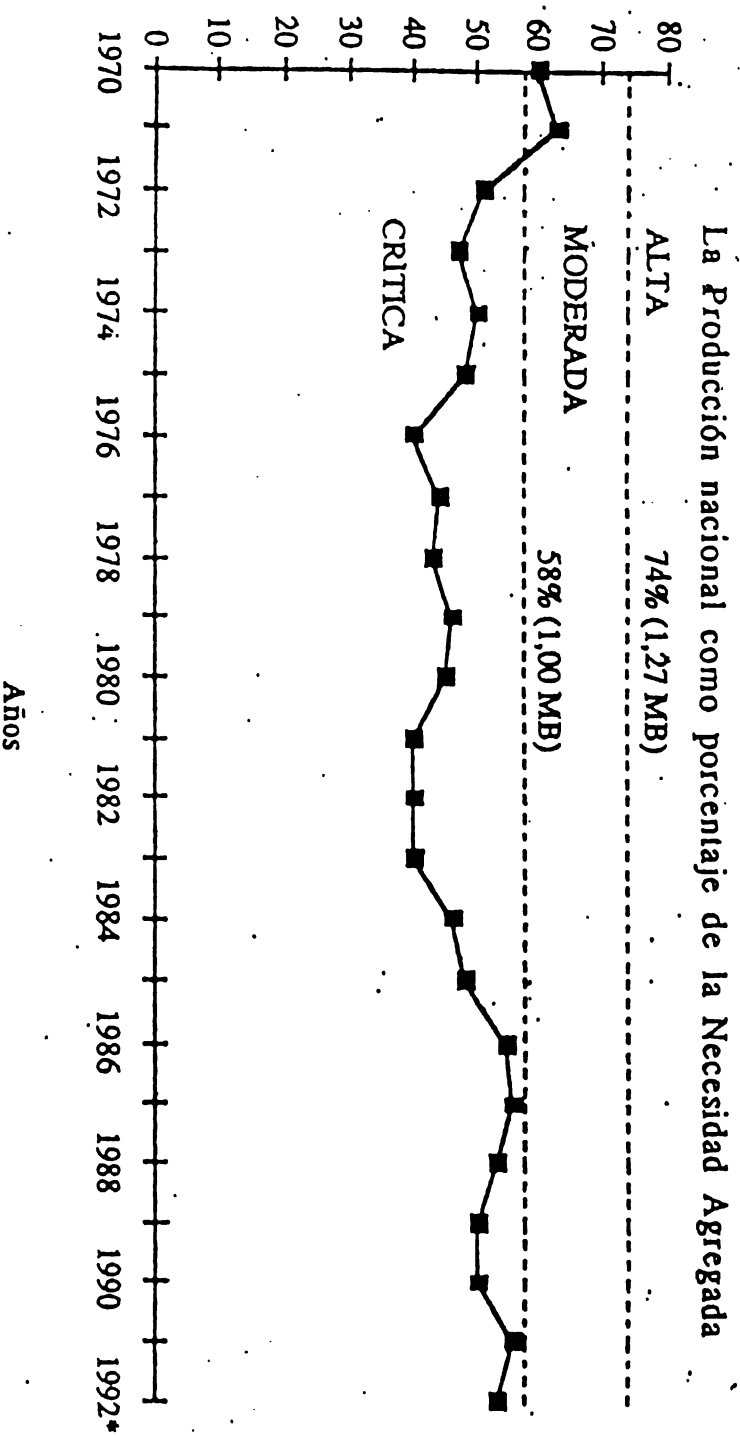


$$\text{Suficiencia del abastecimiento} = (A / NA) \times 100$$

Fuente: Abreu et al., 1993.

* Valor sujeto a revisión.

Importancia de la producción agrícola nacional: la Autonomía del abastecimiento alimentario (porcentajes)



$$\text{Autonomía del abastecimiento} = (P / NA) \times 100$$

Fuente: Abreu et al., 1993.

* Valor sujeto a revisión.

MB: Gasto energético basal.

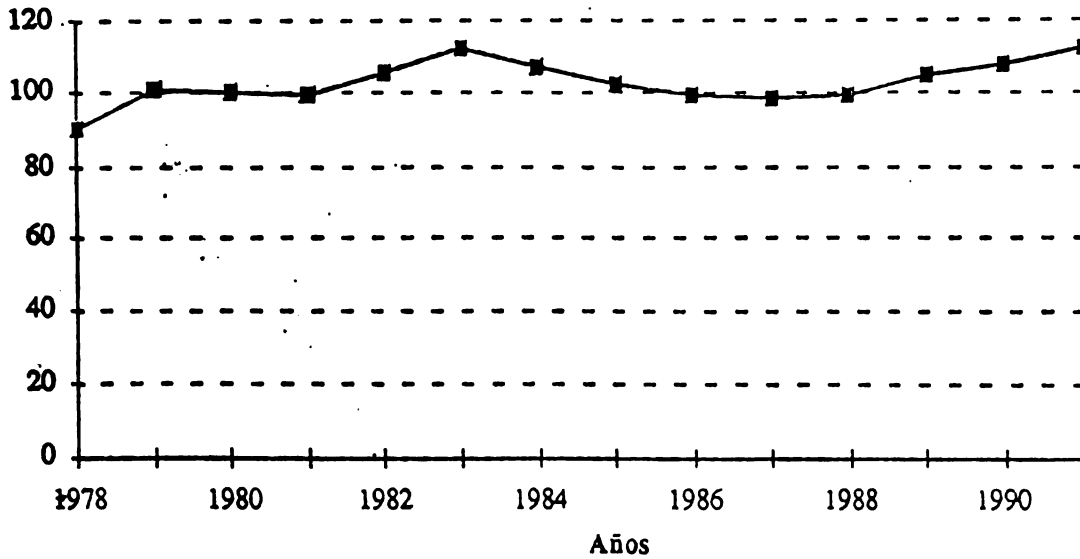
Si es mayor o igual que 74%, entonces ella es Alta.

Si es menor que 74% y mayor que 58%, entonces ella es Moderada.

Si es menor o igual que 58%, entonces ella es Crítica.

Gráfico 6

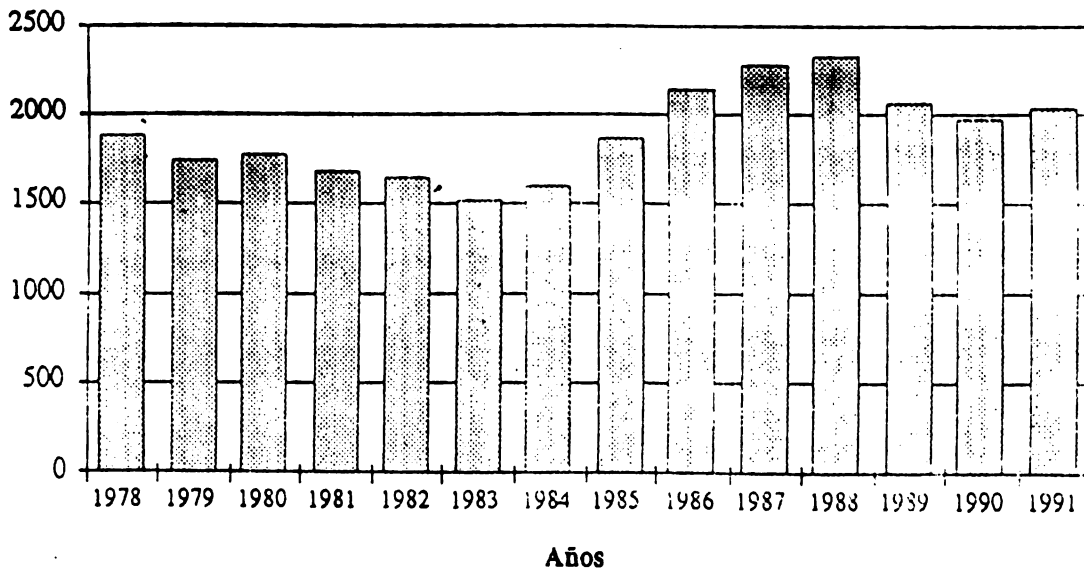
**Producto Interno Bruto Agrícola Vegetal
por hectárea cosechada**
(Números índices: 1980 = 100)



Fuentes: Banco Central de Venezuela.
Cálculos propios.

Gráfico 7

Evolución de la Superficie Cosechada
(Miles de hectáreas)



Fuente: Ministerio de Agricultura y Cría: Memoria y Cuenta. Caracas (varios años)

Es necesario que en los próximos años la agricultura nacional se convierta en el componente básico del abastecimiento para Venezuela (suficiencia plena. con autonomía alta).

Argumentos: Soberanía, papel amortiguador de las variaciones en abastecimiento, especialmente en períodos de escasez de divisas: mayor productividad de recursos financieros y divisas cuando se aplican a la producción agrícola (38.000 cal/US\$), que cuando se usan para importar bienes agrícolas extranjeros- (16.000 cal/US\$); dinamizador de empleo, especialmente en regiones agrícolas: mejoramiento de la balanza neta de divisas: disminución del ritmo inflacionario.

PRODUCTIVIDAD DE LOS FACTORES

- 1.- Tierra, (Gráficos 6 y 7): La productividad de la tierra entre 1978-88 apenas creció a la tasa de 0.1%. Entre 1978 y 1983 se redujo la superficie cosechada (Gráfico 6) y la productividad aumentó a 4.5% interanual, debido a los aumentos en fertilizantes y otros costos, lo cual influyó para que sólo se mantuvieran en producción las tierras que garantizaban mejores rendimientos y mejor relación beneficio/costo.

Entre 1984 y 1988, disminuyó la productividad de la tierra por subsidio a fertilizantes; aumento de precios a los productos agrícolas y del financiamiento, entre otros, lo cual originó la incorporación de tierras marginales. Desde 1989, los efectos del PAE (eliminación de subsidios, encarecimiento de insumos, etc), ocasionan disminución de la superficie cosechada, a lo que se une el abandono de las tierras de menor calidad y a la salida del mercado de unidades de producción ineficientes.

- 2.- Trabajo, (Gráfico 8. Bellorín 1993) Leve tendencia creciente en la década de lo 80, con declinación entre 82 y 85 y después del PAE, además pérdida del salario real. Con relación al promedio de los trabajadores de Venezuela, la productividad media del trabajador agrícola es menos de la mitad.

- 3.- Capital, (Gráfico 9. Abreu) La productividad media de cada bolívar gastado por el sector público en la agricultura ha venido creciendo en los últimos 15 años. Entre 1984-88 y 89-91, fue mayor que la mostrada por la economía no petrolera. Es de esperar que si se hace una mejor asignación de recursos hacia áreas de mejor relación beneficio - costo, se continúe incrementando la productividad del capital.

El mayor énfasis debe ponerse en rubros adaptados al ecosistema tropical, bajo sistemas de producción que utilicen eficientemente el recurso escaso (Capital) y que contribuyan a resolver el déficit calórico de la población venezolana: maíz, arroz y raíces y tubérculos.

Cuadro 1

EXPLOTACIONES CLASIFICADAS SEGUN TAMAÑO

CENSOS AGROPECUARIOS 1984/85 - 1971 - 1961

Tamaño (ha)	1984/85		1971		1961	
	Unds. (No)	Sup. (Mha)	Unds. (No)	Sup. (Mha)	Unds. (No)	Sup. (Mha)
< 0.5	13.391	2	4.400	1	5.068	2
0.5 a 0.99	18.102	10	8.734	5	12.666	8
1 a 1.99	48.566	54	32.802	37	40.920	49
2 a 4.99	89.651	260	75.842	219	96.963	299
5 a 9.99	59.820	377	49.395	315	57.802	395
10 a 19.99	49.542	605	41.358	512	41.387	507
20 a 49.99	39.714	1.125	32.414	918	28.600	817
50-99	20.919	1.348	14.308	920	11.567	719
100-199	14.472	1.827	8.340	1.051	7.332	943
200-499	13.283	3.847	7.903	2.291	6.147	1.766
500-999	5.784	3.725	3.883	2.534	2.802	1.844
1000-2499	3.697	5.346	2.914	4.271	2.335	3.456
2500-4999	1.179	3.686	1.120	3.448	1.048	3.464
> 5.000	732	9.066	870	9.949	840	11.736
Sin tierra	2.424		3.636		4.617	
Totales	381.276	31.278	287.919	26.470	320.094	26.005

Fuente: V Censo Agrícola, I. Fasc. MAC, OCEI. Caracas, 1988. p. LXV.

Cuadro 2

**CAMBIOS EN LA SUPERFICIE PROMEDIO DE
LAS UNIDADES DE PRODUCCION**

Estrato (ha)	1985	1971	1961
< 10	3	3	2
5 - 10	6	6	7
10 - 50	19	19	19
50 - 500	144	140	137
500 - 1000	644	653	658
1000 - 5000	1.852	1.914	2.046
> 5000	12.303	11.454	13.971

NUMERO Y TAMAÑO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION

Los cambios en el número y en el tamaño de las unidades de producción entre 1961 y 1985, aparecen en el Cuadro Nro. 1, (V.2.12).

En los primeros diez años de la Reforma Agraria (1961- 1971) disminuyó el número total de unidades en 32.175 (5.25%) y entre 1971 y 1985 aumentó en 93.357 (32%) para un incremento neto de 61.182 (19%) entre 1961 y 1985.

Si se excluye a las explotaciones menores de 5 hectáreas, en el lapso 1961-71, disminuyó en 8.407 (15%) el número de unidades comprendidas entre 5 y 10 hectáreas y entre 1971-1985 se incrementó en 10.425 unidades, se deduce que en este estrato, después de 24 años, sólo hubo un aumento de 1.018 explotaciones. Cabría preguntar cuáles fueron las causas de tal disminución en los primeros 10 años de Reforma Agraria, cuando debería ocurrir lo contrario.

Las cifras para los demás estratos 1961 y 1971 tuvieron pocas variaciones, pero no así entre 1971 y 1985, durante este período se observan incrementos significativos, sobre todo en los estratos con superficies entre 100 y 500 hectáreas.

La superficie total sólo aumentó en 471.000 ha entre 1961 y 1971 y luego, entre éste y 1985 en 4.747.000 ha; para un incremento total (1961-85) de 5 millones 213 mil ha, entre 1961 y 85.

Los cambios en la superficie promedio de las unidades de producción aparecen en el Cuadro 2.

"La Comisión Evaluadora de los organismos de la Reforma Agraria en 1975 llegó a la conclusión de que los índices de concentración de la tierra no habían variado sustancialmente para entonces en relación al inicio del proceso en los últimos años, esta situación, si ha cambiado, no debe haber sido para disminuir la concentración sino para fortalecerla". (Ramírez Blanco, 1983).

FUERZA DE TRABAJO, OCUPACION Y SALARIOS

Gráficos 10, 11, 12 y 13

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA AGRICULTURA

(Cuadro 3)

PRECIOS E INDICES DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS

(Cuadro 4)

INDICES DE COSTOS TOTALES

(Cuadro 5)

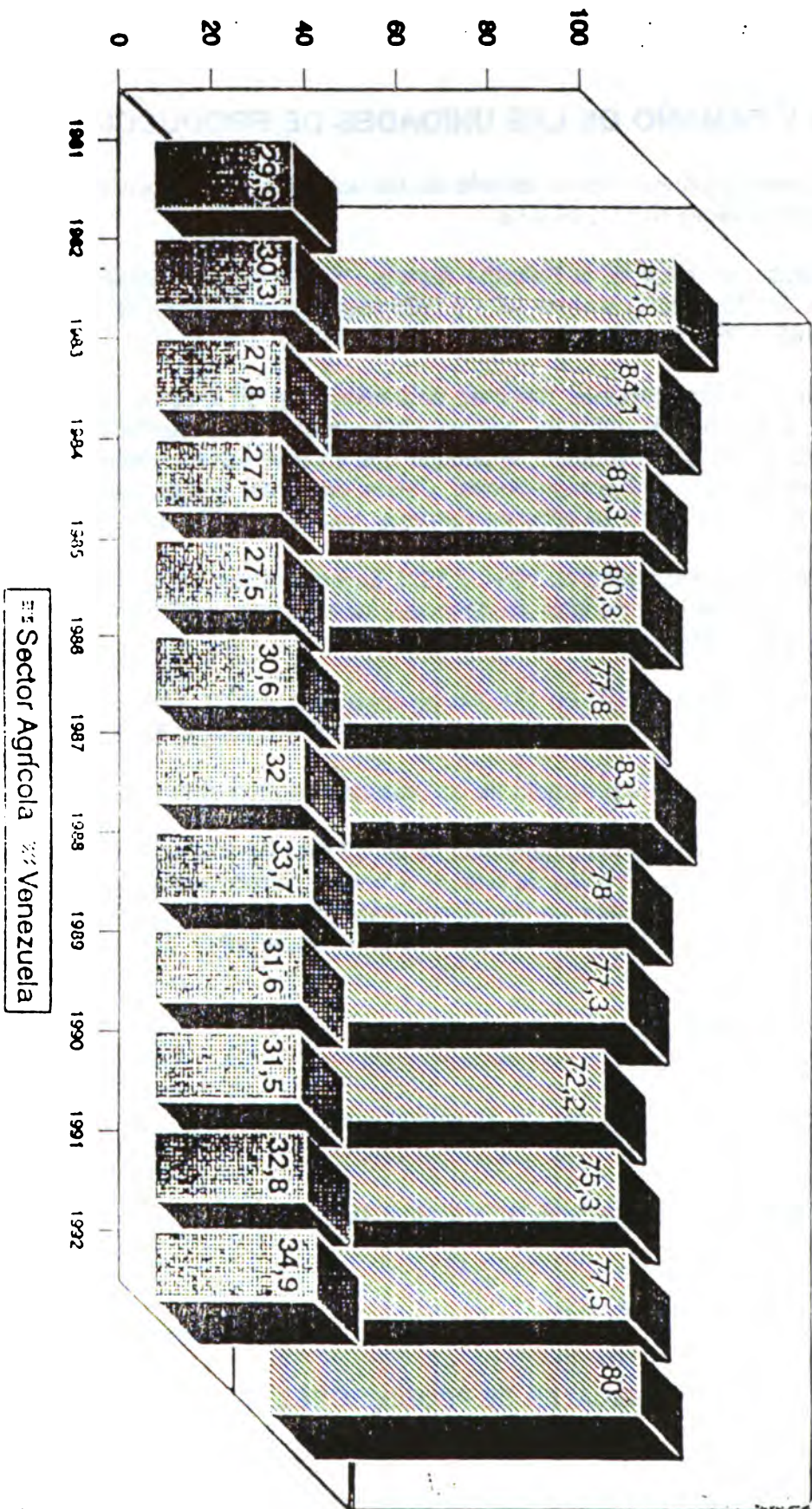
NIVEL DE INGRESOS MENSUALES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS

(Cuadros 6 y 7)

Gráfico 8

PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO AGRICOLA Y NO AGRICOLA

Miles de Bolívars

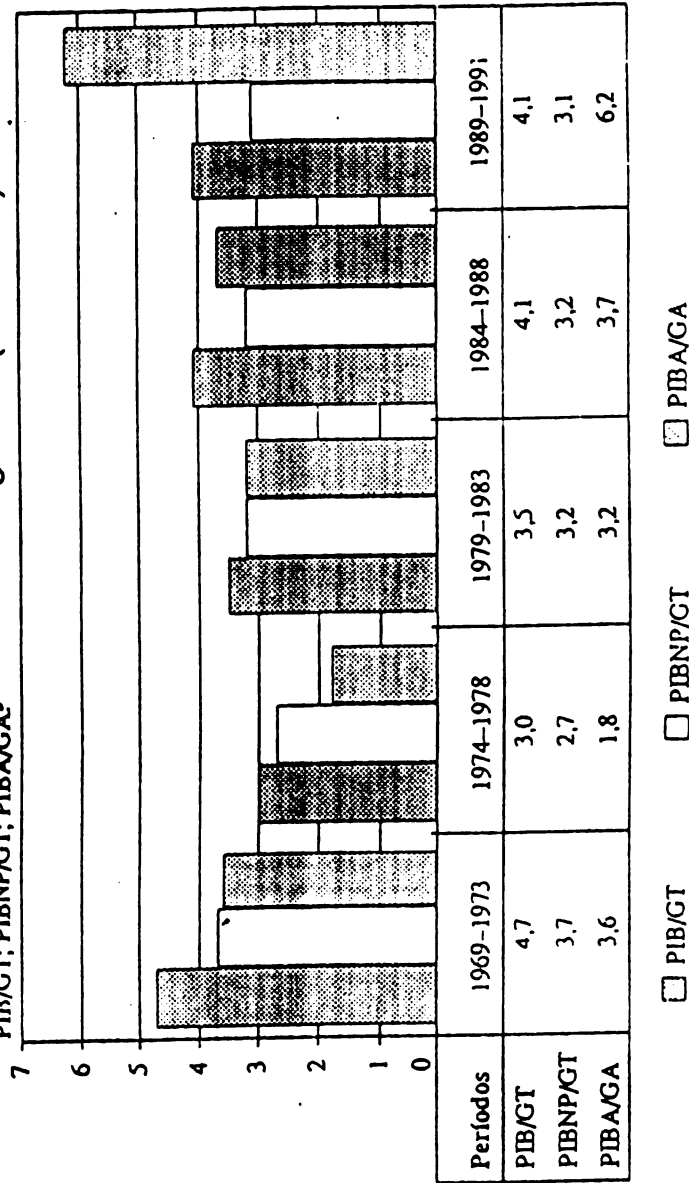


■ Sector Agrícola ▨ Venezuela

FUENTE: Cuadro III.1
BCV
CCEI

Gráfico 9

Productividad del Gasto Total (PIB/GT; PIBNP/GT)
y del Gasto Agrícola (PIBA/GA)



Fuentes: Banco Central de Venezuela.
Ministerio de Hacienda.
Cálculos propios.
PIB = Producto Interno Bruto; PIBNP = Producto Interno Bruto No Petrolero;
PIBA = Producto Interno Bruto Agrícola; GT = Gasto público Total; GA = Gasto público Agrícola.

FUERZA DE TRABAJO OCUPA POR REGIONES Y ACTIVIDADES - 1993

Cifras Relativas

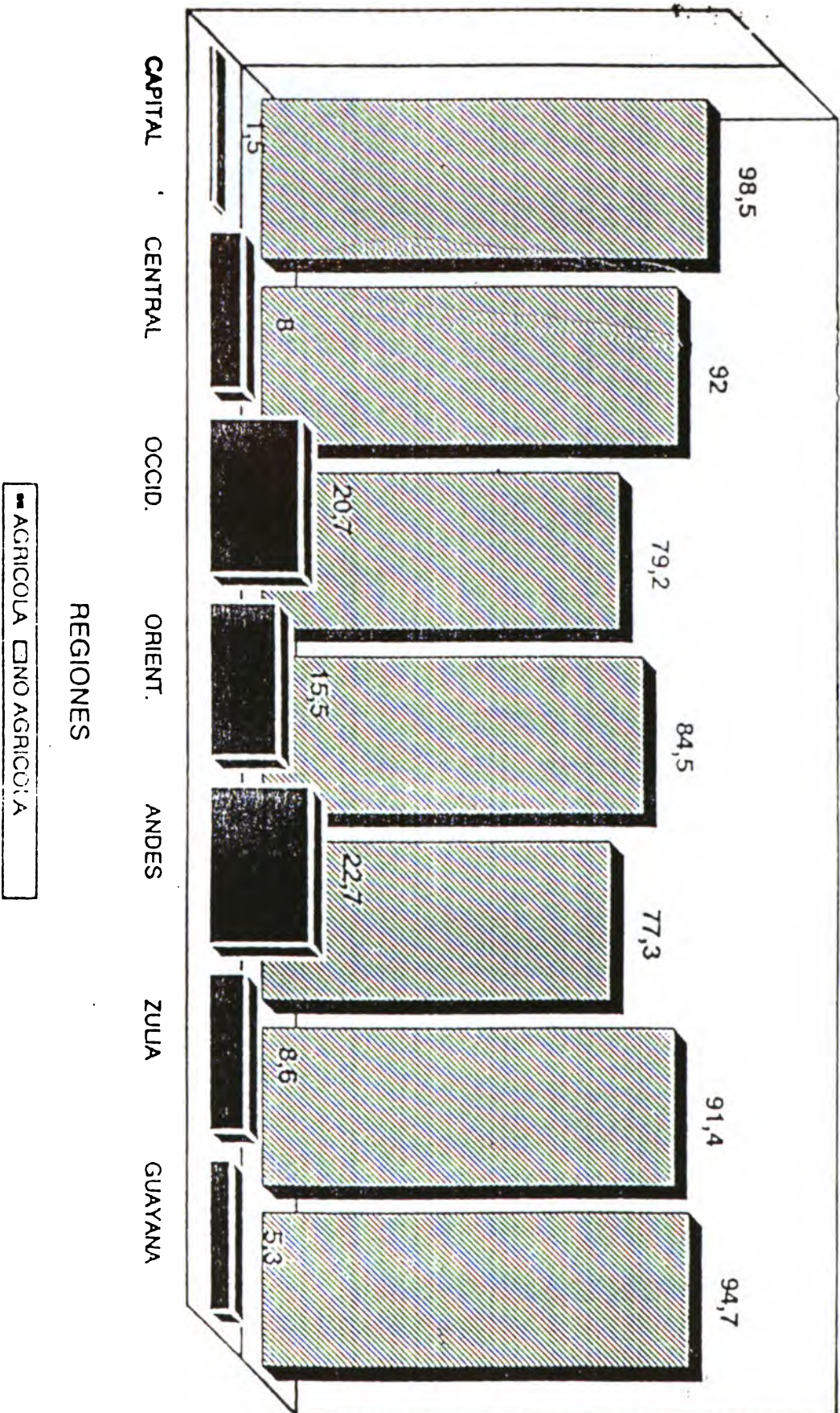
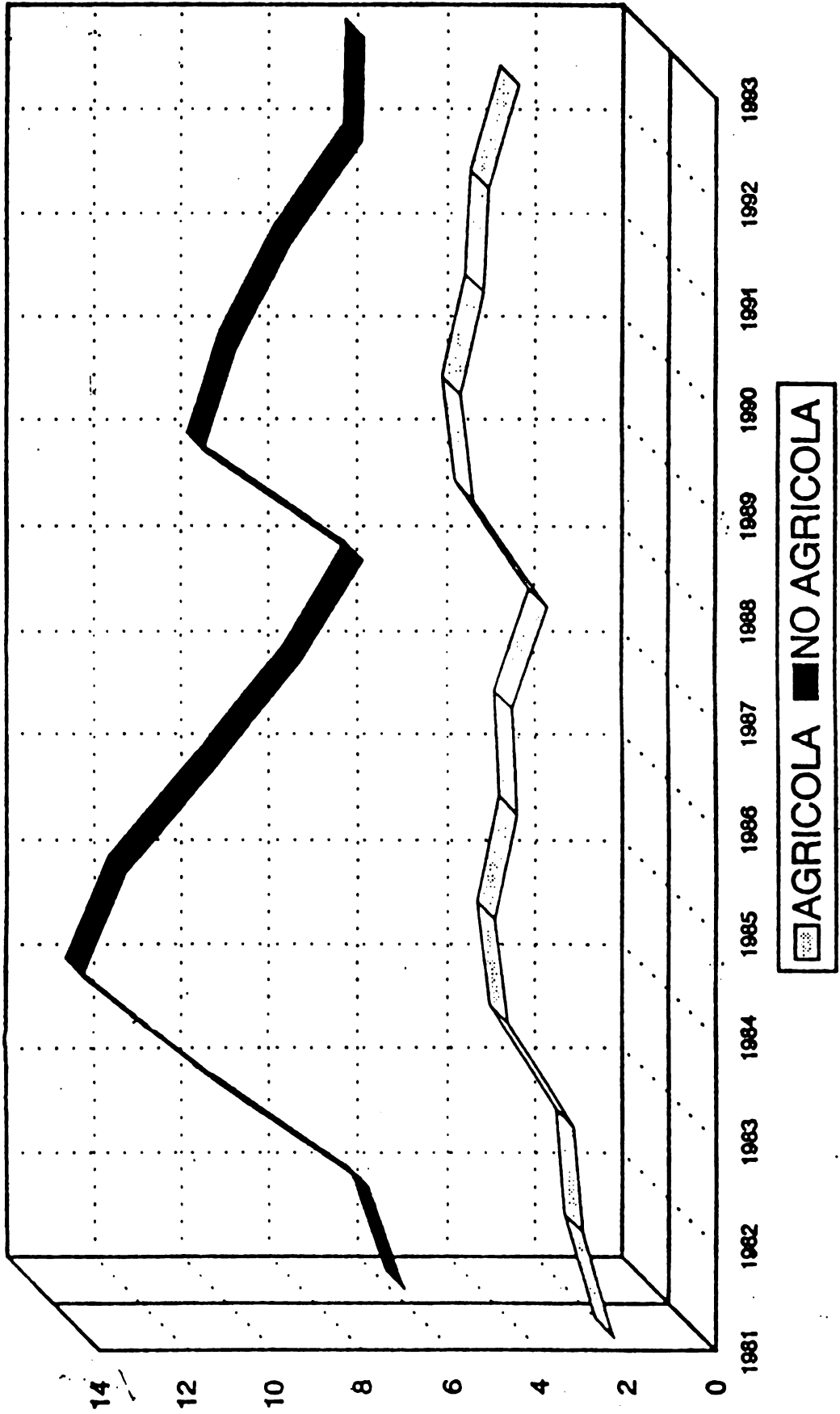


Gráfico 11

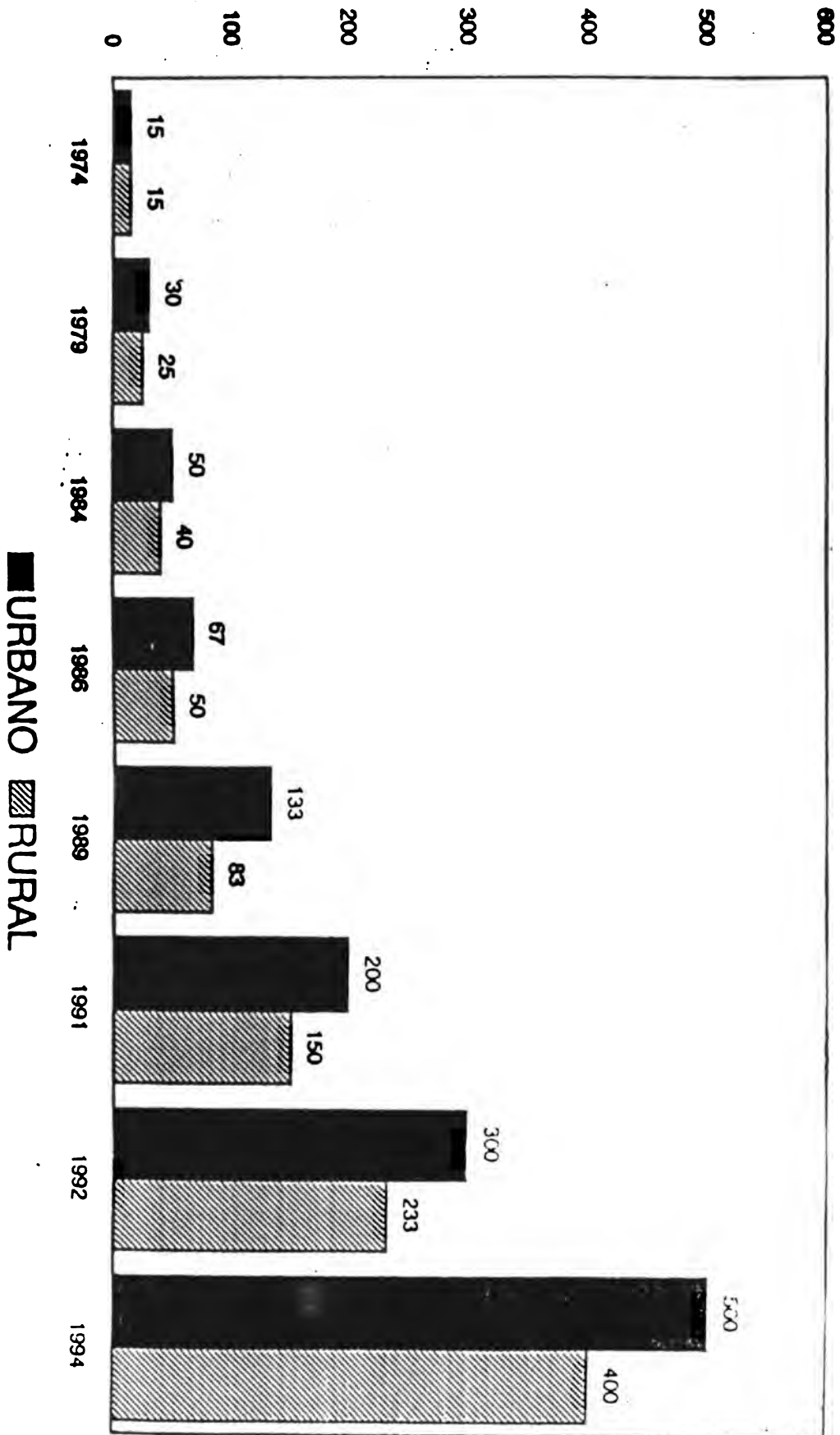
TASAS DE DESOCUPACION AGRICOLA Y NO AGRICOLA
II SEMESTRE DE CADA AÑO

Cifras Relativas



VENEZUELA: SALARIO MINIMO URBANO Y RURAL

Bolívares Diarios

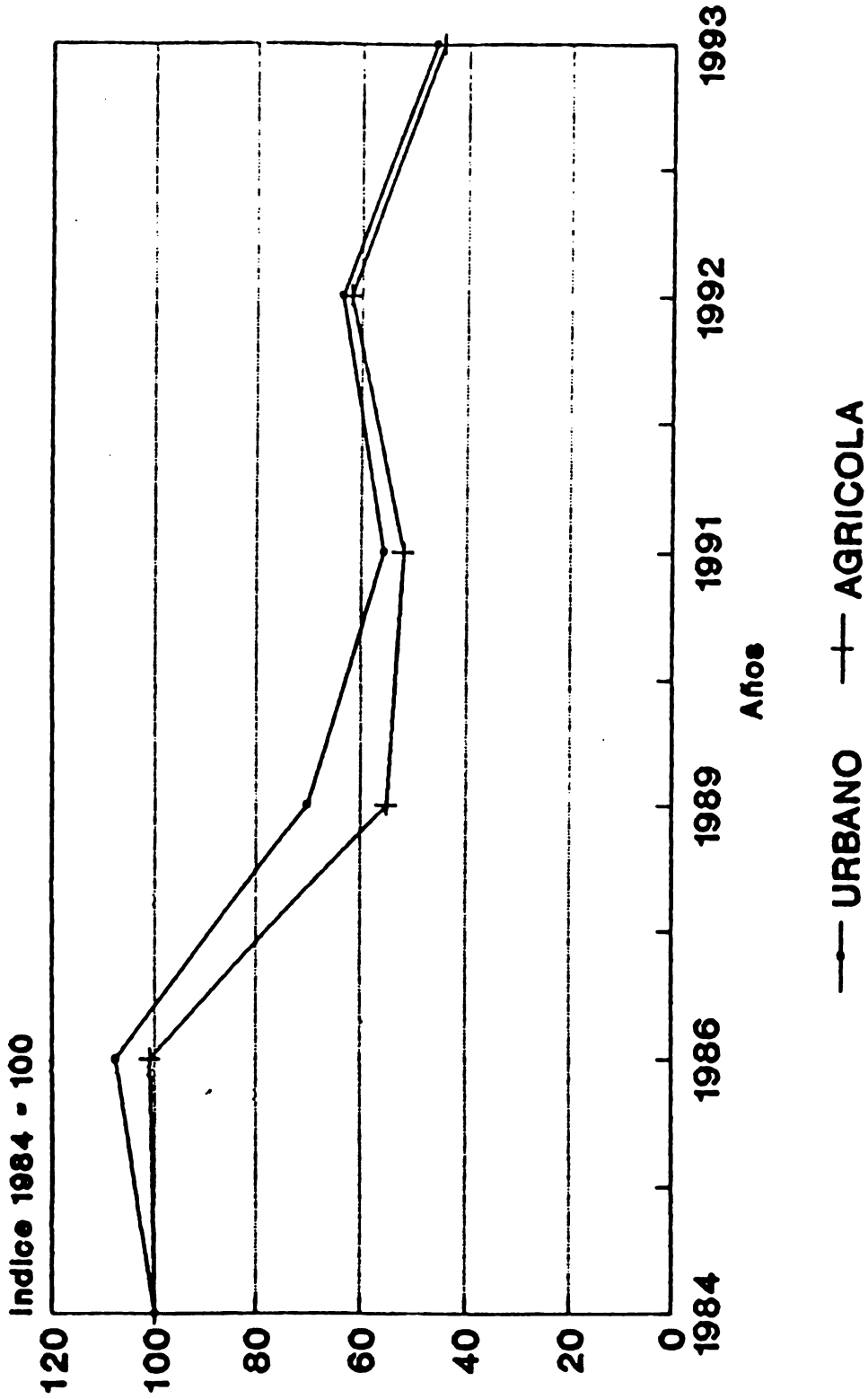


FUENTE: CUADRO IV.1

BcV

Gráfico 13

INDICE DE SALARIO MINIMO REAL
URBANO Y AGRICOLA



Cuadro 3

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA AGRICULTURA 1989-1992

(Variaciones interanuales de la producción, en porcentajes)

Concepto/Rubro	1989/88	1990/89	1991/90	1992/91(*)
PIBA	-5,1	-1,8	3,2	2,4
PIBAV	-6,5	-2,0	7,4	-3,9
PIBAA	-5,6	-0,7	-3,0	9,1
PIBAP	7,3	1,5	-3,3	-2,6
PIBAF	-9,6	-10,6	s.i.	s.i.
Arroz	-18,3	28,1	52,2	2,0
Maíz	-22,1	8,8	2,2	-16,8
Sorgo	-20,5	-36,8	63,4	-16,4
Girasol	130,3	21,4	-69,2	-34,4
Ajonjolí	0,5	-26,2	-10,9	-52,8
Caña de azúcar	-6,3	-11,6	2,4	0,9
Plátano	17,4	1,1	10,0	1,8
Cacao	2,5	11,1	3,2	6,7
Café	2,2	5,3	-3,9	-1,3
Raíces y Tubérculos	2,0	-8,0	13,5	-3,3
Granos leguminosos	5,0	12,2	-0,7	-18,7
Textiles y Oleaginosas	-0,4	-9,1	-16,4	-10,7
Frutas	3,5	2,5	6,2	-2,4
Hortalizas	8,3	-7,0	9,5	11,9
Pesquero (marítimo)	7,3	-1,3	-3,0	-2,8
Carne de bovino	9,9	6,8	-4,9	6,3
Leche	-12,4	-3,4	0,6	4,6
Carne de porcino	-26,4	-15,8	9,5	15,6
Aves	-49,4	-1,9	30,3	15,1
Huevos de consumo	-13,8	-22,5	10,1	4,7

Fuentes: Banco Central de Venezuela.
Ministerio de Agricultura y Cria
Cálculos propios.

s.i. : Sin información.

PIBA : Producto Interno Bruto Agrícola.

PIBAV : Producto Interno Bruto Agrícola Vegetal.

PIBAA : Producto Interno Bruto Agrícola Animal.

PIBAP : Producto Interno Bruto Agrícola Pesquero.

PIBAF : Producto Interno Bruto Agrícola Forestal.

Los valores de estas cinco variables, para las cuales se presenta las correspondientes variaciones interanuales, fueron expresados en bolívares constantes de 1984.

(*) Los valores de esta última columna están sujetos a revisión.

Cuadro 4

**PRECIOS E INDICES DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS
A NIVEL DE PRODUCTOR**

RUBROS	1988		1989		1990		1991		1992	
	Bs/Kg	INDICES	Bs/Kg	INDICES	Bs/Kg	INDICES	Bs/Kg	INDICES	Bs/Kg	INDICES
ARROZ	4,40	100	7,90	180	9,40	214	12,10	275	12,30	280
MAIZ	3,90	100	6,70	172	8,80	226	9,30	238	12,40	318
SORGO	2,80	100	6,10	218	8,00	286	8,30	296	10,00	357
AJONJOLI	11,00	100	18,00	164	21,00	191	27,60	251	23,20	211
ALGODON	10,60	100	15,60	147	22,70	214	27,20	257	29,40	277
COCO	7,51	100	7,51	100	20,13	268	20,13	268	21,19	282
GIRASOL	6,50	100	13,00	200	14,00	215	14,60	225	16,30	251
SOYA	7,50	100	11,00	147	11,00	147	14,50	193	22,50	300
CEBOLLA	7,70	100	7,50	97	18,60	242	15,50	201	24,80	322
TOMATE	4,90	100	7,60	155	8,40	171	14,10	288	16,40	335
CARAOTA	15,30	100	38,10	249	39,40	258	38,90	254	38,00	248
FRIJOL	11,20	100	16,10	144	19,80	177	26,70	238	31,40	280
CAMBUR	1,50	100	3,05	203	3,33	222	6,23	415	6,17	412
NARANJA	2,44	100	3,57	146	3,22	132	3,12	128	3,77	154
PLATANO	2,29	100	4,27	186	8,38	365	7,31	319	7,80	340
PAPA	4,67	100	6,94	149	13,14	281	12,75	273	16,14	346
YUCA	2,09	100	4,37	209	7,16	343	8,02	384	9,10	435
CACAO	28,00	100	43,70	156	41,50	148	52,10	186	66,20	236
CAFE	37,00	100	45,20	122	51,60	139	72,50	196	71,90	194
CAÑA	0,26	100	0,92	359	1,04	407	1,04	408	1,35	531

Fuentes: MAC, Dirección de Estadística e Informática. Cálculos propios.

Cuadro 5

INDICES DE COSTOS TOTALES

RUBROS	1988	1989	1990	1991	1992
CEREALES					
ARROZ	100	186,2	300	344,6	479
MAIZ	100	253,4	357,1	374,3	503
SORGO	100	236,9	340,6	426,5	512
OLEAGINOSAS					
AJONJOLI	100	220,4	300,4	380,5	521
ALGODON	100	190,3	290,2	315,1	451
COCO	100	160,7	239,1	278	460
GIRASOL	100	233	337,1	387,7	507
SOYA	100	275,4	427,5	484,4	578
HORTALIZAS					
CEBOLLA	100	203,4	274,9	347,2	485
TOMATE	100	192	275,2	310,5	472
LEGUMINOSAS					
CARAOTA	100	210,3	320,2	360,7	495
FRIJOL	100	217,9	302,1	346,4	463
FRUTALES					
CAMBUR	100	203	336,2	422,5	604
NARANJA	100	215,7	322,1	408,2	510
PLATANO	100	212,7	351,4	443,4	619
RAICES Y TUBERCULOS					
PAPA	100	358,5	425,8	524,1	584
YUCA	100	169,8	269,8	321,9	445
CACAO	100	238,3	378,7	420,1	661
CAFE	100	190,9	282,1	322,3	484
CAÑA	100	143,2	282,2	434,4	552

Fuente: Cálculos propios.

Cuadro 6

**NIVEL DE INGRESOS MENSUALES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
PATRONOS (*)**

Segundo semestre 1992

INGRESOS (Bolívares)	REGIONES											
	Centro-Occid.		Central		Guayana		Andes		Nor-Oriental		Zulia	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
< 7.000	0	0	0	0	0	0	2959	9	345	2	0	2
7.001-9.000	339	2	92	0	220	7	2463	7	793	4	331	4
9.001-15.000	6185	37	2628	14	357	12	12621	38	11328	55	2618	55
15.001-20.000	4189	25	3902	21	733	24	6325	19	6186	30	2794	30
20.001-25.000	578	3	696	4	333	11	3815	12	649	3	331	3
> 25.000	5232	32	11621	61	1423	46	4689	14	1156	6	3114	6
TOTAL	16523	100	18939	100	3066	100	32872	100	20457	100	9188	100

(*) No incluye trabajadores por cuenta propia.

Fuente: OCIEI. Indicadores Fuerza de Trabajo. 2º Semestre 1992. Cálculos propios.

Cuadro 7

NIVEL DE INGRESOS MENSUALES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
Trabajadores por cuenta propia
Segundo semestre 1992

INGRESOS (Bolívares)	REGIONES											
	Centro-Occid.		Central		Guayana		Andes		Nor-Oriental		Zulia	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
< 7.000	23811	31	4328	16	1239.	15	32673	43	14512	27	5132	31
7.000-9.000	18318	24	3567	13	2398	29	12682	17	12324	23	2513	15
9.001-15.000	28081	37	13044	48	3546	42	21582	28	23026	43	7259	44
15.001-20.000	4534	6	3308	12	773	9	5142	7	2825	5	931	6
20.001-25.000	426	1	478	2	147	2	719	1	254	0	0	0
>25.000	1553	2	2220	8	258	3	3774	5	492	1	611	4
TOTAL	76723	100	26945	100	8361	100	76572	100	53433	100	16446	100

Fuentes: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo. 2º Semestre 1992. Cálculos propios.

SECTOR AGRÍCOLA: SITUACIÓN ACTUAL, IMAGEN, OBJETIVO Y ROL DEL ESTADO

Dr. Rafael Mac-Quhae
Viceministro de CORDIPLAN

PRODUCCIÓN Y PRODUCTO AGRÍCOLA

La producción real del Sector Agrícola, medida en términos de Producto Interno y a precios constantes de 1984, refleja una disminución entre 1988 y 1993 de 1,2% interanual promedio, al pasar de 27.338 a 25.738 millones de bolívares. Este comportamiento, es el resultado de la aplicación del programa de ajustes estructurales de la administración gubernamental de ese período, que hizo que los sectores productivos pusieran en práctica un conjunto de medidas, sin preparación previa para ello, muy abruptas; sin tomar en consideración las diferencias entre sectores y el grado de protección que tenían. Se planteó que los mecanismos del mercado eran suficientes para fijar precios y asignar recursos; lo que en una economía oligopolizada y por ende sumamente imperfecta, provocó la contracción del aparato productivo, en especial de la mayoría de las actividades agrícolas y agroindustriales.

En términos macroeconómicos, el producto total creció a una tasa de 2.5% en el período descrito como consecuencia de la contribución del sector petrolero, construcción y servicios. Al comparar el producto agrícola contra el total, observamos su pérdida de importancia, al reducirse su participación de 5.6% en 1989 a 4.6% en 1993.

Si analizamos el comportamiento del valor de la Producción del Sector Agrícola, que incluye el Producto Agrícola más los insumos no factoriales, se aprecia que presenta un escaso crecimiento de apenas 2.1% interanual promedio en el mismo período (1989-93), evidenciándose el impacto negativo que el Programa de Ajustes ha causado en el sector. Es de hacer notar que este crecimiento se sustentó en el subsector animal (5% en el período), debido a que los subsectores vegetal y pesquero presentaron decrecimientos (1.1% y 1.0% respectivamente).

Se señalan a continuación algunas causas adicionales de la disminución de la Producción: a) deterioro de la relación costo beneficio que incide en la baja capacidad de respuesta de los productores frente a la abrupta aplicación de las medidas económicas y la eliminación de subsidios y protecciones; b) Los elevados costos de producción, incluidas las altas tasas de interés, han obstaculizado la expansión del aparato productivo agrícola al limitarse las inversiones dirigidas al mejoramiento de los recursos físicos de las explotaciones (maquinarias, equipos, riego y drenaje, construcciones rurales); c) Reducción de la producción y del nivel de consumo que depende de ella; d) Aumentos de las importaciones para mantener un adecuado consumo de alimentos, en especial de la población de menores recursos.

DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA

La disponibilidad alimentaria tiene como componentes básicos la producción, la exportación y la importación; en consecuencia el comportamiento de la disponibilidad será función de la evolución de cada uno de sus componentes. Según la bibliografía consultada, la exportación tiene poca

incidencia, ya que no ha superado el 5% de la producción en los últimos 25 años, como se enunció en el capítulo anterior; el comportamiento de la producción es relativamente constante con tendencia hacia la baja en los últimos tres años; es por ello que el abastecimiento, que presenta una tendencia creciente desde el año 1970, con disminuciones importantes en los años 1983, 1986 y 1990, depende en gran medida de las importaciones, acentuándose esta dependencia desde la década de los años ochenta; lo que quiere decir que las importaciones han sido utilizadas como la base estratégica del abastecimiento alimentario.

En términos nutricionales, evaluamos la capacidad del abastecimiento obtenido en satisfacer las necesidades básicas de la población (suficiencia), y cuanto de esas necesidades son cubiertas con producción nacional (autonomía). A partir de 1988, la suficiencia del abastecimiento ha pasado de plena a crítica (1990-91) y plena con tendencia a precaria (1992-93); siendo las importaciones la causante de tan irregular comportamiento. En cuanto a la autonomía, ésta se ha mantenido desde los últimos veinte años.

Por grupos de rubros analizamos el abastecimiento en términos de la contribución de la producción a la disponibilidad u oferta total (autoabastecimiento), podemos observar, como estos niveles son relativamente bajos en cereales, leguminosas, aceites, azúcar y leche; es decir el componente importado del consumo es alto es estos grupos que constituyen la base de la alimentación de la población. Adicionalmente, el consumo per cápita ha tendido considerablemente hacia la baja, debido a que la oferta también se ha reducido, con el agravante de que el acceso a los alimentos de la población de menores recursos es cada vez menor, esto permite afirmar que este estrato poblacional se encuentra en niveles de sub consumo o consumo deficiente.

Por otro lado, es importante considerar que la oferta debe constituirse con los rubros que el país tiene más capacidad de producir y no como sucede en la actualidad, donde este patrón incluye productos que son totalmente importados, o lo que es más grave, utilizamos patrones tecnológicos que dependen de las importaciones de insumos y equipos. En términos generales, la participación de la producción nacional en la oferta tiene que incrementarse y basarse en los siguientes rubros: arroz, caña de azúcar, palma aceitera, raíces, frutales, leche y pescados, luego tendríamos carne de bovinos, pescado, aceites y leguminosas. A manera de conclusión podemos señalar: a) alto componente importado del consumo, b) niveles de consumo deficientes, especialmente en los estratos poblacionales de bajos ingresos.

COMERCIO EXTERIOR AGRÍCOLA

La producción agrícola de Venezuela es insuficiente para cubrir la demanda de la población, es por ello que se ha recurrido a las importaciones para subsanar los déficits. Luego del auge petrolero, la producción ha estado a la sombra de las importaciones, siendo calificado el país como importador neto de alimentos. En virtud de que la producción está orientada hacia el mercado interno y que el país ha contado con divisas suficientes para costear las importaciones, la política de promoción de exportaciones no ha tenido el éxito esperado como generadora de divisas, salvo en algunos rubros como frutales, café, cacao y pescados. Aunados a esta situación, la excesiva intervención del Estado redujo las capacidades competitivas que presentaban algunos productos. El principal estímulo a las exportaciones ha sido la paridad cambiaria, más que un programa sostenido de promoción de exportaciones.

El resultado obtenido, luego del planteamiento anterior, es un saldo negativo en la Balanza Comercial del Sector, que en el año 1993 ascendió a 1546 millones de \$. Los rubros que más afectan este saldo son: leche y sus derivados, trigo, maíz, aceites, azúcar, harina de soya, bebidas alcohólicas, maderas y sus derivados.

La política de comercio exterior, hasta 1988 se sustentó en la protección y prohibición de importaciones; quedando el mercado interno aislado de la competencia internacional y de sus precios. A partir de 1989, la política se planteó en términos de menor protección, estímulos para incrementar las exportaciones y modernización del aparato productivo agrícola para mejorar la competitividad, política que no se cumplió en su totalidad. Además, en la política Comercial no se reconoció la especificidad de la agricultura, ni el mercado de productos básicos a nivel internacional. Para intensificar el proceso de apertura se han firmado acuerdos y convenios de libre comercio con varios países, entre los que se destacan el Grupo de los Tres (G3) con los países del Pacto Andino, en especial con Colombia y el ingreso al GATT.

Las principales conclusiones que se pueden citar son: a) Saldo negativo de la balanza comercial muy elevado, como consecuencia de altas importaciones y exiguas exportaciones. b) Los productores no cuentan con suficiente preparación, en términos de equipos y patrones tecnológicos, para emprender el proceso de apertura comercial que se les exigía, esto se tradujo en escasa competitividad. c) Revisión de la política comercial, tanto para mejorar los aspectos de competitividad interna, como para perfeccionar y ampliar los acuerdos con otros países.

FINANCIAMIENTO

La demanda de crédito agrícola a la Banca Comercial en el año 1988, representó el 21% del total de su cartera; constituyendo la segunda actividad de importancia dentro de su cartera de créditos.

La política de financiamiento, hasta ese año, se basó en la obligación de la Banca Comercial de colocar parte de su cartera (17,5%) para el sector productor y se fijó una tasa de interés del 8.5%. El resultado de esta política fue el incremento sustancial de la oferta y la demanda de recursos financieros para la agricultura.

A partir del año 1989, con el Programa de Estabilización y Ajustes Estructurales, la agricultura se desenvuelve en un ambiente macroeconómico diferente al que existió durante las últimas décadas. En el financiamiento agrícola se reflejan los resultados de este programa a partir del año 1990, la cartera agrícola de la Banca Comercial comienza a descender de un 21% en el año 1988 a un 19% en el año 1990 hasta llegar a un 12% en el año 1993.

Una de las causas que originan estas bajas en la solicitud de créditos ha sido las altas tasas de interés, que imposibilitan la capacidad de pago y en consecuencia ubican al sector en una situación de morosidad. A pesar de una tasa preferencial, en términos reales, a ella le es adicionado el seguro agrícola, los pagos de intereses por adelantado; que colocan a esta tasa preferencial por encima de la tasa de interés comercial.

Cabe destacar que las restricciones para acceder al financiamiento de la Banca Comercial de los pequeños y medianos productores, es originada por la falta de patrimonio como soporte de las garantías. Motivado a esto, la asistencia crediticia a los campesinos, pequeños y medianos productores que se realiza a través de la Banca Oficial (ICAP, FCA) disminuyó en un 27% durante el lapso 1989-1991 con respecto a 1984-1988.

Esta disminución adquiere mayor significación si se considera que los campesinos, pequeños y medianos productores constituyen cuantitativamente un grupo social muy importante.

A partir de la información analizada se presentan algunas conclusiones:

- Disminución de la cartera agrícola
- Bajo aporte de Banca Oficial
- Insuficiencia de garantías por parte de los productores.

COMERCIALIZACIÓN

La comercialización está referida a las etapas por las cuales debe pasar un bien en el proceso de transferencia entre el productor y el consumidor final. De allí la importancia y el papel que desempeñan los canales de distribución como participantes en el movimiento de los bienes o servicios. Los productos agrícolas antes de llegar al consumidor experimentan una cantidad importante de operaciones técnicas y comerciales. La función de comercialización está determinada por servicios o funciones inherentes al proceso del mercadeo. Esta función comprende los itinerarios tomados para los productos despachados, un número más o menos importante de operaciones que pueden ser agrupadas en dos categorías: operaciones materiales y las operaciones comerciales. En las operaciones materiales tenemos el acopio, almacenamiento, transformación, clasificación empaque y transporte. Las operaciones comerciales están referidas a la venta y se realizan en diversos tipos de mercados; mercados mayoristas o minoristas, de producción o de consumo, según los lugares y las modalidades que caractericen las transacciones.

La comercialización de productos agrícolas en el país presentan condiciones diferentes tanto para los rubros de consumo fresco, como aquellos destinados como materia prima para su transformación.

En los rubros de consumo fresco se presenta una compleja red de intermediarios que se apropian en gran parte de los excedentes generados. Existe un mal manejo de estos rubros, lo cual acarrea cuantiosas pérdidas post-cosecha producto de un sistema de transporte y almacenamiento inadecuado, escasa vialidad, deficiencia de centros de acopio y mercados mayoristas.

Los rubros destinados a la transformación, presentan una serie de problemas en sus canales de distribución en relación a: recepción de cosechas, la normalización, clasificación y calidad de la materia prima, y la cancelación de las cosechas al productor. El acondicionamiento y el almacenamiento constituyen elementos importantes dentro del funcionamiento de los cereales y oleaginosas.

La construcción y administración de los silos pertenecientes al Estado ha sido manejada por diversos organismos, sin que se haya podido lograr un gestión eficiente. En los actuales momentos hay una reducción de la capacidad instalada y operativa de almacenamiento y acondicionamiento, el cual no ha hecho crisis por la reducción en la producción de cereales y oleaginosas. Para el período 1989-1991, el sector oficial poseía el 71% de la capacidad nacional de silos, estimada en 2.131.300 toneladas. Para el año 1993, la capacidad de almacenamiento presentó una disminución que alcanzó la cifra de 1.534.000 toneladas.

En los últimos diez años, del total de capacidad instalada sólo un 77% se encuentra en condiciones operativas; también se ha observado una reducción de la capacidad instalada de almacenamiento del sector oficial en 100.000 toneladas aproximadamente.

En cuanto a la capacidad de secado del sector público, en el período 1986-1993, se observa una disminución menor al pasar de 33.479 toneladas por día a 32.688 toneladas; el cual ha sido consecuencia de la falta de mantenimiento y reposición de repuestos y equipos. Las condiciones que presentan los Silos en los momentos actuales son las siguientes:

- Baja capacidad operativa por fallas de diseño
- Deterioro de las instalaciones existentes por falta de mantenimiento.
- En la recepción del producto las actividades realizadas en esta fase con lentas y hay predominio de labores manuales.
- Mal estado de los transportadores, lo cual genera una manipulación de los productos con rendimientos bajos.
- El secado constituye la fase más problemática, presenta diseños y equipos muy obsoletos.

Algunas conclusiones en relación a esta área:

- Compleja red de intermediarios que agregan poco valor en el comercio de rubros de consumo fresco.
- Marcada asimetría en la relación entre agricultores dispersos y numerosos e industrias fuertemente concentradas.
- Graves deficiencias en los sistemas de apoyo a la formación de precios: mercados mayoristas, información y normas.
- Deterioro de la infraestructura de la comercialización: transporte, vialidad, mercados y almacenamiento.
- Desorganización e ineficiencia en la mayor parte del comercio mayorista y detallista de alimentos.
- Déficit en infraestructura y servicio de exportación.

AGROINDUSTRIA

La estructura agroindustrial en Venezuela se caracteriza por ser altamente concentrada, a diferencia del sector productor primario que se caracteriza por ser disperso en casi su totalidad. Este hecho es determinante en las relaciones productor industria debido a que la posición de dominio de la industria distorsiona el mecanismo de formación de precios.

La agroindustria requiere de grandes cantidades de insumos y productos agrícolas, es por ello que la agricultura interna debe cubrir la mayor parte de sus necesidades. Los llamados rubros agroindustriales son los que han presentado mayor desarrollo, destacando: cereales, oleaginosas, caña de azúcar, leche, aves y en cuantía algunos rubros horto-frutícolas.

Para el año 1993, la capacidad utilizada de la industria alimentaria nacional representaba el 65% de un total aproximado de 1.665 empresas. Se puede decir que el parque agroindustrial, representa el 14% del total del sector industrial, ocupa el 26% de su mano de obra y genera aproximadamente el 40% del valor bruto de la producción.

Con respecto a la participación agroindustrial en el total de la industria nacional, tanto desde el punto de vista del valor de la producción como del valor de las materias primas, se puede observar tal como lo reflejan los cuadros Nros. 8 y 9 que la participación de la agroindustria se ha incrementado en forma considerable. La industria de alimentos es el principal comprador de la producción agrícola absorbiendo alrededor del 90% de la producción nacional de materias primas agrícolas.

Los principales problemas en las relaciones agroindustriales son:

- Parque industrial con un alto porcentaje de capacidad ociosa.
- La ubicación de la agroindustria en relación con los centros de producción de materias primas agrícolas es inadecuada.
- Las relaciones agrícolas y agroindustriales limitadas en cuanto a financiamiento y asistencia técnica.
- Las relaciones entre los productores y la industria soamente se limitan a la variable precio.
- Deficiencia de un Sistema de Información, sobre costos de producción, índices de producción entre otros.

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Para inicio de la década de los años 80, el país pasó de un total aproximado de 800 investigadores a un total de 1.400 para el año 1994 en el campo de la agricultura y la alimentación. Tal como lo refleja el cuadro Nro. 10, el mayor porcentaje de participación está en el Sector Oficial (FONAIAP) y las Universidades Nacionales. Para el año 1994 se nota un

descenso en la participación del FONAIAP (35%) con respecto a las universidades (55%). Esto se apoya en que el 50% del personal de las universidades efectúa labores de investigación.

Con referencia al presupuesto asignado a la Investigación Científica por el Gobierno Nacional, se puede decir, que el Sector Agrícola pasó del segundo lugar que tenía en los años 80 al 3er lugar para el año 1994, en relación a la cuota asignada a la investigación del presupuesto total.

El sector ciencia y tecnología agrícola cuenta con una serie de fortalezas que se pueden resumir de la siguiente manera:

- Existencia de un bagaje científico-tecnológico por encima de lo aplicado por los productores del campo.
- Existencia de un importante grupo de investigadores de larga y sólida experiencia.
- Existencia de una importante infraestructura física pública de apoyo a la investigación.
- Existencia de un fuerte sector universitario, tecnológico y de investigación privada.

Por otro lado, se observan algunas debilidades que dificultan el desarrollo de la investigación aplicada y transferencia a saber:

- Deficiente coordinación entre la investigación y la transferencia de tecnología y su adopción por parte de los productores.
- Escasa inversión en Asistencia Técnica, lo que hace que el Sector de Investigación tenga que asumir la mayoría de las veces parte de la transferencia.
- Atomización y desorganización institucional en la Investigación pública (MAC, FONAIAP, CIEPE, IVIC, CONICIT), lo que ocasiona deficiencia en la aplicación de Instrumentos definidos de capacitación, extensión y asistencia técnica agrícola.
- Relativa incapacidad innovadora que permita incorporar tecnología de punta. La cooperación con otros países se puede catalogar como insuficiente.
- Insuficiente y uso ineficiente de los recursos dirigidos a la investigación agrícola oficial.

TECNOLOGÍA

La tecnología aplicada a la mayoría de rubros de consumo masivo, se basa en la uso de maquinarias y equipos, fertilizantes y otros agroquímicos, además del aprovechamiento de cultivos, híbridos o variedades de una capacidad genética altamente utilizadora de insumos tecnológicos. La oferta tecnológica que se desarrolló estuvo estrechamente vinculada a la agricultura empresarial, de allí que existan dicotomías al interior de la agricultura venezolana, donde coexisten tecnologías sustentables, de elevada eficiencia pero de baja productividad del trabajo, con otros paquetes tecnológicos caracterizados por altos niveles de mecanización y un alta productividad del trabajo. Es por ello, que puede hablarse del "efecto perverso" de las

tecnologías importadas que se explica al querer aplicar paquetes tecnológicos "talla única", lo que ha originado una crisis en la mayoría de los sistemas de producción desarrollados, producto de los elevados costos de los insumos, instalaciones y equipos y donde la concepción de productividad se materializa solo en la utilización de insumos tecnológicos, la mayoría importados. En los Cuadros Nros. 10-A y 10-B se observa como en 1987, Venezuela incrementó el consumo de fertilizantes para las tierras de labranza en cuatro veces con respecto al año 1984. Este aumento se debió básicamente al precio subsidiado de este insumo. Además que para esos años la producción de cereales y oleaginosas tuvo un fuerte incremento.

En relación al uso de maquinarias, se observa (cuadro Nro. 10-A) como Venezuela utiliza más tractores que Colombia y Brasil respectivamente. El cuadro Nro. 10-B muestra como Venezuela, aún cuando utiliza mayor cantidad de fertilizantes por hectárea de tierra labrada, presenta rendimientos inferiores para los rubros que allí se señalan en relación con el mundo, Sur América y Colombia.

A manera de conclusión se puede destacar lo siguiente:

- La oferta tecnológica agrícola, fundamentalmente la mecanizada, se desarrolló asociada a la agricultura empresarial, utilizadora de equipos complejos y sofisticados, obviando a la agricultura de conuco o mercantil, la cual utiliza prácticas rudimentarias de bajos rendimientos; por encontrarse imposibilitadas de acceso a los insumos, a las tecnologías modernas, y a la participación de un sistema de difusión adecuada, que les transmita las innovaciones tecnológicas apropiadas a sus recursos disponibles.
- Existen problemas tecnológicos vinculados en la investigación y/o transferencia de tecnología para el desarrollo de algunos rubros; pero, en otros casos, los problemas presentados no son atribuibles a estos factores si no, más bien, a los elevados costos de las maquinarias y equipos, a la política de precios etc. En aquellos rubros que requieren de una alta mecanización, tales como la caña de azúcar, por ejemplo, los niveles de productividad física y económica del cultivo dependen en gran medida de la política de precios a nivel del productor y del alto costo de las maquinarias. Existen otros rubros como café y cacao, papa y musáceas, leguminosas, ganadería de doble propósito, ganadería de carne que dependen de la utilización de insumos tecnológicos y cuyos elevados precios frenan sus rendimientos y/o rentabilidad.
- Existe poca vinculación del sistema actual de ciencia y tecnología para la agricultura con la producción; además, de no estar orientado a reducir la dependencia tecnológica, o a superar su escasa participación ante problemas vitales presentados en algunos grupos de rubros.
- Los resultados de la implantación del acervo tecnológico y su transferencia a los productores permiten identificar algunos problemas tales como
- Impacto negativo sobre el ambiente y recursos naturales, como consecuencia de un inadecuado uso de los paquetes tecnológicos, en especial en mecanización y agroquímicos.

- Obtención de bajos rendimientos a nivel comercial en comparación a los obtenidos a nivel de experimentación.
- Lento crecimiento de los rendimientos comerciales, observándose en algunos rubros (algodón, maní, piña, tomate, caña de azúcar) un marcado deterioro.
- Poca utilización de la agricultura de riego; el total de áreas regadas no llegan a 400.000, mientras que los sistemas de riego del sector público se estancaron alrededor de 110.000 Ha.
- Puede decirse que el coeficiente de uso de fertilizantes por superficie sembrada presenta una disminución a partir del período 1988-1994; en el Cuadro Nro.13 se puede observar que la dosis de fertilizantes presenta una disminución de 604 a 260 Kgs/ha. Esta disminución se debe a las siguientes razones:
- Eliminación del subsidio a los fertilizantes, lo cual originó una reducción en las ventas por aumento en los precios; hace suponer que el uso mismo del fertilizante por parte de los productores es cada vez más racional.
- La reducción en las importaciones de fórmulas completas (NPK).

CALIDAD DE VIDA EN EL MEDIO RURAL

Los productores del medio rural venezolano, principales actores del proceso agropecuario, son dependientes de la dinámica generada por ese sector; pero al mismo tiempo han sido marginados de la formulación de las políticas económicas y muy poco beneficiadas por la inversión pública; en consecuencia las condiciones de vida son sumamente diferentes a las del medio urbano; además de que la política salarial que históricamente, ha favorecido a las actividades económicas diferentes a la agrícola. Esto ha originado grandes diferencias entre el salario urbano y el salario rural, generándose desequilibrios al interior del medio rural.

El ingreso rural ha tenido desde el año 1988 (cuadro No. 14) un porcentaje de participación con respecto al ingreso total de aproximadamente el 10%; demuestra un desequilibrio en la distribución del ingreso. Esta situación de ingresos limitados, se agudiza con la dificultad que tienen los pequeños productores para tener acceso al crédito, al agua, a los insumos y con la situación de baja calidad de vida que prevalece en el medio rural. Entre 1988 y 1993, la participación de la fuerza de trabajo agrícola y total desciende del 13,09% al 10,61% (Fuente OCEI). Existen además otros indicadores que evidencian la situación social y económica de este sector de la población tales como: salud, educación, vivienda y servicios conexos, alimentación y nutrición, seguridad personal y laboral, recreación y deportes.

Salud:

En área de salud, los sectores rurales son menos atendidos que las áreas urbanas no agrícolas; ello se evidencia en el gran déficit de hospitales, ambulatorios, médicos y camas hospitalarias que existen en estas comunidades; aunada a una baja calidad de los servicios así como a la dotación de insumos para su funcionamiento.

Alimentación y Nutrición:

La situación nutricional de la población rural en Venezuela presenta signos de deterioro muy superiores a los registrados por la población del medio urbano. Estudios realizados tanto por Fundacredesa como por el Instituto Nacional de Nutrición (INN) revelan niveles inferiores de consumo de alimentos en el sector rural con respecto al urbano. Los trabajadores agrícolas son ahora más vulnerables a las alzas de los precios de los alimentos, que en las décadas anteriores; porque actualmente son menos los que tienen acceso a parcelas que les permita al menos cubrir una parte de sus necesidades alimentarias.

Vivienda y Servicios conexos:

La modalidad de vivienda que predomina en el sector rural es el que presenta características de rancho. Según estudios realizados por la OCEI para el año 1990 un 33% de las viviendas presentaban estas características; en relación al área urbana que representaba el 9%. Por otra parte el medio rural agrícola cuando ha sido objeto de una política de vivienda y de otros servicios básicos, ésta se diseña en base a una urbanización de lo rural, generando problemas de utilización deficiente de los recursos y desadaptación de la población agrícola a esas viviendas.

La mayoría de los servicios conexos (electricidad, acueductos, cloacas, teléfono, vialidad, etc.) son de baja calidad y presentan baja cobertura, lo cual incide negativamente en el desarrollo de sus actividades económicas.

Educación:

Para el año 1991, el 26% de la fuerza de trabajo ocupada en la agricultura venezolana era analfabeta en comparación a un 4% registrada en las actividades no agrícolas (Fuente OCEI). En relación a los programas educativos, estos no están acordes con la idiosincrasias de las comunidades rurales-agrícolas, haciéndolas inadecuadas e inoperantes, ya que la prensa y el calendario escolar es el mismo utilizado para todo el territorio nacional. Esta situación obliga a una constante deserción por parte de los escolares que participan en las labores de producción, especialmente en aquellas zonas con mayor déficits estacionales de mano de obra.

Seguridad:

Las poblaciones rurales-agrícolas en el área de seguridad personal y laboral prácticamente se encuentran desasistidas. El Seguro Social Obligatorio no es extensivo para el trabajador agrícola y los índices de inseguridad personal son realmente alarmantes. Esto es debido a las ineficientes e insuficiente cobertura de las fuerzas de protección en las poblaciones rurales.

Recreación y deporte:

La mayoría de las poblaciones rurales-agrícolas se encuentran al margen de los servicios comunales para el deporte y la recreación; esto se debe en gran parte a que la ubicación de las instalaciones deportivas y recreativas se encuentran en las Capitales de los Estados o en los Centros Urbanos mayores. Esto coloca al Hombre del medio rural al margen de un desarrollo integral y al detrimento de su calidad de vida.

Algunas conclusiones:

Existe un marcado deterioro de la calidad de vida del medio rural por las siguientes razones:

- Limitado acceso y baja calidad de los servicios básicos, de salud, educación, vivienda y servicios conexos.
- Las condiciones de trabajo del asalariado del medio rural agrícola son inferiores al del resto de los asalariados. El ingreso medio rural es significativamente menor que el ingreso medio urbano.
- Carecen de una organización sindical representativa.
- Carecen de una normativa laboral y social aplicada al medio rural.

REFORMA AGRARIA

Una evaluación general del proceso de Reforma Agraria conduce a afirmar que este sector sigue siendo estratégico para el desarrollo agrícola y social del país; no obstante el haber reducido su producción no los margina de la actividad económica.

El siguiente análisis parte de que el tamaño de las explotaciones es importante considerarlo, ya que involucra posibilidades, así como también limitaciones para la utilización de economías de escala; es también un elemento de peso entre los factores que determinan la distribución del ingreso agrícola.

En Venezuela desde la década de los 60, las fincas menores de 20 has. han conformado la mayoría de las explotaciones agropecuarias en el país. Sin embargo el conjunto de explotaciones controla una pequeña proporción de la superficie (6%).

En el cuadro No. 16 se puede observar como en el año 1961, la mayor concentración del número de fincas que representan el 81% del total, están en el rango menores de 20 has. y la superficie en el mismo rango representa un 6% del total, mientras que en el rango de 200 has. la concentración es de un 4% con respecto al total y una superficie del 83%.

En el rango mayores de 200, se presenta una concentración del 6.4% y una superficie del 82%, con respecto al número de fincas y el total de superficie.

Cabe destacar que la concentración en las fincas mayores de 200has. es menor aún cuando el número de superficie es mayor, mientras que la concentración en el rango de 20 has. es menor.

En el país existen tierras ociosas o mal explotadas, así como también la ocupación ilegal de parcelas dotadas por la Reforma Agraria.

Hay una carencia de tierras por parte de numerosas campesinos y productores pequeños y medianos.

Ausencia de un Sistema de Registro de Tierras. Los modelos de organización y participación han sido distorsionados, lo cual no ha permitido un sentido de pertenencia de los campesinos en sus organismos tradicionales. Algunas conclusiones a las cuales se pueden llegar a partir de la información analizada:

- Existencia de tierras ociosas o mal explotadas.
- Numerosos campesinos, pequeños y medianos productores sin tierras.
- Ausencia de un Sistema de Registro de Tierras.
- Irregularidad en la dotación de tierras.

MARCO INSTITUCIONAL DEL SECTOR AGRÍCOLA

La estructura de funcionamiento del Sector Agrícola, no difiere de la organización centralizada y concentradora que ha funcionado para el resto de la administración pública. El Ministerio de Agricultura y Cría, como organismo rector y responsable de ejecución de la política agrícola del gobierno nacional, centraliza la mayor parte de las decisiones que corresponde a este sector. Cuenta con una estructura organizativa que se integra funcional y jerárquicamente a través de las siguientes instancias: Las Oficinas Sectoriales y las Direcciones Generales Sectoriales dependientes del nivel central, las unidades descentralizadas a nivel estatal (UEDA) y las autoridades únicas de área a nivel regional.

Además del Ministerio de Agricultura y Cría, con su aparato administrativo central y sus instancias estatales y de área, existe un grupo de instituciones adscritas a este organismo las cuales se pueden agrupar de acuerdo a su área de competencia: Reforma Agraria (IAN, Procuraduría Agraria Nacional), educación y capacitación técnica (CIARA), Financiamiento (FCA, ICAP), Investigación (FONAIAP).

Para determinado rubro o subsector existen organismos como FONCAFE, FONCACAO, FONCOPAL (coco y palma aceitera). Por otra parte existen los organismos multilaterales especializados en la agricultura tales como: el Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura (IICA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Algunas conclusiones con respecto a la Organización institucional del Sector Agrícola:

- Durante el mandato del Presidente Carlos Andrés Pérez, con su política de apertura económica, la cual contemplaba la menor intervención del Estado como agente económico y la modernización de la administración pública, entre otras cosas; se presentó un vacío en los sistemas de información, en las estadísticas y en los recursos humanos de los principales organismos vinculados al sector agrícola que, se hace necesario retomar dentro del nuevo rol que le corresponde jugar al Estado.
- En relación a los convenios que se establecieron con algunos Organismos Internacionales tales como el GATT, el Grupo de los Tres (G.3), hubo acuerdos desventajosos para el país, que se concretaron debido a que no existía una instancia Gubernamental eficiente, que velara porque estas negociaciones se logaran en óptimas condiciones.

- La creación de algunos institutos de financiamiento para el sector agrícola, dentro del contexto de la descentralización en algunas Entidades Federales como Mérida, Falcón y Aragua, vendría a crear un paralelismo con los organismos que centralizan esta función tales como: el ICAP, y el FCA, que, no se ha evaluado debido a su reciente implementación. No se sabe aún cuales serían sus repercusiones con respecto a los organismos ya mencionados.

Existen además otras debilidades que señalaremos a continuación:

- Carencia de una eficiente coordinación inter-institucional, la cual origina duplicidades y cruce de funciones entre los distintos organismos del Sector Agrícola.
- Excesiva centralización de la toma de decisiones, desestimándose a las instancias regionales.
- Ausencia de una política agrícola clara y definida para el mediano y largo plazo.
- Rigidez en los procedimientos administrativos, lo cual dificulta la acción de distintos organismos.
- Influencia en la partidización en toda la estructura organizativa agrícola, lo cual coloca el criterio político-partidista por encima de criterio técnico en la toma de decisiones.
- Carencia e ineficiencia de los mecanismos de información entre las Unidades Organizativas que forman el aparato estatal.
- Insuficiente nivel de Capacitación Técnica y Gerencial, producto de una deficiente política de personal y del rezago de las remuneraciones con respecto al sector privado.

ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES

La estructura organizativa de los productores está conformada por diferentes órganos de representación, los cuales se han conformado desde sus inicios bajo la égida de los partidos políticos.

Actualmente las acciones reivindicadas de estos gremios, ya no se orientan a la dotación de tierras, como en los inicios de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria (1961), sino más bien hacia el acceso al crédito oficial, Asistencia Técnica, Servicios Comunales, Seguridad Jurídica, etc.

Las organizaciones gremiales más importantes a nivel nacional son: la Federación Campesina de Venezuela (F.C.V.), la Federación Nacional Campesina (FEDENACA), la Federación Nacional de Productores Agropecuarios (FEDEAGRO), la Federación Nacional de Ganaderos (FEDENAGA). Actualmente FEDEAGRO agrupa alrededor de 76 asociaciones y FEDENAGA aproximadamente 150.

Algunos problemas en relación a esta área:

- Escaso grado de cohesión y organización de las instituciones representativas de los productores, como consecuencia de la gran dispersión geográfica y heterogeneidad de la producción rural.
- Grado de atomización de las unidades productivas; aunado a la existencia de numerosos actores cuyos objetivos y acciones reivindicativas son la mayoría de la veces diferentes.
- Falta de carrera gremial.
- Falta de integración de todos los organismos gremiales agrícolas alrededor de objetivos comunes, lo que conlleva a tener una escasa o ninguna participación en las políticas tanto generales como sectoriales.
- Carencia de personal técnico y profesional suficiente, esto limita su capacidad de participación en forma efectiva en la concertación social para decidir las políticas y estrategias relacionadas con la agricultura.
- Influencia del estado y los partidos políticos, desvirtuándole el rol que estas instituciones gremiales deberían tener en el entorno social al cual responden.
- Falta de representación y representatividad.
- Baja participación en la toma de decisiones.

EL ROL DEL ESTADO EN LA AGRICULTURA

Existen numerosas actividades en el desarrollo económico del país que por su carácter global, estratégico o por la ausencia de agentes privados que las asuman requieren de una definición o intervención del Estado. Durante los últimos años se ha observado la pérdida de ese rol estratégico, evidenciándose por una renuncia a políticas estructurales y sectoriales, pérdida de la supervisión y el control y deterioro de la eficiencia y eficacia en los servicios que presta.

El IX Plan de la Nación establece tres mecanismos de intervención del Estado dirigidos a superar los problemas planteados:

- a) **Orientación estratégica:** Creará las condiciones para mejorar la competitividad del aparato productivo y reducirá su papel de productor directo.
- b) **Armonizador:** Establecerá regulaciones para reducir potenciales conflictos entre los agentes económicos y promoverá acuerdos y consenso entre ellos.
- c) **Administrador eficiente:** Mejorará la prestación de los servicios que están bajo su directa administración. Además promoverá la coordinación de los entes centrales y regionales de Gobierno.

En la agricultura estos mecanismos se reflejan y relacionan de la manera siguiente:

- a) **Orientación estratégica:** La investigación y la transferencia de tecnología son un instrumento esencial para difundir los conocimientos y fortalecer las sistemas y paquetes de producción utilizados en la agricultura; se consolidará la infraestructura de apoyo y servicios existentes; se utilizarán criterios económicos y ecológicos para la ubicación espacial de rubros.
- b) **Armonizador:** Promoverá el fortalecimiento de los productores y de sus organizaciones; igualmente promoverá la concertación para la fijación de precios y regulará el funcionamiento del sistema financiero agrícola.
- c) **Administrador eficiente:** Creará las condiciones para el fortalecimiento institucional, tanto a nivel central como regional.

IMAGEN OBJETIVO

Resulta indispensable comenzar la descripción de la situación deseable y posible en este aspecto, señalado de modo expreso que el plan aborda el diagnóstico, la misma situación deseable, las estrategias y el conjunto de acciones, bajo la concepción de Sistema Alimentario. Con ello se pretende expresar que la agricultura, la industria de transformación de productos agrícolas, la comercialización interna y externa de alimentos, y la población venezolana en tanto que consumidora de alimentos, se consideran partes estrechamente relacionadas entre sí, constitutivas de un sistema cuyo propósito esencial es el de proporcionar adecuadamente y de manera eficiente la alimentación requerida por los habitantes del país.

Aunque no forman parte del Sistema Alimentario Venezolano, la producción agrícola de bienes con destinos diferentes al consumo humano como alimentos, se consideran incluidos en el conjunto de planteamientos del Plan Agroalimentario.

La relación entre las partes o componentes enumerados es de tal naturaleza, que solo su tratamiento como sistema a los efectos del diseño del plan correspondiente, puede otorgar la coherencia indispensable para sustentar la factibilidad del alcance de los objetivos que se planteen.

A partir del enfoque anterior y del diagnóstico, se postulan cinco elementos que caracterizan el camino hacia la imagen objetivo para el Sistema Alimentario Venezolano en el horizonte del plan.

- 1. Aumento en el abastecimiento de alimentos hasta alcanzar la cobertura de la totalidad de los requerimientos promedio de energía y nutrientes del conjunto de la población venezolana, o suficiencia plena de manera continua.**

- 2. Aumento sustancial de la autonomía del abastecimiento alimentario, es decir, de la contribución o aporte de la producción interna de alimentos a la satisfacción de los requerimientos de energía y nutrientes de la población, con base en los rubros agrícolas alimentarios que demuestren suficientes ventajas.**

- 3. Aumento sustancial en la equidad para mejorar el acceso efectivo de todos los sectores sociales de menores ingresos, para la satisfacción plena de sus necesidades alimentarias.**

- 4. Aumento importante del nivel de la calidad de vida de la población vinculada al medio rural venezolano y en las concentraciones de población en las cuales gravita esencialmente el proceso de producción agrícola de alimentos; entendida la calidad de vida en sus componentes: alimentación, salud, vivienda y servicios conexos,**

- 5. Aumento de la contribución del sector agrícola y agroindustrial venezolano al equilibrio de la balanza comercial del país y a la reducción del saldo negativo de la balanza comercial agrícola y agroindustrial, con un crecimiento de las exportaciones.**

ANEXOS

CUADRO Nro 1

**PLAN DE PRODUCCION Y DISPONIBILIDAD
EVOLUCION DEL VALOR DE LA PRODUCCION 1989- 94
PRECIOS CONSTANTES DE 1984
SECTOR AGRICOLA
(Miles de Bolvares)**

SUBSECTORES	1989(*)	1990(*)	1991(*)	1992(*)	1993(*)	1994(*)	Variación % T.I.C.P		
							1993/92	1994/93	1989/93
Vegetal	13,623,780	13,370,932	14,496,569	14,050,132	13,023,084	13,506,112	-7.31	3.71	-1.12
Animal	17,584,616	17,376,367	18,482,370	20,134,110	21,338,025	22,356,057	5.98	4.77	4.96
Pesquero	2,313,592	2,468,466	2,420,278	2,376,821	2,228,591	2,325,130	-6.24	4.33	-0.93
Semillas, Mejoras Servicios y Produccion no caracteristica	2,792,789	2,881,165	3,037,956	2,774,362	2,811,075	2,864,550	1.32	1.90	0.16
TOTAL	36,314,777	36,096,930	38,437,173	39,335,425	39,400,775	41,051,849	9.17	4.19	2.06

(*) CIFRAS SUJETAS A REVISION
T.I.C.P. TASA INTERANUAL DE CRECIMIENTO PROMEDIO
FUENTE: M.A.C. DIRECCION DE PRODUCCION.

CUADRO Nro. 2

EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO TOTAL Y AGRICOLA, 1988-93
(MILLONES DE BOLIVARES A PRECIOS 1984)

AÑOS	PIB TOTAL	PIB AGRICOLA	% DE PARTICIPACION
1988	491372	27338	5.56
1989	449262	25937	5.77
1990	478320	25483	5.33
1991	524860	26111	4.97
1992	560630	26793	4.78
1993	555243	25738	4.64

FUENTE: B.C.V.

EVOLUCION DE LA DISPONIBILIDAD POR HABITANTE 1988 - 93
 SUBSECTOR AGRICOLA-VEGETAL
 (Kilogramos/Habitante)

RUBROS	1988	1989	1990	1991	1992	VARIACION PORCENT			T.I.C.P. 1988/1992
						1993	1992/91	1993/92	
<u>CEREALES</u>									
ARROZ	17.85	14.86	19.15	20.24	20.86	16.71	3.06	-19.89	3.97
MAIZ	61.33	64.83	54.67	53.61	48.86	51.17	-8.86	4.73	-5.52
TRIGO	65.11	43.35	58.08	55.01	60.08	53.07	9.22	-11.67	-1.99
<u>GRANOS LEGUMINOSOS</u>									
CARAOYA	3.37	2.25	2.60	4.05	4.64	3.23	14.57	-30.39	8.32
FRIJOL	1.09	0.85	0.74	0.73	1.25	0.99	71.23	-20.80	3.48
<u>UNIDADES GRASAS</u>									
UNID. GRASAS	16.15	11.32	11.88	16.80	15.92	13.43	-5.24	-15.64	-0.36
<u>RAICES Y TUBERCULOS</u>									
PAPA	11.79	11.72	10.41	12.70	12.69	12.32	-0.08	-2.92	1.86
YUCA	17.47	18.09	15.28	18.83	17.66	16.59	-6.21	-6.06	0.27
<u>FRUTALES</u>									
AGUACATE	2.43	2.48	2.52	2.58	2.41	2.36	-6.59	-2.07	-0.21
CAMBUR	58.63	58.91	59.12	60.06	59.80	52.71	-0.43	-11.86	0.50
LECHOSA	1.69	1.57	1.62	1.70	1.81	1.60	6.47	-11.60	1.73
MANGO	6.09	6.29	6.55	6.40	6.36	5.72	-0.62	-10.06	1.09
NARANJA	22.48	21.87	21.71	21.43	21.15	18.74	-1.31	-11.39	-1.51
PATILLA	3.21	3.12	3.23	5.50	5.90	9.14	7.27	54.92	16.44
PIÑA	3.81	3.99	4.05	4.04	3.96	6.48	-1.98	63.64	0.97
PLATANO	24.43	24.30	23.81	25.69	24.26	22.39	-5.57	-7.71	-0.17
UVA	0.58	0.58	0.67	0.75	0.83	0.74	10.67	-10.84	9.37
<u>HORTALIZAS</u>									
TOMATE	9.33	10.00	9.01	9.93	11.55	8.48	16.31	-26.58	5.48
CEBOLLA	3.04	3.31	3.08	3.48	3.66	3.23	5.17	-11.75	4.75
ZANAHORIA	1.64	1.72	1.57	1.93	1.99	2.02	3.11	1.51	4.95
PIMENTON	1.41	1.52	1.64	1.63	1.64	1.29	0.61	-21.34	3.85
AJO	0.40	0.37	0.34	0.45	0.38	0.43	-15.56	13.16	-1.27
<u>PLANTACIONES</u>									
CAFE	3.24	2.71	3.18	2.58	3.11	2.22	20.54	-28.62	-1.02
CACAO	0.28	0.21	0.30	0.39	0.42	0.40	7.69	-4.76	10.67
AZUCAR	37.22	46.00	33.50	35.19	31.43	34.32	-10.68	9.20	-4.14

T.I.C.P. - TASA INTERANUAL CRECIMIENTO PROMEDIO.

M.A.C. - DIRECCION DE PRODUCCION.

Cuadro 4

PLAN DE PRODUCCION Y DISPONIBILIDAD 1993
 EVOLUCION DE LA DISPONIBILIDAD POR HABITANTE 1988 - 93
 SUBSECTOR AGRICOLA ANIMAL.

(Kilogramos/Habitante)

REGLON	1988	1989	1990	1991	1992	1993	VARIACION %		T.I.C.P. 1988/92
							1992/91	1993/92	
LECHE (Litros/Hab.)	146.98	96.49	90.59	107.50	99.22	84.75	-7.70	-14.58	-9.36
BOVINOS	16.70	20.65	21.59	20.06	18.41	19.35	-8.23	5.11	2.47
PORCINOS	7.91	5.7	4.71	5.00	5.72	5.64	13.63	19.88	0.87
AVES	21.18	15.31	15.59	19.30	21.93	26.29	-1.00	7.51	-9.35
H. DE CONSUMO	7.30	6.06	4.58	4.98	4.93	5.30	-1.00	7.51	-9.35
CARNE DE PESCADO	15.93	14.83	15.08	15.81	15.86	15.66	0.32	-1.26	-0.11

T.I.C.P.: TASA INTERANUAL DE CRECIMIENTO PROMEDIO
 FUENTE: M.A.C. - DIRECCION DE PRODUCCION

EVOLUCION DE LA BALANZA COMERCIAL AGRICOLA, 1988 - 93
(MILLONES DE DOLARES)

AÑOS	EXPORTACIONES	· IMPORTACIONES	SALDO
1988	126	2013	-1887
1989	328	1179	-851
1990	518	1019	-501
1991	409	1505	-1096
1992	406	1647	-1241
1993	462	2008	-1546

FUENTE: OCEI

FINANCIAMIENTO AGRICOLA DE LA BANCA PRIVADA, 1988 - 92
(MILLONES DE BOLIVARES)

AÑOS	BANCA PRIVADA	TOTAL DE CARTERA	% DE PARTICIPACION
1988	51633	252317	20.46
1990	69165	366959	18.85
1991	102200	561768	18.19
1992	122435	773769	15.82

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

FINANCIAMIENTO CONCEDIDO AL SECTOR AGRICOLA, 1988 - 92
(MILLONES DE BOLIVARES)

ANOS	BANCA PRIVADA	BANCA OFICIAL	TOTAL	% DE PARTICIPACION BANCA PRIVADA
1988	51633	3227	54860	94.12
1989	61081	3127	64208	95.13
1990	69165	2760	71925	96.16
1991	102200	4561	106761	95.73
1992	122435	9825	132260	92.57

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
M.A.C. - MEMORIA Y CUENTA

**EVOLUCION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL
1989 - 92
(MILLONES DE BOLIVARES)**

AÑOS	VALÒR DE LA PRODUCCION TOTAL AGROINDUSTRIA	% DE PARTICIPACION INDUSTRIA
1989	163665	21.72
1990	231596	20.47
1991	545429	36.97
1992	718046	37.83

FUENTE: OCEI - ENCUESTA INDUSTRIAL

**EVOLUCION DE LAS MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS
POR LA INDUSTRIA Y LA AGROINDUSTRIA, 1989 - 92
(MILLONES DE BOLIVARES)**

AÑOS	VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS AGROINDUSTRIA	TOTAL INDUSTRIA	% DE PARTICIPACION
1989	100286	359057	27.93
1990	140689	473663	29.70
1991	308377	715570	43.10
1992	390977	878609	44.50

FUENTE: OCEI - ENCUESTA INDUSTRIAL

**TOTAL DE INVESTIGADORES AGRICOLAS EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO
1980 - 85 - 94**

AÑOS	No. DE INVESTIGADORES	INSTITUCIONES	% DE PARTICIPACION
1980	800	FONAIAP	50%
		UNIVERSIDADES	45%
		OTRAS INSTITUCIONES (1)	5%
1985	1200	FONAIAP	45%
		UNIVERSIDADES	50%
		OTRAS INSTITUCIONES (1)	5%
1994	1400	FONAIAP	35%
		UNIVERSIDADES	55%
		OTRAS INSTITUCIONES (1)	10%

(1) FUSAGRI, I.V.I.C., MINISTERIO DEL AMBIENTE, OTROS
FUENTE: FONAIAP

EVOLUCION DE LA DISPONIBILIDAD POR HABITANTE 1988 - 93
 SUBSECTOR AGRICOLA-VEGETAL
 (Kilogramos/Habitante)

RUBROS	1988	1989	1990	1991	1992	VARIACION PORCENT			T.I.C.P 1988/1992
						1993	1992/91	1993/92	
<u>CEREALES</u>									
ARROZ	17.85	14.86	19.15	20.24	20.86	16.71	3.06	-19.89	3.97
MAIZ	61.33	64.83	54.67	53.61	48.86	51.17	-8.86	4.73	-5.52
TRIGO	65.11	43.35	58.08	55.01	60.08	53.07	9.22	-11.67	-1.99
<u>GRANOS LEGUMINOSOS</u>									
CARAOA	3.37	2.25	2.60	4.05	4.64	3.23	14.57	-30.39	8.32
FRIJOL	1.09	0.85	0.74	0.73	1.25	0.99	71.23	-20.80	3.48
<u>UNIDADES GRASAS</u>									
UNTD. GRASAS	16.15	11.32	11.88	16.80	15.92	13.43	-5.24	-15.64	-0.36
<u>RAICES Y TUBERCULOS</u>									
PAPA	11.79	11.72	10.41	12.70	12.69	12.32	-0.08	-2.92	1.86
YUCA	17.47	18.09	15.28	18.83	17.66	16.59	-6.21	-0.06	0.27
<u>FRUTALES</u>									
AGUACATE	2.43	2.48	2.52	2.58	2.41	2.36	-6.59	-2.07	-0.21
CAMBUR	58.63	58.91	59.12	60.06	59.80	52.71	-0.43	-11.86	0.50
LECHOSA	1.69	1.57	1.62	1.70	1.81	1.60	6.47	-11.60	1.73
MANGO	6.09	6.29	6.55	6.40	6.36	5.72	-0.62	-10.06	1.09
NARANJA	22.48	21.87	21.71	21.43	21.15	18.74	-1.31	-11.39	-1.51
PATILLA	3.21	3.12	3.23	5.50	5.90	9.14	7.27	54.92	16.44
PIÑA	3.81	3.99	4.05	4.04	3.96	6.48	-1.98	63.64	0.97
PLATANO	24.43	24.30	23.81	25.69	24.26	22.39	-5.57	-7.71	-0.17
UVA	0.58	0.58	0.67	0.75	0.83	0.74	10.67	-10.84	9.37
<u>HORTALIZAS</u>									
TOMATE	9.33	10.00	9.01	9.93	11.55	8.48	16.31	-26.58	5.48
CEBOLLA	3.04	3.31	3.08	3.48	3.66	3.23	5.17	-11.75	4.75
ZANAHORIA	1.64	1.72	1.57	1.93	1.99	2.02	3.11	1.51	4.95
PIMENTON	1.41	1.52	1.64	1.63	1.64	1.29	0.61	-21.34	3.85
AJO	0.40	0.37	0.34	0.45	0.38	0.43	-15.56	13.16	-1.27
<u>PLANTACIONES</u>									
CAFE	3.24	2.71	3.18	2.58	3.11	2.22	20.54	-28.62	-1.02
CACAO	0.28	0.21	0.30	0.39	0.42	0.40	7.69	-4.76	10.67
AZUCAR	37.22	46.00	33.50	35.19	31.43	34.32	-10.68	9.20	-4.14

T.I.C.P.: TASA INTERANUAL CRECIMIENTO PROMEDIO.

FUENTE: M.A.C. - DIRECCION DE PRODUCCION.

Cuadro 4

PLAN DE PRODUCCION Y DISPONIBILIDAD 1993
EVOLUCION DE LA DISPONIBILIDAD POR HABITANTE 1988 - 93
SUBSECTOR AGRICOLA ANIMAL.

(Kilogramos/Habitante)

RE NG L O N	1988	1989	1990	1991	1992	1993	VARIACION %		T.I.C.P. 1988/92
							1992/91	1993/92	
LECHE (Litros/Hab.)	146.98	96.49	90.59	107.50	99.22	84.75	-7.70	-14.58	-9.36
BOVINOS	16.70	20.65	21.59	20.06	18.41	19.35	-8.23	5.11	2.47
PORCINOS	7.91	5.7	4.71	5.00	5.72	5.64	13.63	19.88	0.87
AVES	21.18	15.31	15.59	19.30	21.93	26.29	-1.00	7.51	-9.35
H. DE CONSUMO	7.30	6.06	4.58	4.98	4.93	5.30	-1.00	7.51	-9.35
CARNE DE PESCADO	15.93	14.83	15.08	15.81	15.86	15.66	0.32	-1.26	-0.11

T.I.C.P.: TASA INTERANUAL DE CRECIMIENTO PROMEDIO

FUENTE: M.A.C. - DIRECCION DE PRODUCCION

EVOLUCION DE LA BALANZA COMERCIAL AGRICOLA, 1988 - 93
(MILLONES DE DOLARES)

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1988	126	2013	-1887
1989	328	1179	-851
1990	518	1019	-501
1991	409	1505	-1096
1992	406	1647	-1241
1993	462	2008	-1546

FUENTE: OCEI

FINANCIAMIENTO AGRICOLA DE LA BANCA PRIVADA, 1988 - 92
(MILLONES DE BOLIVARES)

AÑOS	BANCA PRIVADA	TOTAL DE CARTERA	% DE PARTICIPACION
1988	51633	252317	20.46
1990	69165	366959	18.85
1991	102200	561768	18.19
1992	122435	773769	15.82

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

FINANCIAMIENTO CONCEDIDO AL SECTOR AGRICOLA, 1988 - 92
(MILLONES DE BOLIVARES)

AÑOS	BANCA PRIVADA	BANCA OFICIAL	TOTAL	% DE PARTICIPACION BANCA PRIVADA
1988	51633	3227	54860	94.12
1989	61081	3127	64208	95.13
1990	69165	2760	71925	96.16
1991	102200	4561	106761	95.73
1992	122435	9825	132260	92.57

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
M.A.C. - MEMORIA Y CUENTA

EVOLUCION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL
1989 - 92
(MILLONES DE BOLIVARES)

AÑOS	VALÒR DE LA PRODUCCION TOTAL	% DE PARTICIPACION
	AGROINDUSTRIA	INDUSTRIA
1989	163665	21.72
1990	231596	20.47
1991	545429	36.97
1992	718046	37.83

FUENTE: OCEI - ENCUESTA INDUSTRIAL

**EVOLUCION DE LAS MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS
POR LA INDUSTRIA Y LA AGROINDUSTRIA, 1989 - 92
(MILLONES DE BOLIVARES)**

AÑOS	VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS AGROINDUSTRIA	TOTAL INDUSTRIA	% DE PARTICIPACION
1989	100286	359057	27.93
1990	140689	473663	29.70
1991	308377	715570	43.10
1992	390977	878609	44.50

FUENTE: OCEI - ENCUESTA INDUSTRIAL

**TOTAL DE INVESTIGADORES AGRICOLAS EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO
1980 - 85 - 94**

AÑOS	No. DE INVESTIGADORES	INSTITUCIONES	% DE PARTICIPACION
1980	800	FONAIAP	50%
		UNIVERSIDADES	45%
		OTRAS INSTITUCIONES (1)	5%
1985	1200	FONAIAP	45%
		UNIVERSIDADES	50%
		OTRAS INSTITUCIONES (1)	5%
1994	1400	FONAIAP	35%
		UNIVERSIDADES	55%
		OTRAS INSTITUCIONES (1)	10%

(1) FUSAGRI, I.V.I.C., MINISTERIO DEL AMBIENTE, OTROS
FUENTE: FONAIAP

Cuadro 10-A

INTENSIDAD DE USO DE FERTILIZANTES Y MECANIZACION, 1984

PAIS	TIERRAS ARABLES Y CULTIVOS PERMANENTES (1000 Ha)	FERTILIZANTES (Kg de NPK/ha) ARABLES Y CULTIVOS PERMANENTES	TRACTORES/1000Ha AGROPECUARIAS
COLOMBIA	5690	56.2	9.0
BRASIL	74700	30.8	9.6
VENEZUELA	3758	39.9	8.6

FUENTE: FAO, ANUARIO DE PRODUCCION 1985, ANUARIO DE FERTILIZANTES 1984

Cuadro 10-B

INTENSIDAD DE USO DE FERTILIZANTES Y RENDIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS. 1987.

AREA GEOGRAFICA	Kg. de NPK/Ha TOTAL	Kg. de NPK/Ha TIERRAS LAB.	Kg. de NPK/lib	MAIZ.	ARROZ	SORGO	RENDIMIENTO (Kg/Ha)		
							PAPA	TOMATE C de AZUCAR	
MUNDO	30	95.4	28	3636	3283	1472	15708	24349	59712
SUR AMERICA	9.9	43.1	21.9	2118	2149	2683	11500	26503	62768
VENEZUELA	28.5	158	33.4	1850	2735	2221	13324	16246	78019
COLOMBIA	11.1	94.8	16.8	1380	4849	2713	14261	21873	73409

FUENTE: FAO, ANUARIOS DE FERTILIZANTES Y ANUARIOS DE PRODUCCION 1988
CALCULOS PROPIOS

Cuadro 11
EVOLUCION RENDIMIENTO 1989 - 94
(Kg / ha)

RUBROS	1989	1990	1991	1992	1993	1994	VARIAC. %1993/92	VARIAC. %1994/93	T.I.C.P. 1989/93
CEREALES									
ARROZ	3.352	3.495	4.023	3.920	4.201	4.271	7.17	1.67	5.81
MAIZ	2.085	2.168	2.287	2.256	2.408	2.491	6.74	3.45	3.67
SORGO	2.063	2.141	2.209	2.231	2.284	2.207	2.38	-3.37	2.58
GRANOS LEGUMINOSOS									
CARAOA	523	562	595	610	600	673	-1.64	12.17	3.49
FRIJOL	664	686	672	685	670	666	-2.19	-0.60	0.21
TEXTILES Y OLEAGIN.									
AJONJOLI	498	515	425	520	500	504	-3.85	0.80	0.10
ALGODON (rama)	1.358	1.181	1.397	1.354	1.259	1.336	-7.02	6.12	-1.87
COCO	8.251	8.310	7.486	7.450	7.394	7.339	-0.75	-0.74	-2.70
GIRASOL	821	891	929	986	1.119	1.091	13.49	-2.50	8.05
MANI	1.936	1.825	1.830	1.650	1.602	1.700	-2.91	6.12	-4.62
SISAL	1.321	1.258	1.159	1.340	1.205	1.300	-5.60	2.77	-1.08
SOYA	1.152	1.148	1.401	1.450	1.162	1.300	-19.86	11.88	0.22
RAICES Y TUBERCULOS									
APIO	5.112	4.985	5.544	4.233	5.240	5.049	23.75	-3.65	0.62
NAME	5.866	5.713	5.900	5.455	5.601	7.624	2.68	36.12	-1.15
OCUMO	5.882	5.905	6.198	6.250	6.401	6.405	2.42	0.06	2.14
PAPA	13.287	13.224	14.217	15.322	14.000	15.746	-8.63	12.47	1.32
YLCA	8.106	7.981	9.093	8.502	9.401	10.255	10.57	9.08	3.77
FRUTALES									
AGUACATE	4.519	4.605	4.662	4.585	4.697	5.407	2.44	15.12	0.97
CAMBUR	20.827	21.115	20.785	19.850	20.778	19.529	4.68	-6.01	-0.06
LECHOSA	12.022	11.824	12.203	11.900	12.202	10.545	2.54	-13.58	0.37
MANGO	15.411	15.536	15.910	16.022	15.900	16.091	-0.76	1.20	0.78
NARANJA	11.680	11.742	10.112	11.402	11.110	12.780	-2.56	15.03	-1.24
PATILLA	13.516	13.826	16.076	16.544	17.182	18.724	3.86	8.97	6.18
PIÑA	18.426	18.316	17.808	17.522	17.192	16.579	-1.88	-3.57	-1.72
PLATANO	7.741	7.795	8.478	8.255	8.470	8.997	2.60	6.22	2.28
UVA	13.489	13.501	13.552	13.866	13.550	13.772	-2.28	1.64	0.11
HORTALIZAS									
TOMATE	16.734	16.812	16.472	17.566	15.600	17.543	-11.19	12.46	-1.74
CEBOLLA	17.113	17.151	15.847	16.422	17.448	16.544	6.25	-5.18	0.49
ZANAHORIA	14.611	14.823	16.406	15.423	15.043	16.541	-2.46	9.96	0.71
PIMENTON	11.454	11.524	11.419	11.486	11.665	10.331	1.56	-11.44	0.44
AJO	4.885	4.915	4.858	4.999	5.069	5.170	1.40	1.99	0.91
PLANTACIONES									
CAFE	264	271	267	256	266	320	3.91	20.30	0.19
CACAO	237	248	247	245	246	278	0.41	13.01	0.91
CAÑA DE AZUCAR	67.631	67.631	60.717	60.751	60.609	60.784	-0.23	0.29	-2.70

T.I.C.P. TASA INTERANUAL CRECIMIENTO PROMEDIO.

FUENTE: M.A.C. DIRECCIONES DE PRODUCCION Y ESTADISTICA.

INDICE DE TIERRAS REGADAS, 1988 - 93
(HECTAREAS)

AÑOS	REGADA	SUPERFICIE SEMBRADA	% DE PARTICIPACION
1988	105837	2448944	4.32
1989	107224	2165499	4.95
1990	107341	2067608	5.19
1991	112557	2126140	5.29
1992	108408	1876988	5.78
1993	108450	1708032	6.35

FUENTE: M.A.C. - DIRECCION DE ESTADISTICA

COEFICIENTE DE USO DE FERTILIZANTES, 1988 - 94
(Kg/ha)

AÑOS	VENTAS (TM)	SUPERFICIE SEMBRADA (ha)	DOSIS (Kg/ha)
1988	1478554	2448944	604
1989	1211888	2165499	560
1990	872140	2067608	422
1991	844284	2126140	397
1992	755088	1876988	402
1993	512323	1708032	300
1994	459140	1764005	260

FUENTE: PALMAVEN
M.A.C.

EVOLUCION DEL INGRESO RURAL Y TOTAL, 1988 - 93
(MILLONES DE BOLIVARES)

AÑOS	INGRESO RURAL	INGRESO TOTAL	% DE PARTICIPACION
1988	2465	24691	9.98
1989	3414	35598	9.59
1990	4661	48885	9.53
1991	6324	63084	10.02
1992	9283	99508	9.33
1993	11911	128145	9.29

FUENTE: OCEI

**EVOLUCION DE LA POBLACION OCUPADA
SECTOR AGRICOLA Y TOTAL, 1988 - 93
(PERSONAS)**

AÑOS	POBLACION AGRICOLA	POBLACION TOTAL	% DE PARTICIPACION
1988	800616	6116605	13.09
1989	808289	6238706	12.96
1990	803619	6528937	12.31
1991	784751	6769251	11.59
1992	751036	7003868	10.72
1993	749709	7068336	10.61

FUENTE: OCEI

**NUMERO DE EXPLOTACION SEGUN TAMAÑO Y SUPERFICIE
CENSOS 1961, 1971 Y 1984**

TAMAÑO (ha)	1961		1971		1984	
	NUMERO	SUPERFICIE (miles ha)	NUMERO	SUPERFICIE (miles ha)	NUMERO	SUPERFICIE (miles ha)
MENORES DE 20	283406	1260	212531	1089	279072	1308
ENTRE 20 Y 199	47499	2479	55062	2889	75105	4300
MAYORES DE 200	13172	18810	16690	22493	24675	25670
SIN TIERRA	4617	0	3636	0	2424	0
TOTAL	346694	22549	287919	28411	381276	31278

FUENTE: CENSOS AGRICOLAS

EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS MEXICANAS EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

Luis Meneses Murillo¹

**Coordinador Ejecutivo de La Unión Nacional de Organizaciones Regionales
Campesinas Autónomas UNORCA, A.C.**

LA EXPERIENCIA DE UNORCA

La década de los noventa marca para las organizaciones campesinas mexicanas profundos cambios en su estructura organizativa, en el marco económico y agrario de desarrollo, y en sus relaciones con el Estado, que las colocan frente a nuevos derroteros.

La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) de la que soy miembro, es una organización construida a partir de un proceso amplio de convergencias de organizaciones regionales, a través de encuentros y foros, durante los años finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, que culminó con su constitución formal en 1985 en Cuetzalán, Puebla.

Esta convergencia aglutinaba las experiencias modelo de las organizaciones regionales que en ese entonces la formaron, como de la Unión Ejidal Bahía de Banderas en el Estado de Nayarit, en su lucha por mejores precios de garantía para sus productos; la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo en Sonora, que permitió la expropiación de varios miles de hectáreas privadas en beneficio de cientos de solicitantes, a partir de la cual formaron una empresa modelo con sistemas eficientes de autoaseguramiento, autofinanciamiento y planificación, la Unión de Uniones en Chiapas, que participa a partir de una gran acción de educación colectiva en la producción y comercialización de café, ganado y en la explotación y conservación de sus recursos naturales; la Unión de Ejidos Artículo 27 Constitucional en Guanajuato, quienes a partir de la instalación de una agroindustria para la transformación y empaque de la lenteja, ocuparon espacios importantes en el mercado nacional; la Unión de Ejidos Alfredo V. Bonfil en la Costa Grande de Guerrero, quienes construyeron un complejo sistema de abasto y distribución de productos básicos, además de operar los beneficios de café de propiedad estatal por los propios productores agremiados; la Alianza Campesina del Noroeste de Sinaloa con una amplia experiencia en la comercialización de trigo; la ARIC Jacinto López Moreno de Sonora, que abordó la construcción de diversas empresas campesinas como la producción de fertilizantes fluidos, la comercialización de granos básicos, la gestión del financiamiento a través de su Unión de Crédito; la Alianza Campesina del Noroeste de Chihuahua que además de participar en la lucha por la mejoría de los precios de garantía para los productos básicos, aborda el de la producción y transformación forestal, por mencionar solo algunos ejemplos.

La UNORCA planteó un perfil propio de organización, adoptando la forma de red a diferencia de las organizaciones tradicionales, centralizadas y jerárquicas, en donde las organizaciones regionales que en ella participan mantienen su autonomía regional y su carácter plural, toman

¹ Miembro de la Coordinadora Nacional de UNORCA.

las decisiones en forma colectiva y por consenso, combinan la movillización con la negociación como forma de resolver sus demandas, y consideran en el eje de su estrategia de desarrollo la apropiación del proceso productivo².

A diferencia de la mayoría de organizaciones que le dieron origen y de movimientos de convergencia amplia y autosugestiva como el que llevó a la formación de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala CNPA en 1970, que tenían como eje de lucha por la tierra, la UNORCA cambió de terreno y enfatizó la apropiación del proceso productivo como eje de su acción, sin que ello significara no participar en las demandas agrarias.

Asumir el control del proceso productivo, entendido como la capacidad de las organizaciones de controlar a partir de la construcción de aparatos económicos las diferentes fases del mismo (producción y distribución de insumos, asistencia técnica, financiamiento rural, industrialización, comercialización y distribución de la producción primaria, abasto de productos básicos etc), fue considerado un eje organizativo y un mecanismo para retener el excedente generado en la producción primaria que mediante la participación en los mercados de productos, insumos y capitales se transfiere sistemáticamente a distintos agentes ajenos a ella.

El proceso organizativo de la UNORCA privilegia lo regional e impulsa liderazgos nacionales que parten y tiene su base social en las regiones; mantiene la idea de la autonomía tanto con respecto al Estado, entendida como una posición políticamente independiente, y la de las organizaciones regionales respecto a la Unión Nacional. Su fuerza política se sustenta en la calidad de sus propuestas que no se restringen a demandas específicas sino ubican en el terreno de las políticas públicas, impulsadas a partir de la combinación de la movillización y la gestión.

Con base en estos planteamientos la UNORCA formó una nueva vertiente del movimiento organizativo en el campo, logrando aglutinar a un gran número de organizaciones campesinas oficiales e independientes, con fuerte presencia regional que reactivaron durante la década de los ochenta y el movimiento campesino y desde esta plataforma se han orientado a construir una vía campesina de desarrollo. En cifras la UNORCA representa 150 organizaciones campesinas regionales, las cuales agrupan aproximadamente 108.000 campesinos, que viven en 118 municipios de 18 estados de la República Mexicana. Sus integrantes producen 900.000 ton. de producción agrícola en una superficie de 5.3 millones de hectáreas y ellas han integrado 82 pequeñas empresas campesinas. Su producción primaria es esencialmente de granos básicos y ganado bovino y madera.

El marco de acción de las organizaciones campesinas en la década de los noventa. En la presente década México ha sufrido profundas transformaciones económicas, políticas y sociales, derivadas de tres factores esenciales: el cambio en el modelo de desarrollo económico y los acuerdos internacionales, la reforma al marco jurídico agrario y sus leyes derivadas y el cambio en las relaciones entre el Estado y la sociedad rural acompañado de la politización de los espacios de acción social. Estas transformaciones afectan los procesos de organización campesina y al papel que ellas jugarán en el futuro del campo.

² UNORCA. Resolución del 2do Encuentro Nacional Campesino de la UNORCA. Equipo Pueblo. México, 1989.

EL MARCO ECONÓMICO

A partir de 1983 el país experimentó una transformación profunda en el modelo de desarrollo económico. La crisis, los procesos de ajuste y las reformas estructurales, determinaron una política económica cuyo objetivo era pasar de una economía protegida y orientada al mercado interno, hacia una economía abierta, mayormente integrada al mercado mundial.

Tres han sido las líneas de política económica que han permeado todas las políticas sectoriales: apertura económica, reducción de la intervención estatal en la economía y desregulación del mercado, y ajuste fiscal. Las políticas sectoriales –incluyendo la política agropecuaria– estuvieron subordinadas al control de las variables macroeconómicas tales como la inflación, el tipo de cambio, los precios y salarios.

El sector agropecuario es uno de los sectores más sensibles a los cambios macroeconómicos debido a los riesgos inherentes a esta actividad que depende de condiciones naturales; a las limitaciones para reconvertir la producción en el corto plazo y al control que ejercen los países desarrollados y las empresas transnacionales sobre los precios y los mercados internacionales.

La política agropecuaria para la modernización del campo mexicano se centró en el mercado como motor de desarrollo, retirando las regulaciones estatales. Además otorgó un papel subordinado al sector agropecuario a partir de la observación empírica de que la participación del sector dentro del producto interno bruto global (PIB), y la población económicamente activa (PEA) dedicada a la agricultura disminuyen conforme se alcanzan mayores niveles de desarrollo (según la visión neoliberal que ha predominado).

La evolución del sector primario ha sido inferior al de la economía nacional. El PIB real del sector primario en el sexenio actual es inferior al alcanzado en la primera mitad de los años ochenta. El ajuste fiscal implicó la desaparición o reducción de la mayor parte de los programas estatales de apoyo a la agricultura y la drástica reducción de los subsidios. Para 1980–81 la tasa de subsidios respecto al PIB agropecuario era del 22% y representaba el 1.8% del PIB global. Para 1987 los subsidios a la agricultura únicamente representaban 0.5% del PIB global. PROCAMPO representa un subsidio equivalente al 1.4% del PIB.

La proporción del gasto público canalizado a la agricultura disminuyó rápidamente del 12% en 1980 a menos del 6% en 1989, a 5.3% en 1992 y mostró una ligera recuperación al aumentar a 6.6% en 1993. El gasto real en desarrollo rural se redujo 75% entre 1980 y 1992.

Financiamiento, Inversión y Crédito

La inestabilidad económica general afectó los procesos de inversión, de tal suerte que la inversión privada a pesar de la reducción de las regulaciones que la limitaban y de su promoción, no se interesó por ubicarse en el campo, ni por cumplir el papel de motor que los diseñadores de la política le habían asignado. Los cambios macroeconómicos sectoriales, y los ajustes en los precios relativos en el sector agropecuario han impactado negativamente la rentabilidad de las distintas líneas de producción.

La política monetaria restrictiva provocó tasas de interés sumamente elevadas. El subsidio mediante tasas preferenciales de crédito disminuyó de 0.51% del PIB en 1986, a 0.09% en 1989.

Durante 1989, 1990 y 1991 el crédito otorgado al sector agropecuario representó alrededor del 8% del crédito total. El monto de crédito otorgado al sector aumentó 51% en términos reales, entre 1988 y 1992. La banca comercial fue responsable de este incremento, al aumentar sus montos en 144% en tanto que la banca en desarrollo únicamente creció 1.6%.

A partir de 1988, la banca comercial aumentó su participación en el sector agropecuario, a la par que en este período se registró una elevación sustancial de la cartera vencida. Hacia 1991 la cartera vencida de BANRURAL representaba el 40% de su cartera crediticia, su renegociación era indispensable. Para agosto de 1993, tenían cartera vencida con la banca comercial 29.652 productores y con BANRURAL 43.497.

El aumento de las carteras vencidas del sector refleja la caída de la rentabilidad, que acompañada por una política de altas tasas de interés, provocó que la mayoría de productores agropecuarios fueran incapaces de pagar sus créditos.

El mercado interno y externo para los productos agrícolas

La caída del tipo de cambio real y la apertura comercial afectaron los procesos de inversión, aumentando la presión de las importaciones de productos agrícolas y desalentando la competitividad de las exportaciones. El déficit de la balanza comercial agropecuaria y de la balanza comercial ampliada (agroalimentaria) dan cuenta del aumento de las importaciones y la reducción de las exportaciones sectoriales en sus resultados negativos.

La balanza agropecuaria pasó de un superávit de 1.151.3 millones de dólares para 1988, a un déficit de (-) 792 millones en 1992. La balanza ampliada pasó a un superávit de 1.031 millones de dólares durante 1988 a un déficit (-) 3.156 millones para 1992 (el año de 1986 marca la entrada de México al GATT y el inicio de la apertura comercial del sector agropecuario).

La apertura comercial unilateral e indiscriminada, a la que México se abocó fuertemente durante este sexenio ha repercutido en que gran número de cultivos han visto cuestionada su viabilidad frente a la competencia de las importaciones, ocasionando serios problemas para la comercialización de la producción nacional aún en el mercado interno.

Las asimetrías estructurales del sector agropecuario mexicano frente a sus homólogos en Estados Unidos y Canadá han sido evidentes en la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC). El TLC, uno de los proyectos más importantes del gobierno, constituye el corolario del nuevo modelo de desarrollo económico. México con el TLC no realizó únicamente un acuerdo comercial, sino un compromiso de mantener y profundizar la política económica reciente.

Los límites negociados en el TLC y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), definirán la política agrícola en el corto y largo plazo. Un somero balance general de la negociación del TLC en la agricultura, permite afirmar que los sectores de granos básicos y oleaginosas, los productos forestales, la ganadería para carne, leche, avicultura y porcicultura se verán afectados negativamente por el Tratado.

En México la actividad pecuaria utiliza el mayor porcentaje de suelo (53.7%), la forestal (21.9%), y la agrícola (12.4%). Dentro del subsector agrícola los granos básicos y oleaginosas absorben el 66% de la superficie sembrada, aportan más del 50% del valor de la producción y aglutinan a 3.5 millones de productores.

Las ventajas que México presenta en los productos tropicales se diluyen frente al problema de la caída de sus precios internacionales provocadas por la fijación de los mismos por los países consumidores.

En este marco, un gran número de analistas concuerdan en que la política económica impulsada ha tenido un mercado sesgo antiagrícola, además de que no ha existido una política agrícola sino una serie de acciones inconexas que han provocado que la crisis estructural del campo se profundice.

Los efectos del Modelo de Economía Abierta y de Política Agrícola en las organizaciones campesinas

Desde la perspectiva de los productores, aunque la crisis agrícola ha impactado a la gran mayoría (al afectar la rentabilidad y cuestionar la viabilidad de un gran número de productos agropecuarios), su impacto ha sido diferenciado por tipo de productor –debido a que la agricultura mexicana se desarrolló a partir de un esquema bimodal, en el que han existido unidades de producción de tipo campesino y empresarial– afectando más fuertemente a los pequeños agricultores campesinos y a sus organizaciones, que constituyen la mayoría de los productores del país.

Para las organizaciones campesinas regionales de UNORCA la apropiación del proceso productivo resultaba viable en un modelo de economía en que la agricultura se encontraba fuertemente protegida de la competencia de productos del exterior y en el que la regulación y apoyos estatales cumplían un papel clave para el desarrollo de la economía campesina. La retirada estatal y la liberalización de la economía agrícola cambió totalmente el marco institucional para el movimiento campesino.

Las organizaciones regionales que habían logrado avances significativos en el terreno económico construyendo empresas y controlando las distintas fases del proceso productivo, durante esta década han hecho esfuerzos considerables por mantenerlas a pesar de que en el nuevo modelo han reducido su rentabilidad y nivel de competencia. La producción primaria de los principales productos campesinos, granos básicos, jamaica, algodón, madera, resina, piña, leche, carne, etc, enfrenta serios problemas de comercialización en el mercado interno debido a la competencia de importaciones, provocadas por la eliminación de protección a la producción nacional y alentada por atractivos mecanismos de financiamiento, almacenamiento y suministro de parte de los países exportadores y las empresas comercializadoras transnacionales.

El avance hacia la industrialización final de los productos agropecuarios, coloca a las organizaciones sociales en competencia con agentes económicos muy fuertes, que ejercen el control de los mercados y cuya rentabilidad no pasa necesariamente por la producción primaria.

La política agrícola reciente ha colocado a la economía campesina y a los productores campesinos en transición – ausente de regulaciones estatales, y de las funciones de redistribución del ingreso y el bienestar que anteriormente había cumplido el Estado –en competencia desigual con los sistemas de producción de los países más desarrollados, frente a un mercado internacional de productos agrícolas, altamente distorsionado e inestable.

EL MARCO JURÍDICO AGRARIO

El marco jurídico agrario definido en el Artículo 27 Constitucional y sus leyes derivadas se reformó en 1992, para permitir la participación de la tierra en el mercado, alentar la inversión privada nacional y extranjera en el campo y cancelar la obligación estatal de reparto agrario.

La versión moderna del ejido que se gestó durante el período cardenista, y sobrevivió hasta nuestros días, era concebido como una unidad productiva, un instrumento de organización económica, para la producción, la gestión del crédito, la construcción de infraestructura y la adquisición de implementos agrícolas de uso colectivo, en un territorio específico. Su funcionamiento dependía de las instituciones creadas específicamente para ello, (BANRURAL, ANAGSA, CONASUPO, FERMITEX, ALBAMEX, etc.) que prestaban servicios al ejido, pues debido a la naturaleza de la propiedad ejidal – imprescriptible e inembargable ésta no podía funcionar como garantía en las operaciones mercantiles.

Con base en el ejido como núcleo organizativo y territorial se formaron organizaciones de segundo y tercer nivel, como las Uniones de Ejidos y las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo con objetivos de comercialización, transformación industrial, presentación de servicios, etc., muchas de las cuales fueron la base social de movimientos campesinos como el que integró la UNORCA.

El ejido a partir de las reformas pasará a ser más un elemento de organización territorial y de identidad grupal que un aparato económico. Las instituciones a él vinculadas han individualizado o privatizado su funcionamiento.

Uno de los aspectos positivos de la reforma al Artículo 27 Constitucional es que reduce la intervención estatal en la vida organizativa ejidal, permitiendo un funcionamiento con mayor independencia.

Uno de los aspectos más negativos de esta reforma es que abre la posibilidad para una concentración de tierras en pocas manos a partir de la intervención de las sociedades mercantiles, como propietaria de las mismas.

En el corto plazo la estructura social agraria se modificará de acuerdo a este nuevo marco jurídico. No obstante para las organizaciones campesinas algunos de sus efectos han empezado a dibujarse. La disminución del peso del núcleo organizativo ejidal se manifiesta en que muchos de los agrupamientos campesinos están cambiando de figura asociativa y de miembros, conformando distintos tipos de organización basados en la legislación mercantil como sociedades anónimas, sociedades civiles, sociedades de producción rural a sociedades de solidaridad social, construidas a partir de grupos de trabajo que no forzosamente representan a la totalidad de los ejidatarios.

La sociedad rural ha dejado de tener una composición mayoritariamente ejidal, los avecindados, jornaleros agrícolas, las mujeres y jóvenes que no tienen derechos como ejidatarios han aumentado su participación en la sociedad rural. Las organizaciones como UNORCA, formadas por organizaciones regionales de cimientos ejidales, enfrentan el reto de adecuarse a su nueva base social y pensar en la organización del sector social rural como algo mucho más complejo que el ejidalismo como vía productiva.

LA RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD RURAL Y LA POLITIZACIÓN DEL ESPACIO DE ACCIÓN SOCIAL

La política de concertación constituyó una pieza clave del planteamiento gubernamental y abrió la posibilidad de reformar el sistema de representación. La política de concertación se proponía apoyar los proyectos regionales de desarrollo promovidos por las organizaciones campesinas. UNORCA participó de manera importante debido a la calidad de sus proyectos y a los vínculos con los funcionarios encargados de operar esta política en el campo. Los proyectos de concertación encontraron sus límites en la presión que el modelo económico ejercía sobre los proyectos organizativos y en las respuestas que las organizaciones opusieron a la política económica, tales como las movilizaciones masivas, las tomas de granjas, fábricas de alimentos balanceados en instituciones. La política de concertación fue cancelada al no ser capaz de controlar a los movimientos campesinos.

Los recursos destinados al desarrollo social en el campo y a la lucha contra la pobreza, han provocado el surgimiento de nuevos intermediarios políticos a partir de la gestión de estos recursos de PRONASOL. Han surgido además nuevos agentes económicos como las empresas comercializadoras, los buffetes prestadores de servicios, etc, que acompañados por la nueva clase política formada por los técnicos y funcionarios de la política agrícola, disputan con UNORCA los espacios regionales de participación.

Una nueva estrategia de organización del movimiento campesino

En este nuevo escenario la UNORCA ha definido un nuevo cambio de terreno, situando su eje de acción en la incidencia en la definición de las políticas públicas, de tal manera que sea posible construir una vía campesina de desarrollo.

Son ahora tres los ejes de acción sobre los que hay que avanzar, como organizaciones campesinas:

1. El Desarrollo Rural Integral, en el que las organizaciones campesinas tengan un papel relevante.
2. Mejorar las condiciones de vida, elevar el bienestar, y combatir la pobreza rural.
3. Impulsar un proceso de transición a la democracia, que signifique mayor participación social, acceso a espacios de decisión gubernamental; eliminación de la marginación política y justicia para los campesinos.

Sus propuestas de política agrícola promueven:

- A. Una modernización rural democrática e incluyente, en la que las organizaciones campesinas sean consideradas como núcleo y motor del desarrollo del sector rural, permitiendo la existencia de un campo con campesinos.
- B. La intervención estatal con señales de mercado como factor imprescindible para dirigir el desarrollo del sector agropecuario altamente vulnerable a los efectos de las políticas macroeconómicas a los riesgos inherentes a la naturaleza de esta actividad y a las distorsiones de los mercados internacionales.
- C. Aprovechar los períodos de tránsito negociados en el TLC para elevar la competencia de la mayoría de unidades económicas a partir de una real política de fomento a la agricultura campesina.
- D. Diseñar una política agrícola en la que se tome en cuenta al sector agropecuario como uno de los principales ejes de desarrollo económico del país y en la que uno de sus objetivos explícitos sea la redistribución del ingreso hacia los productores. Un acuerdo nacional de reactivación del campo con carácter legislativo, sería un instrumento clave para garantizar los compromisos estatales en materia de política agrícola y dar certeza a los productores.
- E. Utilizar todos los instrumentos de fomento y regulación permitidos para apoyar el desarrollo del sector agropecuario. La política de subsidios debe formar parte integral de la política de fomento y tener componentes de productividad y de orientación de la promoción.
- F. Construir un nuevo sistema de financiamiento rural que atienda las distintas necesidades del sector rural y al conjunto de los productores, impulsando a los organismos financieros de base. Equiparar las tasas de interés internas con las internacionales, priorizar la capitalización e inversión sobre el capital de trabajo.
- G. Un desarrollo agropecuario sustentable impulsando formas de producción multiactivas, que utilizan íntegra y racionalmente los recursos naturales y que combinan la conservación y el desarrollo en las que la economía campesina tiene experiencias que deben ser recuperadas.
- H. El desarrollo de tecnologías acorde a los recursos existentes, y la capacitación de los productores para su manejo y adopción.
- I. El desarrollo regional integral con la participación de las organizaciones campesinas en el diseño, operación y evaluación de los programas.
- J. La reestructuración de la organización campesina a todos los niveles, desde la base hasta lo nacional.
- K. Definir políticas que garanticen el desarrollo y la autonomía de los pueblos indios (en México existen 56 etnias), sin que esto signifique ruptura con el ser nacional.

La incidencia de las organizaciones en las políticas públicas pasa necesariamente por la construcción de una RELACIÓN de autonomía frente al Estado y los partidos políticos, fuera del sistema corporativo, a partir de una fuerza campesina organizada y representativa.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- 1.- ¿Qué entiende por rezago agrario?
- 2.- ¿La modificación del artículo 27 constitucional, en esencia, ha sido positivo o negativo la organización del sector campesino mexicano?
- 3.- ¿Los campesinos alzados en armas en Chiapas, se debe a un hecho eminentemente político partidista, o a la impaciencia acumulada por los campesinos por la injusticia social?
- 4.- ¿Se ha resuelto en México el problema de la pulverización de la tierra, de lo que habló tanto Fernández y Fernández, un gran agrarista mexicano ?
- 5.- ¿Estamos condenados al eterno subsidio, los agricultores?
- 6.- ¿Desde qué punto observa o ve la UNORCA el Desarrollo Rural?
- 7.- En el presupuesto, ¿cuánto va para la pequeña y mediana industria, cuánto va para la agro-industria y cuánto va para los pequeños productores?
- 8.- ¿Qué mano de obra y qué tecnificación utilizan para los más desposeídos ?
- 9.- ¿Cómo está integrada la Junta Directiva de esa organización, de la cual usted es Vice-presidente y cómo participan las demás organizaciones en esa Junta Directiva?
- 10.- ¿En qué medida, en lo concreto, el Tratado de Libre Comercio firmado por los Estados Unidos y México afecta al movimiento campesino en sus intereses? Pues el Movimiento Zapatista alegó que uno de los detonantes para su insurrección era ese tratado, yo quiero saber en lo concreto en qué medida afecta.
- 11.- ¿Estos ejidatarios pueden obtener créditos hipotecarios bajo estas tierras?
- 12.- ¿Cuál es la diferencia de intereses entre la banca oficial y la banca comercial?
- 13.- ¿Cuál es la situación actual, de la unidad orgánica del campesinado mexicano?
- 14.- ¿Cuál es la situación de esas 56 etnias, que son varios millones de habitantes de las comunidades indígenas, que tienen graves problemas de tierras desde 1910 que no se han solucionado?

- 15.- ¿Qué planes tiene para aplicar una justa reforma agraria UNORCA?
- 16.- ¿Los grandes industriales se están adueñando de las tierras?
- 17.- ¿El alzamiento de Chiapas es una ayuda para los campesinos que están en conflicto?

En cuando al rezago agrario, el Movimiento que es uno de los movimientos que explican una parte de la demanda de Chiapas, el rezago agrario viene desde 1915 cuando se emite la Ley Agraria del 6 de Enero en plena Revolución y es en el 17 cuando cobra vigencia en la Constitución, pero prácticamente en el 20, ya con el Gobierno de Alvaro Obregón se empieza a repartir tierra bajo un mecanismo institucional, el problema como en todos lados se empiezan a proteger los intereses y no se repartían todas las tierras. Cuando llega el General Cárdenas al poder en 1934, en 6 años reparte alrededor de 20 millones de hectáreas, prácticamente a diario estaba haciendo estudios repartiendo la tierra, como una manera de distribuir la riqueza que se producía a partir de la tierra y para desconcentrar el acaparamiento.

Cada presidente fue repartiendo tierras, hubo uno que repartió tierras de papel, a finales de los 70, repartió más que el General Cárdenas pero prácticamente nadie recibió tierras, entonces por eso decimos que repartió tierras de papel. Pero que ha pasado, obviamente el problema ahorita en México no es en general el de la distribución de la tierra. Pero les quiero decir que como era obligación del gobierno repartir tierras cuando se modifica la Ley quedan alrededor de 30 mil expedientes de solicitud de tierras que abarcaba más o menos unos 4 millones de solicitantes de tierras, entonces en la discusión logramos que quedara un artículo transitorio que decía: "que el rezago agrario ni se tenía que resolver por parte del Gobierno, con la Ley anterior porque ninguna Ley posterior puede resolver algo con una demanda anterior", y había demandas de tierras hasta de 20 años de tiempo que se había metido la solicitud y que no se resolvía, entonces en base a eso, ni se define el rezago agrario en México con todas aquellas solicitudes de tierras, que no fueron resueltas por el Gobierno y que ahora tienen que ser resueltas en los tribunales agrarios con las leyes anteriores, así que estamos ante el dilema ahorita en México que tenemos dos Leyes para la misma materia; una Ley Agraria que está apuntando a la modernidad y una Ley Agraria con la cual se tiene que resolver el problema del rezago agrario anterior y que afecta a una cantidad importante de campesinos. Ese es el rezago agrario.

Por decir, la organización que yo represento no tiene un enorme rezago agrario en sus militantes, pero si tenemos en tres o cuatro estados una concentración en regiones importantes, en el estado de donde yo vengo el estado de Sonora, estamos terminando ya una negociación para culminar el rezago agrario, y en Chiapas tenemos un rezago agrario en la organización que represento que no se ha resuelto, o sea y que se esta resolviendo por otra vía.

Qué pasa con el Movimiento Armado de Chiapas?, en términos históricos no pasó la Revolución Mexicana por ahí; hicieron amenazas los grandes caficultores y algunos plataneros de Soconuzco, que es una región de Chiapas, de que se iban a separar del país, de que se salían de la federación, etc., a principios de siglo y finalmente no lo hicieron, jugaron con eso, y cuando termina la revolución, y cuando se da el reparto agrario en la mayoría de los estados, en Chiapas prácticamente no se da, las fincas si se reparten o sea los finqueros de allá de Chiapas distribuyen las tierras entre sus hijos. Pero una vez un Gobernador que fue un caso muy sonado, fue el que secuestraron inmediatamente que se dio el levantamiento armado, él en su propiedad

tiene alrededor de 4.000 has. de una finca ganadera, pero juntando a sus familiares más allegados y con la administración de él son alrededor de unas 20.000 has., donde tiene cafetales, ganado, una diversidad de tierras, la mano de obra campesina en Chiapas regularmente se ha pagado por debajo del nivel del común del país, y si a eso le agregamos que la guerra de Guatemala ha expulsado a cientos de mil de Guatemaltecos, y llegan y trabajan por cualquier salario, pues entonces el precio de la mano de obra se mantiene bajo y el indígena guatemalteco y el indígena de Chiapas es exactamente lo mismo, es exactamente la misma etnia, la misma raza, por eso el sentimiento del mexicano hacia la Sra. Premio Nobel es un sentimiento muy cercano, porque somos la misma raza en esa parte del país, pues esas condiciones, y una condición más el indígena en Chiapas había sido totalmente un marginado en la actividad política, no había circuito de participación, ni siquiera circuito de trato con la autoridad, que llegaron a hacer los finqueros, los hijos, los nietos, los yernos, los suegros, los parientes de los finqueros se convirtieron en los funcionarios de la Reforma Agraria, de agricultura, del café, de ahí de la región, pues el indígena que ya había logrado tener un pedazo de tierra por que se repartía un pedazo por aquí o por allá o se metía a la selva, que era reserva nacional, cuando trataba con los funcionarios de gobierno que eran los parientes de los finqueros con los que tenía que ir a trabajar temporalmente entonces prácticamente no había mucho menos pensar en acceder a una presidencia municipal.

Una región donde se dio un atraso político, una marginalidad tremenda; donde se dio un control de la tierra enorme; el kilo de carne de ahí costaba oro porque ha sido una actividad extensiva en esa zona.

Esas condiciones generaron un movimiento campesino importante. A principios de los 70 la iglesia, jesuitas con la teoría de la liberación de la iglesia cristiana, empezaron a organizar grupos y organizaron encuentros de indígenas. Nosotros logramos hacer una organización a partir de 1982-1983 que le llamábamos Unión de Uniones, o sea varias uniones campesinas; otros agrupamientos, la CNC que es la oficial, allá tenía su agrupamiento estatal pues todas las organizaciones tenemos alguna presencia allí. Pero todas las organizaciones no transitábamos por la resistencia armada, y obviamente todas esas condiciones y la insatisfacción de todos estos problemas y sobre todo la marginación política en que se han encontrado los compañeros y el problema de injusticia social es lo que provocó el levantamiento. La parte novelesca del asunto los escritores y los literatos la irán escribiendo de alguna manera, pero de que existe un problema real, hay un problema de injusticia social y hay un problema de marginación política. No es un problema de partidos, es más, prácticamente los partidos políticos no pudieron tener accesos a la zona; el único que tuvo acceso fue el Partido de la Revolución Democrática, el único que estuvo en la selva. Y uno de los análisis que se hacen de la enorme votación a favor del "Prida" que tuvo Chiapas, es que lo relacionan con el Movimiento Armado. Pero eso no es real, ninguno de los 9 partidos políticos que existe en México tiene una relación directa con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, con el STLM. Entonces ahí está la situación, no hay guerra ahorita pero hay un ejército, una organización campesina regional armada. Pueden ser 10 mil, 15 mil o 20 mil campesinos; qué tantos están armados no sabemos. Es una región completa, de los altos y de la selva de Chiapas; representan el 15 o 28% de la población total de Chiapas pero ahí se concentra una enorme cantidad de indígenas de origen Maya. Esa es más o menos la situación que da origen a esto. Yo creo que el Alzamiento de Chiapas es ayuda para toda la Nación mexicana.

El nacionalismo mexicano lo descansamos fundamentalmente en dos conceptos: en el mestizaje que se hizo de nuestros antepasados indígenas con los españoles, y en la vena indígena. En mi país apreciamos las construcciones, las culturas pre-hispánicas y además muchos movimientos estamos conscientes de que tenemos que conservar esa cultura indígena, y que tenemos que ayudar a que se desarrolle. Entonces eso despertó la actividad social el 14 de Enero. Después de 14 días de levantamiento armado, fácilmente nos concentramos 300 mil gentes en El Zócalo de la Ciudad de México, sin que nos convocara ningún partido, en plena campaña política, pero sin que nos convocara ningún partido. Ante eso, dos días después el Presidente de la República declaró el cese del fuego unilateral que hasta la fecha sigue estando vigente.

Creo yo que aunque no es una demanda del Ejército Zapatista, de que se levantaron también por el Tratado de Libre Comercio, creo que no fue consciente el rechazar el tratado. Pero creo yo que sí es una consecuencia contraria a la rapidez y a la velocidad y a la marginación a que fuimos sometidos muchos mexicanos en la discusión y negociación del Tratado de Libre Comercio.

Yo estoy de acuerdo en que tenemos que hacer aperturas comerciales y tenemos que mejorar la tecnología y modernizar el campo, pero creo que esto tiene ritmos, tiene tiempos y todos los países se los han dado. Alemania no se desarrolló en su agricultura, en su economía, en 5 años; Estados Unidos no desarrolló su agricultura en 5 años, la desarrolló prácticamente en 40 años. Creo que el Levantamiento de Chiapas es una respuesta a la velocidad de estos cambios; o sea, esto es un llamado a decir calma, tomemos esto con calma, vallamos hacia nuevos rumbos pero vallamos todos, aquí no sobramos mexicanos, vallamos todos hacia esos cambios. Creo que ese es un llamado esencial de Chiapas, obviamente aparte del llamado del que hay que mejorar y resolver los problemas de injusticia y de marginalidad política.

La cuestión de los subsidios (me interesa contestar esa pregunta en particular), pienso que no estamos condenados los pequeños productores al subsidio ni el subsidio es un anatema. No nos vamos a ir al infierno si seguimos demandando subsidio, ni tampoco vamos a ser la gente peor del mundo por demandar subsidio. Estados Unidos destina anualmente un monto igual a la tercera parte de la deuda mexicana a subsidios para la actividad agrícola, tanto a la producción como a la comercialización. Nuestro principal socio y el país con el cual ejercemos la mayor parte de nuestro comercio en exportaciones e importaciones, que es alrededor del 60 ó 70%, subsidia su actividad agrícola y el comercio de la actividad agrícola, en una cantidad equivalente a la tercera parte de la deuda externa mexicana que es del orden de los ciento veinte mil millones de dólares; es prácticamente el tamaño de la deuda externa de Venezuela. ¿Ustedes creen que contra eso podemos competir en igualdad de condiciones? Yo creo que si queremos elevar las condiciones tiene que haber cooperación internacional, o sea, el asunto del subsidio tiene que estar ligado al asunto del fomento. El subsidio se vuelve una dádiva si nada más se pone el peso encima de la mano, pero el fomento es el desarrollo de la actividad y de la sociedad, entonces se tiene que seguir dando subsidio mientras que el fomento no nos conduce a niveles superiores. Ahora, el subsidio se le tiene que dar al que lo necesita, eso tiene que ser y eso se da en la actividad agrícola en todos los países. Japón, la Unión Europea, destinan enormes cantidades de dinero en subsidios directos a sus productores en la actividad productiva y en la actividad comercial; es que el subsidio se necesita mientras no llegemos a otros niveles en base a planes específicos de nuestros gobiernos.

- El Congreso Agrario Permanente lo formamos once organizaciones nacionales, las más importantes del país: esta la organización oficial, están tres o cuatro oficiales, estamos los intermedios y esta una que milita en un partido de oposición, mucha diversidad porque basamos nuestro acercamiento en el respeto a la autonomía de cada uno. Nos hicimos propuestas muy prácticas. Una: luchar por tener acceso a mayores discusiones y mayor interlocución con el gobierno, y eso lo tenemos ahorita; cada dos meses o dos meses y medio tenemos una reunión con el Secretario de Agricultura que es la cabeza del sector agropecuario; eso nos permite canalizar muchas de nuestras demandas propias. Hemos estado formulando propuestas de políticas para el campo que no han tenido una influencia enorme, creo por dos cosas: o por una falta de movilización conjunta y porque no se han abierto los espacios formales para participar en la definición de estas políticas dentro del aparato gubernamental.

¿Cómo nos organizamos? Cada seis meses nombramos una nueva directiva, cinco gentes de cada organización formamos un Consejo Nacional. El próximo 21 y 22 de la semana que entra tenemos el siguiente Consejo Nacional donde vamos a discutir una propuesta para el campo para el próximo gobierno que se instala el primero de Diciembre. Tres gentes formamos el Comité Ejecutivo Nacional donde tiene que estar el Secretario General, el Presidente o el Coordinador Nacional de cada Organización, y cada seis meses nombramos una directiva común, se nombran tres compañeros, un Coordinador General del Congreso Agrario Permanente, un Presidente, un Secretario Técnico y un Secretario de Actas. Cada seis meses una organización está al frente de este congreso, es una rotación porque esto viene siendo una especie de frente, no es una confederación, no es una estructura acabada donde cuando ya no nos convenga nos vamos a ir.

- ¿Qué nos llevó a todos estos cambios? Había organizaciones en que nos encontrábamos únicamente en los linderos de los ejidos, en la disputa por un precio; una organización con otra nos enfrentábamos por un precio, a ver quien vendía más rápido. Esto nos ha ayudado a aligerar toda esa carga.

Haré el compromiso de escribir una serie de respuestas y enviarlas para que las pueda circular el IICA, que muy amablemente nos invitó.

Yo dejaría una propuesta a los organismos de Venezuela, a organismos como el IICA y a otros organismos internacionales que se dedican a la cooperación en relación con el campo. Nosotros tenemos bastante interés, y hemos tenido contacto con varios organismos de algunos países de Latinoamérica, de que avancemos hacia un seminario, un taller, un foro o una reunión de intercambio y de acercamiento entre diversas organizaciones del continente. Y vamos a encontrar que todos tenemos una senda más o menos común, a todos nos importa que el medio ambiente se mejore, que la organización de la mujer campesina cobre una fuerza tremenda que en mi país está cobrando ya de manera importante (en la Organización de la UNORCA hay todo un movimiento de la organización de la mujer campesina), a todos nos importa reestructurar nuestras organizaciones, entrar en todo el esquema de comercio de nuestros productos. Para ustedes su principal grano es el maíz, y uno de los principales granos que produce Estados Unidos es el maíz.

VISIÓN DEL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS VENEZOLANAS

Ing. Raúl Alegrett R.

Miembro de la Comisión de Evaluación de la Reforma Agraria

CONSIDERACIONES PREVIAS

Las organizaciones campesinas de carácter "clasista" han jugado históricamente un importante papel en el establecimiento y consolidación del sistema democrático en Venezuela. Asimismo, su contribución ha sido fundamental en el inicio y en el desarrollo del proceso venezolano de reforma agraria. Entre los elementos más característicos de su actuación durante los casi cinco lustros de vigencia de nuestra ley de Reforma Agraria, pueden destacarse los siguientes:

- a. Función promotora y concientizadora en torno al contenido y la aplicación de la ley agraria;
- b. Función de intermedación para los beneficiarios reales y potenciales, ante instituciones oficiales de nivel estatal y nacional, con la finalidad de obtener beneficios y servicios diversos para grupos de población campesina;
- c. Representación de los beneficiarios en las directivas de las instituciones oficiales descentralizadas vinculadas con el proceso agrario;
- d. Incidencia directa en el poder legislativo y por tanto en la elaboración y aprobación de leyes destinadas al sector agrícola y, en particular de aquellas que pueden afectar a los campesinos y pequeños productores;
- e. Prestación directa con empresas de su propiedad, de servicios de apoyo a la producción campesina;
- f. Promoción de organizaciones campesinas de base orientadas a fines específicos, tales como: consecución de tierras, obtención y administración de créditos, promoción de construcciones y de mejoras; organizaciones económicas de base para mejorar la producción y la comercialización de rubros agropecuarios;
- g. Defensa de los intereses de los grupos campesinos frente al Estado, y frente a terratenientes y empresarios agroindustriales;
- h. Vigilancia en la ejecución del proceso de reforma agraria y contribución a su comprensión por el sector campesino.

En realidad, durante todos los años del proceso de reforma agraria, las organizaciones campesinas han estado principalmente abocadas a vigilar y exigir el cumplimiento de la ley agraria y a hacer valer los derechos de los potenciales beneficiarios de la misma, y poca atención se prestó al trabajador agrícola asalariado, al minifundista productor de café, o al conuquero tradicional. Se dio énfasis al tema del acceso a la tierra y en segundo lugar a la obtención de los créditos de avío y a la construcción de infraestructuras y principalmente de caminos. Poca presión se colocó a los temas de organización social del campesino y predominó en gran medida el enfoque paternalista que caracterizó casi siempre la actuación oficial.

LA SITUACIÓN ACTUAL

Desde los tiempos del inicio del proceso de reforma agraria en vigencia, hasta la fecha, las condiciones generales del país y aquellas particulares del campo venezolano, se han modificado significativamente. La población calificada estadísticamente como rural y asimismo aquella ocupada en agricultura, han reducido su participación en las correspondientes cifras para todo el país, a cerca de un tercio de las existentes al inicio de los años 50; dado que en valores absolutos, la población ocupada en agricultura se mantiene prácticamente constante, en tanto que la población general del país y su población activa se han casi triplicado. Entre tanto la producción agropecuaria ha venido creciendo, con altas y bajas pero con una tendencia bastante sostenida; todo lo cual conduce a constatar que el crecimiento de la productividad agrícola por persona ocupada en la agricultura, ha llegado a ser muy relevante.

Esta situación a su vez parece correlacionarse con la apreciación de que "conuqueros" o explotaciones orientadas al autoconsumo, se han ido incorporando a una agricultura más comercial y más relacionada con los otros sectores de la actividad económica; al mismo tiempo que se acentúa la participación de obreros agrícolas en un contexto moderno, distinto del peón tradicional vinculado a la Hacienda y al Latifundio, con relaciones laborales de reminiscencia feudal.

Nos encontramos hoy por tanto, ante un campesino distinto al que predominaba hasta los inicios del proceso de reforma agraria. Ciertamente se ha producido un cambio cualitativo en las condiciones y características de la explotación de la tierra en Venezuela, cambio que por lo general no se refleja en las estadísticas que se agotan en el dimensionamiento de los estratos de tamaño, de explotaciones con muy diversas condiciones. En este sentido, la investigación que actualmente realiza un equipo de profesionales, bajo el auspicio de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Reforma Agraria presidida por el Doctor Víctor Giménez Landínez, con apoyo del IICA, deberá contribuir seguramente a precisar la importancia de los cambios producidos.

Por otra parte, el país enfrenta en la actualidad situaciones y condicionamientos que no se estaban ni remotamente planteados en los años iniciales de la vida democrática venezolana. No es el momento de abundar en consideraciones que son de conocimiento general y han sido objeto de amplia discusión, pero sí quisiera destacar algunos elementos que me parece condicionan significativamente tanto la actividad agrícola en general como la de los campesinos y pequeños productores en particular, llegando incluso a comprometer la supervivencia de sus explotaciones:

- a. La eliminación progresiva de aranceles en el marco de la libre competencia y el argumento de la competitividad de los factores;
- b. La eliminación generalizada de los subsidios indirectos y de los controles de precios;
- c. La marcada disminución en términos reales de los recursos fiscales orientados a apoyar la agricultura y a crear economías externas que aumenten sus ventajas comparativas;
- d. El alza explosiva de las tasas de interés en los préstamos a la agricultura;
- e. El deterioro y reducción atropellada de la institucionalidad pública de apoyo al sector agrícola, sin que haya podido ser reemplazada eficientemente por organizaciones y empresas del sector privado.

La situación planteada, generalizada con diferencia de matices prácticamente en todos los países latinoamericanos, y que seguramente no debe generar las mismas respuestas en todos ellos; presenta a la agricultura venezolana la necesidad de examinar opciones como las siguientes:

- a. Debe desarrollarse en el país una agricultura de capital intensivo, muy moderna y tecnificada, dejando al margen al sector campesino tradicional y a la mayoría de los beneficiarios de la reforma agraria y de los pequeños productores no tradicionales ?
- b. Deberá especializarse a la agricultura campesina en la producción de rubros básicos de consumo masivo (granos, raíces, tubérculos), o asociaria para el desarrollo en gran escala de cultivos de plantación (caña de azúcar, plátano, palma africana, diversos frutales, cacao).
- c. Podrá el sector campesino venezolano vincularse a procesos de exportación en algunos rubros actual o potencialmente competitivos (café, cacao, frutas tropicales, arroz, raíces, especias, pesca artesanal continental y marítima, etc).

A las consideraciones anteriores relacionadas con medidas ubicadas en el marco del ajuste estructural, deben añadirse las que se derivan del incipiente pero progresivo proceso de descentralización de los servicios del Estado, la participación creciente de los municipios en la problemática socioeconómica y productiva de las áreas rurales, las medidas de privatización y las demandas para una mayor participación de las bases a través de sus organizaciones vecinales o comunales. Siempre me llamó la atención que los representantes campesinos en las comisiones de coordinación de los sistemas de riego no eran seleccionados entre los regantes, sino que venían de la capital del estado, o de otros estados, o aún del nivel central. Un proceso de democratización más profundo que el existente terminará por imponerse, no pueden sobrevivir instituciones que tiendan a ser cúpulas sin base. El proceso de regionalización exigirá cada vez más la participación activa y cotidiana de las bases en los niveles locales (comunales, vecinales, municipales) y la mayoría de las decisiones se tomarán allí. Las acciones en la cumbre, se orientarán cada vez más hacia funciones de vigilancia, de seguimiento y coordinación de las actividades regionales o locales, y deberán ser respetuosas de las decisiones que a estos niveles se produzcan. Considero que la descentralización constituye un reto importante para las organizaciones campesinas tradicionales. La interrogante se plantea entonces, en como la organización clasista tradicional podrá participar en el proceso.

Las nuevas orientaciones planteadas conforman una nueva y distinta problemática que es necesario reconocer y profundizar para poder abordar con acierto la definición de los objetivos y funciones que deberán adoptar las organizaciones campesinas para los próximos años, si quieren mantener su vigencia y continuar su aporte al desarrollo de un importante sector del país.

EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Antes que pretender ofrecer una propuesta de acción a las organizaciones campesinas venezolanas quisiera, tomando en cuenta las consideraciones que he venido formulando, someter a ustedes lo que podría constituir el abanico de opciones, o como se suele decir hoy día, presentarles un menú. Estas opciones no son necesariamente excluyentes, ni tampoco exhaustivas. Es justamente del debate, de la reflexión, del diálogo, a que los dirigentes y miembros de las organizaciones sometan distintas opciones, las aquí presentadas y otras, de donde deberán surgir los lineamientos para modificaciones en las finalidades, en las funciones, en las características de la organización. Este proceso de revisión y, de ser el caso de reestructuración de la organización, debe ser ampliamente participativo y aprovechar las vivencias de los participantes, su experiencia y su conocimiento de la realidad local.

Las modestas reflexiones que sobre el tema objeto de la exposición he podido hacer, me conducen a plantearles un conjunto de interrogantes sobre las cuales considero indispensable e impostergable que se adelanten respuestas consistentes y que en función de las mismas se adopten las definiciones necesarias:

1. Integrantes y beneficiarios de la organización

Se trata de definir con precisión, quiénes deben ser los agentes y los sujetos de las actuaciones de la organización. No es suficiente hoy la respuesta obvia: los campesinos, porque incluso no parece estar claro a quien puede aplicarse tal denominación. Se entenderá simplemente como tal todo aquél que vive en el campo; o el sujeto de la reforma agraria; o el que el ICAP califica como pequeño productor; o el minifundista? Y frente a una definición restringida del campesino, las organizaciones han comenzado a plantear la necesidad de incorporar pequeños productores agrícolas, entendiendo como tales a los productores que explotan directamente la tierra, pero acuden mayormente al mercado y se inscriben en un proceso modesto de ahorro y capitalización. Entre ellos habrá muchos surgidos en el marco del proceso de reforma agraria. También es posible considerar la incorporación de agrotécnicos, no solo como directivos o funcionarios de planta, sino que también como beneficiarios de la organización.

Al mismo tiempo el sector de trabajadores agrícolas permanentes o estacionales, que hoy día incluye no solo población rural sino también urbana o suburbana, y que presenta la incorporación creciente de mujeres en determinadas labores, podría constituir también objeto de atención especial para las organizaciones campesinas y adecuarse más a los requerimientos de este grupo característico. También subgrupos, como los jóvenes podrían integrarse a las organizaciones para distintos propósitos.

Evidentemente que el tipo de "miembro" que integra y atiende la organización, incidirá en la conformación, en las finalidades, en las funciones y en la estructura organizativa de la misma.

2. Definición de los objetivos y propósitos de la organización

Las finalidades y propósitos que en mi criterio puede plantearse una organización cuyos sujetos serán básicamente campesinos y asalariados agrícolas, son:

- a. Reivindicación o defensa de los derechos de la población afiliada:
 - Frente al Estado y sus instituciones
 - Frente a propietarios, empresarios agrícolas, comerciantes e industriales, y otros sectores de poder que inciden en el proceso agrícola.
 - De trabajadores asalariados frente al patrono;
- b. Promoción y asistencia a actividades económicas de los afiliados, principalmente de carácter asociativo, pudiendo contemplar incluso actividades no agrícolas y la prestación de servicios;
- c. Suministro a los asociados de diferentes servicios de apoyo a la producción, a la comercialización o al procesamiento agrícola;
- d. Fomento de organizaciones con fines específicos no productivos: promoción de infraestructura y servicios comunales, conservación y defensa ambiental, mejoramiento de la educación y la salud, actividades culturales y recreativas;
- e. Asistencia a la población rural pobre o marginada para su integración a los servicios estatales y en las relaciones de la población con los poderes local, estatal y nacional;
- f. Promoción de proyectos específicos orientados a resolver problemas de la comunidad rural, así como en estudios e investigaciones que contribuyan a la formulación de programas destinados a beneficiar a las familias rurales;
- g. Participación en la promoción, ejecución y supervisión de proyectos de desarrollo integral en áreas rurales;
- h. Promoción de ONGs que contribuyan a fomentar la incorporación de beneficiarios organizados en actividades de prestación de servicios de apoyo a la actividad agropecuaria de campesinos y pequeños productores.

Como se ha dicho las finalidades anotadas no son excluyentes y pueden ser adoptadas varias o todas ellas simultáneamente; pero su definición es condición indispensable para poder establecer la estructuración y funciones de la organización; así como su relación con las instituciones del sector público y con las organizaciones no gubernamentales.

CONSIDERACIONES FINALES

La definición del asociado y beneficiario de las organizaciones campesinas tiene incidencia directa en el carácter de la organización campesina, en su estructura y composición. Una organización exclusivamente orientada al campesino que explota parcelas de autoconsumo será necesariamente diferente de aquella cuya actividad se orienta fundamentalmente a atender beneficiarios del proceso de reforma agraria o a pequeños empresarios agrícolas, y todas ellas distintas a una organización que prioriza a los asalariados agrícolas o a programas para las nuevas generaciones campesinas.

De igual manera, una organización cuya finalidad sea esencialmente política o reivindicatoria, tendría que reformarse sustancialmente para poder orientarse a apoyar la incorporación participativa de la población en procesos de desarrollo de su comunidad, o en programas de desarrollo sustentable.

Los nuevos tiempos parecen exigir a las organizaciones campesinas para su vigencia y proyección de futuro, un esfuerzo importante de adaptación que les permita participar cada vez más activamente en procesos de desarrollo en el medio rural y en la modernización de la agricultura campesina.

En este sentido me permito sugerir a ustedes la elaboración de un plan de acción conjunto de las organizaciones aquí presentes, que comience con un examen y un esfuerzo de profundización del conocimiento que los dirigentes de los distintos niveles, tienen sobre la situación del campesinado venezolano, ensayando una tipificación del hombre del campo en función de lo que acá se ha dicho; así como también de la información de los dirigentes sobre las instituciones de poder local, sus atribuciones, funciones y limitantes, buscando definir especificidades y procurando la complementariedad.

El papel de una organización popular con visión de futuro y en el marco de un sistema democrático, no puede ser exclusivamente el de oponerse, denunciar y discutir. Tiene que contemplar la acción constructiva, la mediación, el generar ideas y soluciones a problemas detectados. Ello exige estar informado, estudiar, capacitarse permanentemente, reflexionar sobre la realidad y extraer lecciones de la experiencia; y todo ello debe hacerse con las bases. Deben extenderse y profundizarse los procesos democráticos en la organización, la participación de todos los miembros debe ser real y permanente. No basta con la elección de los dirigentes, ni con la votación de decisiones importantes; es indispensable aumentar los canales de información y opinión y de acceso a la programación de las acciones.

Adicionalmente, una organización orientada en la dirección expuesta, necesitará cada vez más de soporte técnico calificado así como investigadores de las ciencias sociales y económicas. Los dirigentes deberán procurar vincular a la organización a profesionales y técnicos capaces y con vocación de servicio, sea de manera temporal o permanente.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- ¿Sr. Leo Méndez de Liberación Social Campesina, del Estado Miranda, afiliado a la Confederación Nacional Campesina. Cree usted que fueron tan dañinas las guerrillas que mencionó, como el desfalco que hicieron los banqueros en la democracia actualmente, que por poco tumban al Gobierno y dejaron al IAN sin un centavo, cuál es su opinión al respecto?
- ¿Tenemos más de un año peleando contra el decreto 2299, que dejó Carlos Andrés Pérez y firmó con el Ministro del Ambiente Guillermo Colmenares Finol, ese decreto está destruyendo la zona protectora y esta acabando con la zona de reserva agrícola en el Estado Miranda, el decreto es beneficiario para los fabricantes de clubs y las urbanizadoras?
- ¿El decreto 1478 en el Estado Miranda del año 1982, nos dejó reservas agrícolas por la cantidad aproximadamente de 230.000 has. Esa reserva de aprovechamiento agrícola están siendo devastadas por las urbanizadoras, esperamos que usted nos pueda dar una solución a los campesinos que aún siguen siendo llevado presos en plena democracia?
- Adalberto Cubillán de la Federación Campesina de Venezuela seccional Aragua. ¿En qué sentido el cash-cross beneficiaria o perjudicó al sector campesino?
- ¿Víctor Ayala de FEDENACA. Esta usted de acuerdo en cambiar completamente los esquemas tradicionales para que esas organizaciones campesinas pasen de un rol totalmente distinto, y existe un fortalecimiento autentico desprendido de la cuestión partidista sindical, en la nueva concepción del nuevo modelo de organización de productores, vaya hacia un esquema eminentemente hacia una economía rural. Y si esas organizaciones deben pasar ya a un nuevo rol, que se constituya una confederación donde estén involucradas todas las organizaciones de carácter sindical campesino, para enfrentar realmente a la oligarquía agraria del país, y que esas reflexiones que están dando hoy también sean reflexiones que sean orientadas al nuevo patrón de la política del actual gobierno?

Con respecto a las primeras intervenciones, yo creo que la relación con el tema que tratábamos, está fundamentalmente en el hecho de que una de las tareas que tienen mas importancia en los últimos tiempos para una organización campesina es la defensa del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, cualquier acción orientada a esos fines es una acción con una finalidad legítima que no puede ser soslayada por ninguna organización campesina, esto hay que hacerlo con claros criterios, en una forma equilibrada, con conocimiento de causa y con el diálogo necesario con las organizaciones del poder local, del poder de base, de los municipios, de las alcaldías, Ministerio de Recursos y por supuesto no estoy en absoluto de acuerdo y creo que es otra de las acciones naturales de una organización campesina, que es la defensa de los campesinos en cuanto a atropellos por la Guardia Nacional.

En cuanto a las diferencias, me parece muy pertinente las diferencias regionales, yo creo que se desprende de lo que dice que es: deben tomarse las decisiones cada vez más en las bases, debe participarse vertical y horizontalmente, yo creo que si eso se cumple y además con conocimiento de; causa, de la realidad, de la población de la región, de las instituciones y de la gente que están participando en esa región, de tal manera, que cada organización tome las decisiones que correspondes y obviamente la organización de base, tiene un conocimiento amplio de los problemas de su región, de las potencialidades y va ha tener especificidad en sus recomendaciones, en sus decisiones y en su acción, por eso es que es tan importante que no sean decisiones centralizadas.

En cuanto a lo de cash-cross no entraba a calificar las bondades o los aspectos negativos de los cultivos de comercialización o de los cultivos de alto consumo, yo pienso que la solución como en tantas cosas no esta en los extremos, yo creo que el error está en que quisimos quizás como relacionando demasiado la etapa del auto-consumo a lo atrasado, a la pobreza, a lo tradicional, quisimos pasar de la noche a la mañana a una agricultura muy comercial vinculada a la agro-industria con muchos tractores y mucha tecnificación; donde realmente los gastos de producción crecieron enormemente y con una diferencia que así como los cultivos eran en efectivo, también los gastos eran en efectivo, y que antiguamente o en el cultivo tradicional la mayoría de los gastos eran insumos que ya tenía el productor, ahora tiene que comprar todo eso y en grandes cantidades y muchos de esos importados, pero obviamente, nosotros no podemos soñar en una Venezuela de conuco, como tampoco podemos soñar en una Venezuela donde todo se compre y nada de lo que internamente se consume, se produzca, yo creo que la solución está en ese conocimiento de la realidad y las soluciones para cada caso en particular.

Hay regiones que son de mono-cultivo, regiones de plantación, hay regiones donde la diversificación es posible y es mas recomendable, y hay otras donde lo ideal sería poder, como se ha emprendido muchas veces, combinar el huerto familiar y el pequeño espacio solar para producción de auto-consumo con una producción de mercado, por que obviamente que la economía moderna exige el intercambio, la interrelación y el manejo del dinero, no podemos aislar de esa manera al campesinado venezolano.

En cuanto a la pregunta de Víctor, mi posición estaría, en lograr una Confederación, en lograr una unificación del Movimiento Campesino Venezolano por que todavía tiene muchas luchas por lidiar y que hay muchas cosas que todavía se pueden poner en común acuerdo, en lo sustancial se puede lograr un consenso, un proyecto compartido, independientemente de que hayan algunas cosas que tipifiquen alguna posición en particular.

Esta organización tiene que preocuparse por la economía del campesino, por la organización campesina, no puede olvidar los problemas de raíz, los problemas estructurales donde quiera que ellos sigan existiendo.

VISIÓN Y EXPERIENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

FEDERACIÓN CAMPESINA DE VENEZUELA (FCV)

Sr. Adolfo Parra
Presidente

Fundamentalmente soy dirigente agrario y quiero narrarles algunas experiencias en el marco de las apreciaciones generadas en la exposición del Dr. Raúl Alegrett.

Ciertamente, es el escenario local y regional, el que genera las vivencias necesarias para poder interpretar la realidad de la sociedad rural, y la desviación cúpula centralista no permite establecer políticas agrarias, profundamente vinculadas a ese acontecimiento agrario, diferente en cada uno de los estados. De tal forma, estoy consciente de que los principales actores para buscar la solución de los problemas agrarios son los dirigentes de los estados y municipios, porque tienen las experiencias necesarias y la posibilidad de obtener el conocimiento necesario que les permita dar alguna respuesta.

En cuanto a mi vivencia; fui Secretario Agrario en el Estado Zulia, zona de profundos conflictos agrarios en cuanto a la tenencia de la tierra, mi motivación fundamental para concentrarme en ese sector fue, aparte del problema ideológico, el problema de la sensibilidad social, la identificación con un sector de la sociedad. Esta situación me permitió profundizar en las luchas agrarias, hasta llegar a ser lo que estructuralmente soy, un dirigente agrario, el resto fueron ocasiones que se le presentan a un venezolano al ocupar ciertas posiciones en el acontecer político nacional.

En el año de 1969 hubo una experiencia como ésta, donde Armando González, uno de los intelectuales agraristas más consolidados, como presidente de la Federación Campesina tuvo la oportunidad de participar en un Seminario realizado por el IICA, en relación de las experiencias de las Organizaciones Campesinas Venezolanas; realmente la exposición de Armando González fue referida a la década de los 60, a su experiencia como presidente de la Federación Campesina y a generar una serie de datos históricos que tenían que ver con la formación del instrumento que yo dirijo, como es la Federación Campesina de Venezuela.

Hoy, a mí, se me da la oportunidad, la cual agradezco a todos ustedes, a las organizaciones hermanas, a la solidaridad de FEDENACA y la CNA, en especial al Dr. Londoño, quien ha tenido la suficiente inteligencia para tratar de que nosotros, en este instrumento de diálogo, conversación y opinión, pudiéramos intercambiar algunas impresiones y criterios que posibiliten el fortalecimiento del Movimiento Agrario. Creo que el IICA es una institución de soivencia académica, de investigación y que en este momento nos da una oportunidad; por una de las experiencias que yo tengo, es que en el país político, la familia venezolanas, las instituciones, el Estado venezolano, se debate una especie de tesis contradictoria, es decir, aquellos que piensan que la Reforma Agraria aún tiene un largo camino por transitar, que hay que profundizarla, ejercitarla, planificarla con criterios de modernismo, y cierto sector conservador enemigo tradicionales de la misma; que no le interesa la existencia de una sociedad rural más democrática, más hermosa, donde todos podamos generar riquezas en un mundo moderno. Parte de los funcionarios de la administración del Estado pasada, pareciera que estaban consustanciados con esta última tesis.

Así, hoy en día, existe una especie de discusión en el país sobre la vigencia o no de la Reforma Agraria, de los organismos agrarios y de los movimientos agrarios. Cualquier desarrollo que pueda ser pensado o generado en los círculos de poder, tiene que tomar en consideración a los campesinos sin tierras, a los trabajadores agrícolas, a los pequeños productores, o si ese modelo de desarrollo tiene que estar en manos de las élites tradicionales de la agro-industria de la gran empresa. Ambas tesis entran en contradicción en los partidos políticos.

De tal forma, me parece interesante que el IICA dé una oportunidad de discutir las vivencias, las estructuras, el futuro de las organizaciones campesinas y el problema de la Reforma Agraria, en el momento en que, no solo en Venezuela sino en América Latina, empieza a decaer esa tendencia profundamente neoliberal, que aspira que el Estado intervenga menos en el proceso de distribución de tierras, en el modelo de desarrollo económico, en la actividad económica, en el acontecer de la sociedad rural y que sea el mecanismo de mercado quien realmente promueva la distribución de la tierra, de la riqueza y de las oportunidades.

El IICA acierta, porque invita a las organizaciones hermanas a dialogar e intercambiar opiniones, siendo el objetivo fundamental el **Fortalecimiento del Movimiento Agrario**, en un espacio de tiempo político en Venezuela donde hasta los partidos políticos, muchos de ellos promotores de nuestras organizaciones, vienen desvinculándose del compromiso agrario, para ellos cada día es mas distante el problema agrario; del campesino, de la tenencia de la tierra, del conflicto agrario, del financiamiento, y eso se expresa en las leyes de presupuesto, donde durante los últimos años vienen dedicándose menores recursos para atender a los organismos que tienen que ver con la Reforma Agraria.

A continuación voy a referirme a la historia de la Federación Campesina; por qué surge en el país a finales de la década del 40, en el año de 1947.

El agrarismo venezolano no puede desconocer que el país no se encuentra aislado, de su importancia en América Latina; la existencia de otras experiencias históricas en otros países que nutrieron de información histórica e ideológica a nuestros movimientos agrarios, estas experiencias fueron seguidas, en un principio por la Federación Campesina y posteriormente por FEDENACA y por otras organizaciones campesinas, reconociendo en ellas la interpretación de los problemas que ocurrían en Venezuela en las décadas del 20 al 40 y la situación del campesino venezolano de aquel entonces.

Así, debemos de tomar en cuenta algunos aspectos históricos para entender el desarrollo de la Federación Campesina y del Movimiento Agrario Venezolano, sobre este tema existe una excelente publicación del editoria! Siglo XXI que se llama "El potencial del campesino en América Latina", de un sociólogo holandés que tiene una experiencia extraordinaria en varios países Latinoamericanos sobre el campesino, su estado de explotación, los planes del gobierno y el surgimiento de los movimientos agrarios latinoamericanos. Hay también una referencia histórica relacionada con el caso mejicano, a partir de 1910 y sobre el movimiento agrario colombiano, boliviano, peruano en el siglo XX.

Entendemos que el movimiento agrario surge, no solo como producto de las circunstancias históricas del siglo XX, sino también a las originadas en un pasado colonial, donde empieza a conformarse realmente lo que todos los agraristas conocemos como un Sistema Latifundista e injusto, en materia de distribución de tierras, que provoca unas instituciones económicas en

beneficio de unas élites, las cuales posteriormente con el poder militar se hicieron de las grandes propiedades de la tierra. Eso lo reconocemos en el pasado colonial venezolano, donde se establecieron instituciones que marcaron realmente las matrices estructurales de lo que fue posteriormente la sociedad rural venezolana. En el siglo XIX existió una legislación producto quizás de inspiraciones europeas, que hoy los sociólogos llaman una legislación de carácter neo-liberal, en donde se atentó desde el punto de vista jurídico contra las comunidades indígenas; el campesino indígena y la mayoría de la población ubicadas en las áreas rurales, para conformar una estructura de poder que sirvieran a las élites tradicionales que estaban administrando el poder político.

En varios países, entre ellos; México, Bolivia y Perú, se introdujeron legislaciones que atentaron contra la propiedad comunal de los indígenas y contra el campesino, que llevó muchas veces a la utilización de la violencia por parte de estos sectores; estas experiencias inducen a los movimientos agrarios a luchar contra esas estructuras existentes desde la época colonial.

Recordamos el caso de las Planicies Andinas, los Tupamaro, que surgen como un intento de rebelión contra un estado de explotación de extensión de propiedades, donde se les desconocía el derecho a las poblaciones indígenas; en México fueron muy característicos los levantamientos agrarios, no con una estructura ideológica formada, ni con una tradición histórica, sino como producto de una reacción hacia estas élites de poder que atentaban contra derechos aún incipientes de las poblaciones que vivían en las áreas rurales; los grandes levantamientos de Vera Cruz del año de 1687 y decenas de centenas de levantamientos que surgieron, en lo que hoy es el Sur América especialmente Bolivia, Ecuador y Perú.

Al llegar al siglo XX, cabe destacar el caso mejicano; donde para 1910, bajo el gobierno de Porfirio Díaz, quien representaba los intereses de los terratenientes, de las oligarquías mejicanas, el 90% de las tierras estaban en manos del 1% de la población. Con toda una historia de represión en los últimos 40 años después de Benito Juárez, se fue creando unas condiciones políticas casi revolucionarias, las cuales fueron interpretadas por algunos líderes, que posteriormente conformaron y constituyeron los principios del Movimiento Agrario Mejicano, la Revolución Mexicana.

Madero en el norte con el Plan del Potosí, que recogía e interpretaba la necesidad de los campesinos y de los indígenas mejicanos, estableciendo la necesidad de revolucionar el campo, de transformar sus estructuras, distribuir tierras, reconocerles los derechos a los indígenas. Esto motorizó a la población mexicana a seguir a Madero desde el norte contra Porfirio Díaz, esa interpretación de esa necesidad agraria de México la concibió también uno de los líderes fundamentales del Movimiento Agrario Latinoamericano que fue Emillano Zapata, quien era un dirigente agrario, un agricultor en el pueblo de Morelos, él realmente interpreta esa necesidad mejicana de transformación y cambio radical en el campo, había sido explotado, perseguido, preso, confinado en la ciudad de México siendo él de Morelos, y cuando regresa a su pueblo, con esa capacidad de rebelión del indígena y del campesino mexicano, se une a la Fuerza de Francisco Madero y en un año de esa convulsión revolucionaria, provocan la caída de Porfirio Díaz. Ahí empieza el proceso revolucionario mejicano en materia agraria, el cual inspira las leyes de la Reforma Agraria en México y en parte la formación del Movimiento Agrario Venezolano.

Nosotros ideológicamente tenemos influencias del Movimiento Agrario Mexicano y de la Revolución Bolchevique, que se da para la misma época en el año 1917 en la Rusia Zarista.

Este proceso de revolución mexicana va a culminar con un profundo repartimiento de tierras pasivas y con el fracaso después de la muerte de Emillano Zapata.

Durante la década del 30 donde prácticamente se logra una masiva distribución de la tierra, inspirada en un partido político que, posteriormente, en el 48 sería el partido revolucionario institucionalista, lo cual inspiró a muchos movimientos agrarios latinoamericanos al seguir, en este ejemplo, a la Revolución Mexicana.

En Bolivia se da un proceso similar, con los matices de la existencia de una gran población indígena; allí surge la primera estructura sindical tal como la conocemos en Venezuela, en los Valles de Cochabamba en el año de 1934, donde ya participaban en el juego una serie de ideologías que inspiraban también a las luchas agrarias; la formación del Partido Obrero Revolucionario, el Partido de Izquierda Revolucionario, el Movimiento Nacional Revolucionario.

Se da una lucha de poder entre sectores, entre una élite de derecha, entre estos sectores reformistas, gente con pensamientos de la extrema izquierda, democrático, de avanzadas, que consideraban que en Bolivia debería realizarse una revolución. Al final quien pudo capitalizar la revolución, después de la muerte de Villarroel, fue el Movimiento Nacional Revolucionario, quien tiene una tesis agraria inspiradas en las luchas mexicanas y logra imponer la Reforma Agraria Boliviana donde, en un solo año, se da una masiva distribución de tierra a los campesinos, a los indígenas, que habían tenido contacto con corrientes ideológicas, a través de un Movimiento que se llamó "La Guerra de Chaco", el cual movilizó algunos indígenas al ejército, en la guerra contra Paraguay, permitiéndoles modernizarse e interpretar la realidad Boliviana. Cuando regresaron a sus hogares pudieron constituir sindicatos agrarios, como el de Cochabamba, un sindicato muy fuerte que era prácticamente la manzana de la discordia de las fuerzas políticas que emergían en esa década y que realmente iban a culminar unos 10 años después con un movimiento revolucionario, inspirado por el Movimiento Nacional Revolucionario que tenía como tesis principal, la realización de una revolución agraria inspirada en un modelo de Reforma Agraria a lo Boliviano.

Estas dos corrientes, la Boliviana y la Mexicana, inspiran también en Venezuela, al Movimiento Agrario Venezolano y a la Federación Campesina; en sus inicios no fue más que eso, con algunos factores de la realidad venezolana, que representaban, prácticamente, la continuación de Castro en materia de la administración de la sociedad rural; ustedes conocen muy bien la estructura de la sociedad rural venezolana en el siglo XIX, con su único intento por transformarla, pero aquí también hubo esa legislación liberal; el mismo Libertador cuando estaba en Perú, en el año de 1824, atentó, en un decreto, contra la propiedad de las comunidades indígenas e introdujo la propiedad privada; el individualismo en el campo se conformó por ese principio, después por la venta, por la enajenación, por la utilización y la manipulación del poder; la gran propiedad caracterizó a la sociedad rural venezolana en el siglo XIX; un solo intento por transformarla, el de Ezequiel Zamora en la Guerra Federal que inspiró a miles de campesinos venezolanos, con la esperanza de una transformación radical de la sociedad rural, a seguirlo para obtener quizás, con la administración de poder, la esperanza de tener una sociedad rural mas humana, quizás con más participación y mas respeto a los derechos del campesino. Esta intentona fracasa posteriormente.

Después del presidente Andrade asume Castro y luego Gómez el poder, con la misma ideología, la misma corriente del pensamiento, sin modificar la estructura agraria. Gómez está en el poder más de 30 años y durante ese largo mandato, empiezan a surgir, como habían surgido en América Latina, unos intentos por cambiar las estructuras políticas y agrarias, por un pensamiento político moderno, inspirado en las corrientes ideológicas que recorrían a Europa y que estaban en contradicción; el reformismo, el socialismo democrático, el comunismo, el social cristianismo; todas estas corrientes políticas anidaron en Venezuela y provocaron la formación de partidos políticos; en cada uno de ellos nacen los movimientos agrarios, como el que inspira a la Federación Campesina, que fundamentalmente es de la corriente de la Social democracia.

La Federación Campesina surge entonces en 1947; entre los años 45 al 48 se hace una Legislación Agraria, incipiente obra en materia de Reforma Agraria; por primera vez el Banco Agrícola y Pecuario le da créditos al campesino; de manera que hay unas experiencias agrarias producto de la acción de unos dirigentes agrarios que estaban inspirados en estas corrientes políticas; viene luego un período de clandestinidad. Posteriormente, luego de la caída de Pérez Jiménez surge con mayor fuerza este instrumento; se realiza un Primer Congreso Campesino en el año 59 y se generan todas las iniciativas y toda la acción política de los dirigentes agrarios del congreso, en aras de promulgar la ley de Reforma Agraria. Se creó un gran consenso en todas las fuerzas políticas del momento; Partido Comunista, COPEY, URD, se proyecta el instrumento Reforma Agraria, y comienza a darse lo que es el Proceso de Reforma Agraria. Ese papel lo desarrolla, en parte, la Federación Campesina de Venezuela, dirigida por Ramón Quijada, por Armando González, quienes ocupan un espacio en la historia venezolana de acuerdo a las características del país durante el año de 1960; posteriormente tenemos a Eustacio Guevara, a Rubén Lanz y a Alberto Herrera y hoy me toca a mí dirigir, en medio de esta polémica, un instrumento como La Federación Campesina.

¿Qué hacer con La Federación Campesina?, ¿qué hacer con la Sociedad Rural?, ¿qué tipo de Desarrollo Económico?, ¿qué tipo de organización nosotros queremos?, ¿qué tipo de pensamiento debe inspirar a la Federación Campesina?.

Estamos todos convencidos, que en el mundo de hoy no recorren las ideologías de la década del 30, del 40 y del 50; da la sensación de que, el mundo, con esta política de ajuste, intercambio ideológico, de corrientes que surgen y que vitalizan las propiedades del mercado, donde se ha disminuido un poco las corrientes de la Social-Democracia, del Social-Cristianismo, donde el mundo está concebido bajo la lupa de Mac Luhan, donde se está desarrollando una profunda revolución tecnológica que no solo es comunicacional, donde el hombre se siente mas un hombre universal que nacional o local, donde la revolución tecnológica se desarrolla en el campo, donde hay un intercambio profundo comercial, en ese mundo, ¿qué tipo de movimiento agrario nosotros debemos constituir?, en esta Venezuela que hoy cambia radicalmente bajo una sensación de modernismo, ¿qué tipo de Movimiento Agrario?.

Ahora yo observé, con cierto respeto, algunas apreciaciones del Dr. Raúl Alegré. Ciertamente nosotros estamos conscientes de que el mundo se ha transformado, que la revolución tecnológica, la ciencia, la comunicación, la capacitación, el crecimiento de las universidades, el desarrollo de los pueblos, todo eso forma ya parte de la realidad, pero, ¿qué existe en la sociedad rural?, ¿qué tipo de sociedad rural tenemos a la luz de esos cambios; cuando en Europa nosotros observamos cambios trascendentes en materias; educativa, comunicacional, cultural, de desarrollo económico, de intercambio cuando lo observamos en los países desarrollados, en los

países asiáticos, en una sociedad como la Norteamericana, que han pasado desde hace mucho tiempo con algunas características al proceso de plenitud económica?

Si esas corrientes han llegado a Venezuela y están siendo interpretadas por corrientes de pensamientos liberales no discutible en esta sesión, yo me pregunto: qué tipo de sociedad rural tenemos, para poder amoldar el instrumento o las organizaciones campesinas a esa sociedad?; pero tengo una respuesta: Hay indicadores socioeconómicos que muestran; que en materia de distribución de tierras existe una tendencia regresiva, demostrada inequívocamente por todos los estudios de los centros de formación universitaria del país; cada día la distribución de la tierra favorece a una menor población en la sociedad rural; el problema del ingreso, donde el 70% de las familias campesinas tiene ingresos menores de 10.000,00 Bs/mes; el problema educativo, no llega al 2% de nuestra población rural activa que ha pasado por una escuela técnica y por un liceo, el analfabetismo se ha incrementado en los últimos 10 años al llegar a unos niveles por encima del 30%; lo observamos en nuestras organizaciones, cuando tenemos que sindicalizar a nuestros agremiados al solicitarle la firma; el problema nutricional, las estadísticas indican que en la población rural más del 80% está en pobreza crítica; de manera tal que con una población con tales características, vamos a entrar entonces al proceso de modernización de la agricultura.

Sigo considerando la necesidad de modernizar al dirigente agrario, estructurar una mejor información, crear unos mejores modelos de formación, pero no podemos olvidar que el problema agrario aún está vigente en este país, para el cual fue creada la Reforma Agraria, y que ha quedado inconclusa por la desvinculación de las organizaciones del Estado del problema agrario. Tenemos entonces, una sociedad rural traumatizada, dramatizada, donde la población, que es el objeto fundamental de cualquier modelo de desarrollo, sigue con unos indicadores económicos que expresan una tragedia humana en la sociedad rural. De manera que pienso, que es dentro de este cuadro donde nosotros debemos discutir; qué tipo de organización queremos?, qué tipo de Federación?, qué tipo de FEDENACA?, qué tipo de CNC?, qué tipo de sociedad rural queremos?. Tenemos que ponernos de acuerdo sobre eso.

¿Quiénes deben gerenciar el modelo de desarrollo?, para quiénes es el modelo de desarrollo?, cuál es el papel de la agro-industria?, examinar la participación de los campesinos en el proceso agroindustrial, en la agregación de valor, en la distribución del presupuesto del Estado. Desde mi punto de vista son temas muy interesantes y pienso que, quizás, es muy poco el tiempo para mi exposición, y he tenido que hacer una gran síntesis.

Es importante esta gran oportunidad, para discutir consideraciones de carácter concreto, para ir avanzando: ella abre la posibilidad de que las organizaciones campesinas, tanto FEDENACA, la CNC y la Federación Campesina puedan hacer un esfuerzo conjunto, en algunas consideraciones que nos identifican, para ver como transformamos ese tipo de sociedad rural. Mientras en la sociedad rural sigan existiendo esos indicadores económicos que expresan un dramatismo las federaciones campesinas, las organizaciones campesinas tendrán vigencia; una vez que solucionemos parcialmente ese problema, podremos comenzar a plantear la corriente economicista dentro de estas organizaciones. No debemos descuidar, ciertamente, que estas organizaciones representan a los campesinos sin tierras, a los trabajadores agrícolas y a los campesinos que están produciendo. Tres problemas diferentes, pero que deben ser globalizados por estas organizaciones campesinas.

FEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (FEDENACA)

**Sr. Adalberto Cubillán
Presidente**

Para la Federación Nacional Campesina FEDENACA, este evento auspiciado por El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para el fortalecimiento de las Organizaciones Campesinas Venezolanas, es de gran trascendencia.

Especialmente, por la necesidad que tienen los gremios que actúan en la sociedad rural, de modernizarse, para operar con mayor eficiencia y sobrevivir dentro de la crisis socioeconómica que enfrenta el país; hoy mas que nunca, urgido de una generación de productores rurales y dirigentes agrarios dotados de nuevos métodos de lucha, capacidad de concertación y estrategias absolutamente diferentes a las adoptadas hasta el presente.

En la actualidad, las organizaciones gremiales en el medio rural, son más importantes por su calidad que por su cantidad; y, en esa dirección, se hace evidente que el Gobierno podría tener la disposición de estimular y apoyar la acción de aquellos agricultores eficientes, dedicados a producir no solo para contribuir a cubrir los déficit de consumo nacional, sino además, también para acceder a los mercados internacionales en condiciones reales de competitividad, lo cual supone como condición inexcusable la presencia de una dirigencia deslastrada de vicios y corruptelas, realmente concientizada e identificada con sus responsabilidades de conducción.

Seguramente, repito, contarán con un decidido respaldo oficial, desde el punto de vista institucional, como de los propios grupos campesinos, las organizaciones del agro que tengan capacidad para demostrar eficiencia en su funcionamiento, capacidad de respuesta y posibilidad de formular propuestas alternativas, con miras a remontar la cuesta de la actual crisis y, por ello, es obligante que los dirigentes de los gremios agrícolas abandonen el discurso tradicional, así como las posiciones plañideras, y asuman con seriedad los nuevos retos, colocándose realmente a la altura de las exigencias de la Venezuela de hoy que, con todo y su profunda problemática, ha experimentado una serie de incuestionables avances.

En esta misma línea, coincidimos con quiénes sustentan la tesis de que la época, durante la cual los gremios agropecuarios basaban su esfuerzo en el reclamo por un tratamiento diferencial para el sector, ya no se corresponde con las exigencias derivadas de las nuevas condiciones en que se desenvuelve la actividad agrícola y, además, el desarrollo de la ciencia y la tecnología aplicadas al sector han hecho la actividad productiva del campo mucho más compleja, lo que obliga a contar con productores más y mejor informados, con apoyos técnicos actualizados, porque como bien afirma un conocido tratadista del tema: "en esta agricultura, el productor está sometido a la necesidad de hacer uso de esas tecnologías y de incorporarse a un mundo de transacciones de todo tipo, que diluyen los atributos tradicionales de la misma, haciéndose cada vez mas difusos".

Esta reunión realizada en las instalaciones de La Escuela de Agricultura "La Providencia", institución pionera en la formación de peritos agropecuarios, profesionales medios del agro, consustanciados con las vivencias e inquietudes de los campesinos, debe ser propicia para

reafirmar el propósito de mantener en todo momento ,pese a todas las circunstancias, una posición de lucha permanente para que sean cumplidos los objetivos de la Ley de Reforma Agraria, como expresión nacional de los mas caros anhelos del campesino y herramienta de su liberación, en cuyo sentido concebimos a este proceso, orientado, en primer término, a elevar socialmente las condiciones de vida de la familia campesina y, en segundo lugar, a impulsar el desarrollo económico de un sector siempre preterido, en cuya capacidad de producción y consumo se cifra en mucho la posibilidad del desarrollo económico general de Venezuela.

En cuanto a la Reforma Agraria en forma específica, la gestión gubernamental debe crear los mecanismos idóneos con la finalidad de que la propiedad de la tierra surgida de la misma, sea un verdadero estímulo con respecto a quien la recibe, en el sentido de que se convierta en instrumento de estabilidad para el beneficiario y su familia, y favorezca, entre otros aspectos, la pequeña y mediana empresa a través del asociativismo, lo que obliga a propiciar las sociedades agrarias como una modalidad diferente de las tradicionales mercantiles y campesinas que han existido en el país.

Después de 34 años, nadie duda que el IAN amerita una reestructuración profunda. Es preciso redimensionarlo, con la finalidad de hacerlo más eficaz y eficiente y, de esa forma , las familias campesinas puedan recibir los beneficios del proceso transformador de las estructuras agrarias del país. Lejos de nuestra intención está en ahondar, en el análisis pormenorizado de los incontables males que aquejan a ese ente rector del proceso de Reforma Agraria; sin embargo, hay que afirmar enfática y responsablemente que, en la situación en que se encuentra el IAN en la actualidad, sumergido en un mar de confusiones y contradicciones y agobiado por una insoportable carga burocrática, aparte de tener un presupuesto absolutamente deficitario en relación a la magnitud de sus funciones específicas, muy poco o nada pueda hacer porque la Reforma Agraria marche en sintonía con los preceptos establecidos en el instrumento jurídico que la sustenta. No podrá lograrse el anhelado propósito de recuperación de la Reforma Agraria, sin dotar al IAN de un presupuesto cónsono con las necesidades básicas de los campesinos, en materia de afectación de nuevas tierras, consolidación y desarrollo de las comunidades rurales.

Al respecto, es justo reconocer enfáticamente, que la Comisión Presidencial de Evaluación y Seguimiento de la Reforma Agraria, creada por el Presidente Caldera, está trabajando en forma racional y acelerada y, en tal sentido, ha adelantado un conjunto de actividades de gran importancia con miras a producir los basamentos que permitan el relanzamiento o recuperación de dicho proceso, el cual, sin duda alguna, está viviendo su última oportunidad, por lo menos por la vía democrática, porque de no lograrse los objetivos propuestos por la Comisión presidida por el doctor Víctor Giménez Landínez, reputado especialista en la materia, se hará forzoso cerrar las puertas del Instituto Agrario Nacional, con todo lo que ello significaría de negativo para el desarrollo y progreso de las familias campesinas.

En el seno de la Comisión Presidencial, estamos conscientes de la urgencia de someter al Instituto Agrario Nacional a una profunda reestructuración, a fin de colocarlo en verdaderas condiciones de cumplir sus objetivos como ente rector del proceso pero, además, es insoslayable la participación activa de las organizaciones campesinas, por lo cual se precisa mejorar su funcionamiento y garantizar su decidida presencia en la iniciativa emprendida, lo cual sólo es posible mediante su fortalecimiento institucional.

Tenemos el convencimiento que de la evaluación ya iniciada, saldrán resultados positivos, porque si bien es cierto que la Reforma Agraria ha tenido contratiempos, tropiezos y fallas, es innegable que al calor de la misma y gracias a su existencia, han nacido y crecen muchos pueblos; hoy capitales de Parroquias o Municipios, como expresión de un proceso transformador de las estructuras del agro venezolano, comenzando por la eliminación del latifundismo. En la actualidad, y esto nadie puede negarlo, numerosos campesinos están incorporados activamente al proceso productivo del país y tienen acceso a los medios de producción, como consecuencia directa de la Reforma Agraria.

Dentro de esas fallas es evidente la debilidad de la organización campesina y la necesidad de contar con un movimiento más idóneo, con dirigentes responsables y suficientemente capacitados, a objeto de rescatar el liderazgo agrario y dar seriedad a la lucha organizada de los campesinos, para lo cual es preciso sustituir a quiénes en el medio rural se dedican a una simple labor de vulgar gestoría, destinada a obtener beneficios económicos personales. Esa clase de dirigentes no debería tener vigencia en la actualidad, pero infortunadamente es la que posee mayor presencia en vastas zonas, desvirtuando con actuaciones nefastas, los principios de la organización campesina y los objetivos fundamentales de la Reforma Agraria.

Los tiempos han cambiado y, lógicamente, la acción de los campesinos debe adaptarse a los requerimientos y premisas de esta nueva época, en la cual no se justifican ciertas actitudes que hace 20 ó 30 años atrás fueron "exitosas", lo que equivale a decir que continuar con esos mismos métodos de lucha, es estar totalmente desfasado de la realidad y, además, insistir en el empeño de utilizar a los campesinos con fines criminalmente demagógicos.

¿QUE ES FEDENACA?

Una breve semblanza de la organización indica que la misma, fue constituida el 10 de diciembre de 1982. Tres años y medio después, los días 13, 14 y 15 de junio de 1986, se celebró su primer Congreso Nacional. Durante los días 2 y 3 de agosto de 1.990, realizó su segundo Congreso, bajo el lema: "Por la tierra y por la vida".

Está constituida por 23 Asociaciones Regionales Campesinas (ASORCAS) las cuales totalizan más de 2.350 organizaciones de base, que a su vez, agrupan al rededor de 164.500 familias, cuya esfera de influencia se extiende a más de 800 mil personas en el ámbito nacional.

La Federación atiende también a otras expresiones organizativas, tales como Cooperativas, Uniones de Prestatarios y de Usuarios, Comunidades Indígenas y Asociaciones Juveniles y Vecinales del medio rural.

Su Proyecto Político y su Declaración de Principios se inspiran en las fuentes filosóficas del humanismo universal cristiano. A nivel nacional la organización está afiliada a la Confederación General de Trabajadores (CGT) y para el área internacional, a la Federación Latinoamericana de Trabajadores Campesinos y de la Alimentación (FELTACA) y a través de ellas, a la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT). Sustenta su acción en la prestación de servicios a las comunidades rurales, en términos de apoyo organizacional, asistencia, gestión y representatividad institucional.

Hemos logrado cubrir, con su estructura organizativa, todo el espacio político y social de Venezuela, pero no somos un decálogo en perfección. Aceptamos con espíritu crítico constructivo, que no estamos debidamente preparados, técnica ni organizativamente, para asumir por sí solos, en forma aislada los difíciles retos del presente. Para enfrentar la actual situación, cuyos impactos negativos afecta a todos por igual, se requiere del esfuerzo conjunto, de la suma de voluntades, de la conjunción de ideas y, fundamentalmente de un cambio profundo de mentalidad frente a las nuevas realidades. De no lograrse esto, quizás no desapareceremos, pero continuaremos como el náufrago, que en medio de la tempestad se aferra a la más débil balsa para salvarse.

UNIDAD PARA LA ACCIÓN

El marco de este Seminario Taller, en cuyos enunciados está la posibilidad de iniciar un proceso que conduzca a la unificación del Movimiento Campesino Venezolano, es ocasión propicia para ratificar la posición que sobre el particular ha venido manteniendo FEDENACA.

Al respecto, hemos propuesto la creación de una Confederación Agraria Nacional, que actúe como organismo de superior jerarquía del sector campesino, integrada por la Federación Campesina de Venezuela, FEDENACA y otras organizaciones rurales no empresariales, con lo cual se lograría la unidad de acción del Movimiento Campesino, sobre aspectos puntuales de intereses común, permitiendo realizar acciones encaminadas al reordenamiento y fortalecimiento de las estructuras agrarias del país, a la defensa y profundización del sistema democrático y al rescate de la vigencia plena de la Reforma Agraria. Para la concreción de esta idea, sería necesario convocar a un gran Congreso Unitario, con el objetivo de aprobar el plan de acción, sancionar los Estatutos y designar la directiva, la cual se integraría en forma amplia y pluralista.

En cuanto al régimen de funcionamiento y compromisos de adscripción nacional e internacional, tanto la FCV como FEDENACA, continuarían afiliadas a la CTV-ORIT y CGT-CLAT respectivamente, como organismos sindicales representativos de los trabajadores en su contexto global. La Confederación Agraria sería la máxima expresión organizativa de los pequeños y medianos productores campesinos venezolanos, manteniéndose al margen de cualquier filiación local o supra-nacional.

Estamos seguros que con ellos se abriría un camino cierto para la tan ansiada unidad del movimiento campesino y se daría al traste con el paralelismo que debilita a este tipo de organizaciones; a la vez que se recobraría el poder que requieren los campesinos en este momento de grave crisis para defenderse de sus tradicionales enemigos. No olvidemos que solo el poder detiene al poder y el poder agrario solo se obtiene con la unidad de los campesinos.

Asimismo, consideramos conveniente que esta Confederación actúe con plena autonomía e independencia de los partidos políticos, para que sus actividades no se vean interferidas por razones extrañas a los intereses específicos de los campesinos.

Es nuestro criterio, una iniciativa como la propuesta, viabilizaría la constitución de un Amplio Frente Nacional para la defensa de las diferentes expresiones organizativas de los campesinos, personalidades compenetradas y cosecuente con los fundamentos de la Reforma, representantes de otras instituciones públicas y privadas que se adhieren a esa idea, tales como

la iglesia, Organizaciones Sindicales del sector urbano, Las Fuerzas Armadas, La Procuraduría Agraria Nacional, Las Universidades, La Academia Nacional de Ciencias Económicas, Provenezuela, Los Partidos Políticos, etc.

Los objetivos de este Frente, estarían centrados en la necesidad de rescatar el espíritu unitario que prevaleció en la Comisión Preparatoria del anteproyecto de Ley y en los inicios del proceso; en convencer al Gobierno y al país de que la Reforma Agraria no solo continúa siendo un imperativo socio-económico ineludible, sino que es una condición esencial para el desarrollo nacional independiente con justicia social; en formar opinión favorable en los ámbitos nacional e internacional en torno a la Reforma Agraria y contra las concepciones del Fondo Monetario Internacional, quien no considera a este proceso como prioritario y aconseja su eliminación, sustituyéndolo por una Reforma Agrícola que acentúa la injusticia y la dependencia; en lograr que el Congreso Nacional transforme el instrumento de Reforma Agraria en una Ley Orgánica, que la jerarquice debidamente en concordancia con los requerimientos de la presente época, así como planificar y realizar acciones nacionales y regionales para la cabal defensa de la Reforma Agraria, la cual está en inminente peligro de ser cancelada, para darle paso a un brutal desarrollo capitalista del campo, representado por la preeminencia de los oligopolos agroindustrial, comercial y financiero, en detrimento de la pequeña y mediana propiedad rural.

Para estos efectos, la unidad de acción es impostergable, conveniente, necesaria y urgente, entre otras cosas, para impedir que se acelere el estallido de una rebelión rural, originada por la creciente inquietud e impaciencia acumulada de los campesinos, que han visto frustradas sus aspiraciones en el transcurso de los últimos gobiernos.

Esperamos que al final de esta importante jornada, asumamos todos el compromiso de continuar luchando por la liberación socio-económica de los campesinos, por su promoción colectiva y por su derecho a la propiedad de la tierra; y renovemos y propósito de seguir manteniendo en toda oportunidad y pese a las variadas circunstancias del momento, una posición de combate permanente, para que se lleven adelante los objetivos de la Ley de Reforma Agraria, como expresión nacional de los más caros anhelos del campesino e instrumento para su incorporación a la vida económica, social, política y cultural del país.

CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC)

**Sr. Jesús Manuel Avila
Presidente**

Hemos sido convocados a participar en un seminario, en el que estamos confiados saldremos fortificados, como una CONFEDERACIÓN que siempre ha viajado en el vehículo del optimismo y mucho mas en estos tiempos que nos permiten salir a la palestra, para acompañar a un hombre como el Doctor Rafael Caldera, quien llega a esta su segunda magistratura rodeado de un cúmulo de problemas que pese a la crisis ha sabido salir alroso, gracias a la confianza que en el depositamos aquellos que sabemos que Venezuela somos todos y estamos abiertos al diálogo.

Los esfuerzos realizados por el país, principalmente desde los años sesenta, salido del pacto de Punto Fijo, logra en el Campo de Carabobo, la firma de la ley de Reforma Agraria, con Rómulo Betancourt en la Presidencia de la República y como garante el Doctor Caldera cuya historia todos conocemos, ley que fue desviada hacia otros derroteros, y de allí su fracaso.

Por ello, en este evento al que concurrimos dirigentes sociales, grupos de expertos de calificación, tanto en Venezuela como de México, Colombia y Costa Rica mediante la coordinación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), es lógico pensar que jamás volveremos nuestra mirada hacia atrás, porque esto solo traería caer en dimes y diretes sobre el fracaso antes dicho y el porque hoy todavía estamos dependiendo de otras economías para lograr el abastecimiento de alimentos, mientras la tierra que fue dada a los campesinos esta abandonada y estos encaramados en los cerros de las grandes urbes, conocidos como cinturones de miseria.

De tal manera pues, vale la pena reflexionar sobre la circunstancia venezolana, donde ahora este gobierno tiene grandes proyectos en la agricultura y en especial para los sectores rurales mas necesitados y que se encuentran aporreados por las malas políticas implementadas, pese al chorro de millones de bolívares que el petróleo nos permitió otorgar a los productores y que ahora muchos dirigentes agraristas con su cara dura hablan de abandono del campo.

Ahora, vamos hacia la construcción de un nuevo ideal y un que hacer en la agricultura, donde la misión de la C.N.C. será la de fiscalizar la política que para el mejoramiento del campo ha destinado el Ministerio de Agricultura y Cría y el Instituto Agrario Nacional exclusivamente aquella para la comercialización y producción de algunos rubros agropecuarios, así como también para obras de infraestructuras, incluyendo la vialidad agrícola, escuelas, canchas deportivas, electrificación y en fin lograr un mejor sistema de vida tendente a la búsqueda del retorno del campesino a sus lugares de origen.

En la CNC tenemos muy claro el papel protagónico que nos toca y venimos a este evento compartiendo la opinión de que ha llegado el momento de acabar con el partidismo en las organizaciones sindicales, y de los seudo-dirigentes que explotan y solo cobran quince y último, mientras el campesino esta indefenso por causa de la mala orientación y patriotismo. La CONFEDERACIÓN Nacional Campesina, vista pues, la política agraria que adelanta el gobierno

del Presidente Caldera, a través del MAC, y el IAN, donde se establecen proyectos novedosos y, entendido esto dentro del pensamiento y plataforma de esta organización, hace suya estos nuevos quehaceres que le darán a la agricultura y cría cambios fundamentales

y con ellos, en un lapso inmediato lograremos corregir los déficit de alimentación y del mismo modo buscamos dar al pueblo venezolano la oportunidad de comer más barato, así como lograr que el pequeño y mediano productor realice directamente la comercialización en el mercado, sin que tenga que ser golpeado por los intermediarios que azotan a través de mafias a los consumidores del país. Nuestro respaldo es y será irrestricto porque estamos convencidos como lo está todo el país, que el Presidente Caldera, sacará de la crisis a una Venezuela llena de problemas y contradicciones pero con una segura fe en el futuro.

Entendemos, que las dificultades para cumplir nuestros objetivos siempre estarán presentes en esta dura batalla de líderes o promotores sociales, escollos no grave de romper, propiciados por los defensores de falsa políticas, porque estamos amparados por la convicción, la buena reputación que gozamos los cenecistas, gracias a no ser complacientes con los desclasados de los Organismos Agrarios. En este orden de ideas somos fieles a los ideales de nuestro Libertador Simón Bolívar, porque este ilustre venezolano, forjador del bienestar social y enemigo del anarquismo nos conduce por senderos hacia la reanudación y por el camino de la Liberación Nacional.

Los venezolanos somos capaces de lograr un país próspero y por ello, en la CNC estamos conscientes que el Plan Económico Corrales, al cual este gobierno le busca el consenso nacional para aplicarlo, implica un reconocimiento importante porque el mismo redefine rumbos económicos claros de corto y mediano plazo, en la confianza que tocara a nuestros hombres surcadores de la tierra. Ante esta nueva realidad de este plan, todos los organismos sujetos de reforma agraria, así como las organizaciones campesinas, deben ser vigilantes del refinanciamiento agrícola, para que no sea entorpecido en perjuicio de nuestros campesinos, que como dije anteriormente están cansados de engaños y desidia en los programas oficiales. Esta preocupación por la situación agrícola del país nos lleva a recordar una frase del Doctor Alberto Adriani, "Lo que importa es cambiar esta Venezuela de hoy por otra Venezuela, que haya sido transformada en la totalidad de la vida".

Hay que entender, que en Venezuela ha sido necesario la participación del hombre organizado en sus sindicatos y demás ligas agrarias, para así obtener lo poco que existe en la reforma agraria. El campesino creyó en sus organizaciones, como alternativa válida de poder, se levantó con una gran esperanza en sus movimientos agrarios y comenzó la lucha en su propio campo de trabajo sindical existente para ese entonces desde el inicio de la democracia en el año 58 hasta la década del 74 cuando empieza a sentirse defraudado por sus dirigentes y por ende en sus instituciones gremiales, y es así, cuando comienza a buscar un nuevo rumbo en el quehacer, un sindicalismo más democrático.

Nacen entonces nuevas organizaciones con política de visión futurista, que orientan y profundizan la verdadera lucha sindical campesina. Aquí son muchas las dificultades a vencer con la única finalidad de obtener una autenticidad sindical válida para la realidad de hoy, cuando el campesino descarta o no quiere ser víctima de los mismos discursos de politiqueros que solo lo condujeron hacia el camino de la pobreza y el abandono. Este hombre de ahora, vejado y maltratado por los líderes tradicionales que ya conocemos y que están plenamente identificados,

lo que desea son hechos reales y objetivos prácticos para llevar adelante la toma de decisiones en sus organizaciones gremialistas, para así solucionar los problemas dentro de un proyecto autogestionario, realista y transparente contentivo de esquemas para la educación, capacitación y organización como sociedad rural y de transferencias tecnológicas, en fin, con un sentido de justicia social.

Como garantes de estas ideas, nosotros en la CONFEDERACIÓN nacional campesina hemos librado muchas batallas y roto esquemas sectarios que nos han presentado los liderazgos sindicales de viejas escuelas cuyo único fin fue torpedearnos en la acción del sindicalismo autónomo, libre y democrático, cargado de un humanismo cristiano orientado hacia la rápida respuesta a la problemática planteada por los campesinos desheredados, que ahora tienen cifradas sus esperanzas en las buenas políticas que para el sector tiene prometido el Presidente Caldera y que la CNC, las apoya de manera irrestricta y siempre estaremos vigilantes para que cumplan su objetivo social y no sea desviada por los líderes agraristas corruptos que se hicieron ricos de la noche a la mañana.

La CNC en este renacer agrícola del gobierno convergente, fija posiciones muy firmes del sindicalismo libre y democrático, orientado siempre por hombres de principios claros y doctrinarios, y fieles defensores de las clases más necesitadas del agro venezolano, entre ellos, los Doctores Lorenzo Fernández, Arístides Calvani y Godofredo González, así como de nuestro conductor y guía Dr. Rafael Caldera, que con su diáfana sabiduría ha hecho de nosotros, los ceneistas, los fieles seguidores de sus propios ideales.

Sirva pues, este seminario, para activar nuestra misión gremial en su verdadera forma de lucha, para así lograr la conformación de un bloque de defensa y evitar que el campesino sea presa fácil de propósitos ajenos a sus fines, como lo es, la producción de alimentos.

Para un mejor fortalecimiento en esta lucha, debemos establecer contacto con los países de América Latina, para intercambiar y promover ideas en beneficio de los campesinos, que ahora afianzaremos con nuestros invitados de otras fronteras hermanas aquí presentes. En este sentido, el campo requiere un sistema comunitario y solitario, lo cual no es más que un plan de cooperativismo, que nos permitiría enfrentar a los poderosos. Debemos levantar una juventud creadora y trabajadora, afianzada en tecnologías realizables que nos conduzcan hacia una nueva Venezuela, amparados por un verdadero asentamiento campesino integral donde haya de todo, para así acabar de una vez por todas la agricultura de puertos, que solo ha favorecido a un pequeño grupo y a los mercados internacionales con sus excedentes agrícolas.

Sabemos que para hacer un buen desarrollo agrícola, se necesita de la dotación de la tierra, créditos y una buena asistencia técnica, el mejoramiento de las vías agrícolas y consolidación de otras. Es por ello que hemos recibido con beneplácito el soporte tecnológico que nos brinda la Federación de Colegios de Técnicos Superiores Universitarios, convertido esto, en un equipo multidisciplinario, que nos lleva a llenar el vacío en el concepto de las transferencias tecnológicas dirigidas al agro, y que no han sido cumplidas a cabalidad por los organismos encargados de este rol para el mejoramiento del sector rural en general.

Entendemos y estamos claro, que ya no contamos con los recursos del petróleo que en años anteriores nos permitieron ser manirroto y aplicar aquella sabia astucia "El de atrás que arree". Hoy el campesino esta frente a un terrible dilema "La Reforma Agraria", ¿Le dio tierra, pero que

siembra?, ¿Cómo transporta sus productos y quiénes se los compra?, o sea, la Reforma Agraria repartió tierras pero no implementó un sistema de créditos razonables, completos y justos, pero dentro de esta crisis muchos líderes hacen énfasis que la misma es culpa del estado, pero es obligante la pregunta ¿Donde estaban los dirigentes agrarios en el momento de dar una respuesta sincera y real a la problemática?

Propongo que los problemas que atraviesa el sector campesino, no pueden resolverse ni por un gobierno, ni por un sector; esto tiene que ser el resultado de un esfuerzo total y solidario en la búsqueda de lograr éxitos en la dura tarea a realizar, porque en la dirigencia campesina deben prevalecer los principios morales y éticos con sensibilidad social y apostolado de servicio en la lucha agraria.

Estamos convencidos que el sujeto de la agricultura no está en el agricultor individual, ni en la unidad familiar, sino en la "asociación". Esta puede aplicarse en diversas formas, es decir: desde la empresa campesina hasta la asociación de productores particulares, las cuales deben unificar tareas, tales como el acceso directo y sin intermediarios al mercado de los insumos y de capital necesario. El estado deberá no solo fortalecer esta alternativa, sino incluso, presionar la constitución de asociaciones para liderizar con efectividad el nuevo acontecer productivo. La asociación debe manejarse, al igual que una empresa, fomentar en forma transparente la utilización de los recursos de los asociados. La planificación no ha de ser solo de financiamiento, así mismo esta en la obligación de impulsar una política de consolidación y constante capitalización.

Estamos conscientes que navegamos en tiempos duros y difíciles. Que nuestra nación esta dolida ante las equivocadas políticas socio-económicas de los gobiernos anteriores, que por dos quinquenios abandonaron a los sectores populares, creando con ello condiciones de tal gravedad, que ha herido la salud de nuestro sistema democrático.

Aquí estamos presentes para ratificar que la CONFEDERACIÓN nacional campesina, es la sumatoria de organizaciones sindicales de segundo grado, y a su vez está la sumatoria de organizaciones de primer grado. En consecuencia proponemos entre otras urgentes prioridades, rescatar y actualizar los principios de reforma agraria, evitar el acaparamiento y la mala distribución de la tierra y que a la CNC, se le dé un trato de igualdad constitucional y acceso a los tratados de los derechos internacionales, porque se nos negó y marginó en estas reivindicaciones que consideramos justa y necesaria para nuestra organización gremialista agraria. Aquí estamos presente, replto, para reiterar nuestro apoyo irrestricto al gobierno del Presidente Caldera y hacer nuestra la reafirmación ejecutiva suya, "que en sus manos no morirá la República. La CNC está integrada por venezolanos que trabajamos por Venezuela, es mejor de pie que de rodillas".

En fin nos entusiasma la revolucionaria conducción del Instituto Agrario Nacional (IAN) por la Doctora Isabel Urbano de Taylor y ello, no solo por la sabiduría en materia agraria sino porque el IAN reclamaba una mano justa y a una venezolana que sienta en su corazón el clamor de el grito campesino. Asimismo le decimos a los conductores de IICA que este encuentro es el inicio de nueva alternativa para que nuestro agrarismo tome un rumbo hacia la otra Venezuela de fe y esperanza.

MOVIMIENTO NACIONAL CAMPESINO AUTOGESTIONARIO MONCA

José P. García Guache
Coordinador

El movimiento surgió a partir de los encuentros campesinos celebrados desde 1978 a estos días. Al principio un grupo de promotores y dirigentes campesinos se reunían para intercambiar experiencias y animarse a seguir adelante. A medida que los encuentros se sucedían se realizaban análisis de situaciones problemáticas y comunes a todas las regiones del país. De estos análisis surgieron propuestas e iniciativas de trabajo en común. Esto fue ampliando en los grupos el conocimiento y el intercambio.

Se tomó la decisión de organizar el movimiento en la Jornada de Delegados en Pedregal (Falcón), en el mes de marzo de 1986. En esta jornada se le bautizó con el nombre de Movimiento Nacional Campesino Autogestionario, MONCA. Para dirigir su marcha se eligió una Coordinación Nacional Campesina que se encargó de elaborar un Plan de Acción Trienal que comprendía tres áreas de trabajo: formación-capacitación, comunicación-personal e infraestructura.

En agosto de 1992 se realiza la Asamblea Constitutiva de MONCA en el Centro de Formación "Nuevo Pueblo", Edo. Lara. Esta asamblea aprobó los estatutos de MONCA que fueron legalizados el 19 de Octubre de 1992 en la ciudad de Los Teques.

El Movimiento Nacional Campesino Autogestionario (MONCA), es una asociación civil que busca promover el desarrollo global de la familia campesina mediante actividades formativas, organizativas y productivas desde una visión integral y humanista de la misma.

OBJETIVOS DE MONCA

- Realizar y/o apoyar servicios y planes tendientes a lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de la familia campesina.
- Fomentar la relación e integración de grupos y/o organizaciones de campesinos.
- Promover y desarrollar actividades educativas que ayuden a la autovaloración del campesino.
- Luchar por la defensa y el ejercicio del derecho a la tierra.
- Apoyar solidariamente las luchas por mejorar las condiciones de trabajo y legislación que afectan al sector rural.
- Apoyar y desarrollar proyectos e iniciativas de tecnologías apropiadas.

SERVICIOS QUE OFRECE MONCA

Formativos:

- Talleres de Socio-Política
- Talleres sobre Liderazgo
- Capacitación de Facilitadores en Procesos de Alfabetización.

Organizativos:

- Talleres sobre Organización Campesina
- Talleres sobre Planificación, Evaluación y Elaboración de Proyectos
- Foros
- Pasantías e Intercambios
- Asambleas Generales

Producción y Financiamiento:

- Instalación de Parcelas Demostrativas
- Concesión de Créditos Colectivos

Asesorías:

- Salud
- Tenencia de la Tierra
- Comercialización
- Asistencia Técnica

COBERTURA DEL MOVIMIENTO Y ORGANIZACIONES QUE AGRUPA:

Estado Miranda:

- Centro Campesino de Desarrollo Integral Barlovento, CECDIB
- Asociación de Yaguapita Productiva y Comunitaria, AYAPYC Centro de Consumo "El Garabato", Potrero Rubín.
- Acción Campesina, Los Teques

Estado Sucre:

- Grupo Pro-Desarrollo de las Marías, El Algarrobo
- Grupo Pro-Desarrollo de la Loma de El Pilar
- Unión de Productores Agrícolas de Río Largo, UPARLA
- Grupo de Reformación Campesina, Agua Caliente El Pilar
- Unión de Usuarios de san Isidro, El Pilar
- Unión de Productores El Esfuerzo, Catuaro
- Grupo Pro-Desarrollo Tunapuicito, El Pilar
- Programa Campesino "Los Pinos", Paría

Estado Lara:

- Asociación Cooperativa Mixta Sanare, ACOMISA
- Asociación de Productores Yacambú
- Acción Campesina, Barquisimeto

Estado Mérida:

- Movimiento de Organizaciones Campesinas Populares de Rangei, MOCAPOR - Mucuchíes.
- Centro de Educación Popular, CEP - Mucuchíes
- Centro Campesino "El Convite", Mucuchíes

Estado Táchira:

- Compacorta, Angarabeca
- Acción Campesina, Táchira

El movimiento Nacional Campesino Autogestionario también mantiene estrechos vínculos con importantes organizaciones de nuestro país como lo son: Acción Campesina, FELIACA, FEDENACA y CESAP.

VISIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS DESDE MONCA:

1. Fortalecimiento de las organizaciones campesinas:

Las organizaciones campesinas deben asumir que su crecimiento sólo se garantiza a través de la capacitación y formación de los asociados.

2. Desarrollo Económico de las organizaciones campesinas:

Cada organización debe tener proyectos económicos y/o sociales realizables para lograr mejores condiciones de vida para cada uno de sus miembros y la comunidad donde funciona.

Los proyectos económicos que se ejecuten deben generar los recursos que le permitirán autofinanciarse y alcanzar autonomía e independencia de organizaciones del estado y del sector privado.

3. Relación organizaciones campesinas – sociedad civil

La necesidad que tienen las organizaciones campesinas de relacionarse con otras organizaciones de la sociedad civil, manteniéndose al margen de los vínculos políticos porque estos desvirtúan los objetivos de las mismas.

4. El estado en el desarrollo de las organizaciones campesinas:

En este punto se desea exponer las propuestas recogidas en la celebración de la II Asamblea General de MONCA:

A. Tenencia de la Tierra:

- A.1** Delimitación de las atribuciones del Instituto Agrario Nacional a la administración de las tierras de reforma agraria, incrementando su capacidad gerencial y proveyéndole de los recursos técnicos y financieros necesarios para el cabal cumplimiento de sus objetivos.
- A.2** Realización de un catastro nacional de tierras, para conocer y ubicar con claridad las tierras de uso agrícola y afectadas por la reforma agraria.
- A.3** Legalización de la tenencia de la tierra mediante la entrega de títulos de propiedad definitivos para garantizar la estabilidad jurídica a los productores.

B. Financiamiento y Asistencia Técnica:

- B.1** Fortalecimiento técnico y financiero del Instituto de Crédito Agropecuario (ICAP), impulsando la descentralización de su funcionamiento operativo para agilizar el otorgamiento de créditos, dándole flexibilidad para la captación de recursos de diversas fuentes, revisando las tasas de interés, proponiendo una enmienda a la disposición de la Ley de Reforma Agraria, referente al interés del crédito agrario y sus gastos operativos, creando espacios de participación a los productores y estableciendo convenios operativos con las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de productores.

- B.2** Fijación de una política financiera, orientada a la atención de actividades de transformaciones de la materia prima, que le permita la agregación de valor a los productos agrícolas y generar empleos para mujeres y jóvenes en sus propias zonas productivas.

- B.3** Brindar al FONAIAP, recursos necesarios para que cumpla su papel de investigación; su función de establecer y promover tecnologías adecuadas que desarrollen rubros agropecuarios con ventajas comparativas, según las zonas del país.

C. Infraestructura:

- C.1** Las infraestructuras existentes, tales como, centros de acopio, sistemas de riego, silos y otros, deberán ser traspasados a las organizaciones de productores para su administración, uso y mantenimiento.

- C.2** Como parte del proceso de descentralización, las organizaciones deberán participar en contrataciones y supervisión de obras de infraestructuras, por cuanto somos parte interesada.

ACCIÓN CAMPESINA

Sr. Roque Carmona
Presidente

Muy buenas tardes, felicito al IICA por esta iniciativa de congregar a distintos sectores del medio rural, para analizar y ver como podemos avanzar en nuestro trabajo.

Para nosotros, que venimos de la sociedad civil nos identificamos como organismo de promoción del desarrollo social, por lo tanto somos una organización independientes, privada, sin fines de lucro, independiente de partidos políticos y de religión.

Hemos vivido durante varios años marginados, a veces ignorados, atacados, pero también nosotros nos hemos automarginados, nos hemos escondido un poco; durante varios años trabajamos silenciosamente encerrados en nosotros mismos. Los nuevos tiempos que estamos viviendo nos obligan abrir las puertas y encontramos con los demás, y ver que podemos compartir muchos elementos; nuestras experiencias y enriquecernos mutuamente.

Es un nuevo tiempo, y queremos agradecer a organizaciones como la Federación Campesina, FEDENACA, la Confederación Campesina, que en este día nos escuchen por unos minutos. Acción Campesina tienen sus antecedentes por el año de 1976 cuando CESAP, en aquella época el Centro al Servicio de la Acción Popular, inicia su primera experiencia campesina en la península de Paria, concretamente el Caserío Los Arroyos, en Tunapuy, Estado Sucre. Es allí donde iniciamos un camino de inserción en el medio rural, donde empezamos a capacitarnos y a tratar de servir de manera más eficaz al medio rural.

Desde entonces hemos ido en permanente evolución, nuestro crecimiento ha sido constante, por la solicitud de servicio que viene de las organizaciones y de las comunidades campesinas como tal. En estos momentos, después de esa experiencia iniciada en el año de 1976, que es la experiencia más compleja que tiene Acción Campesina, que involucraba proyectos de; crédito agrícola, asistencia técnica, insumos agrícolas, comercialización y por supuesto, la capacitación y las organización, con un equipo ya estable de 18 personas, iniciamos una nueva experiencia en Mucuchíes, con el Centro Campesino el Combite, que también presta estos servicios de asistencia técnica, de crédito y de comercialización.

Por supuesto la base de nuestro trabajo ha sido siempre la formación y la organización, y mas recientemente desde hace cuatro o cinco años, en esta parte tenemos convenios con la Universidad Experimental del Táchira, y allí, estamos realizando conjuntamente una experiencia de promoción rural en la zona del Páramo del Estado Táchira; Barlovento, luego, con las organizaciones que ya ha mencionado el compañero Guache, tratando de implementar nuevas formas productivas y organizativas.

También tenemos un convenio con la Cooperativa Mixta Sanare, en el Estado Lara, ACOMISA, que a su vez agrupa a 32 organizaciones de bases; existe otro convenio con la alcaldía del municipio Urdaneta en Cúa, Estado Miranda, una experiencia nueva como relación con una alcaldía.

Simultáneamente estamos realizando un convenio con una alcaldía en el Estado Táchira, esa es más o menos nuestra cobertura, Contamos con un Oficina Central en el Estado Miranda, en la ciudad de los Teques.

Creo que lo mas llamativo es que, todo trabajo para el sector campesino lo asumimos desde una visión integral, que resumimos en tres palabras; la organización, la producción y la educación. Cualquiera de estos tres elementos que fallara, hace temblar a los demás, se desvirtúan los demás y eso lo sacamos de nuestra propia experiencia, que no todas las cosas nos han salido bien, ha sido una permanente lucha tratar de mantener en armonía estos tres elementos, no siempre lo logramos, y así observamos, que cuando ha tomado una gran prioridad lo económico, pero se ha descuidado lo formativa u organizativo, aquello se pierde; al mismo tiempo trabajar en lo educativo sin atacar el problema económico, productivo de la familia campesina, es realmente perder el tiempo, por que si nos formamos y nos capacitamos es para mejorar las condiciones de vida.

Por lo tanto, esos tres elementos están permanentemente presentes en nuestro trabajo, eso no quiere decir que lo llevamos a la perfección, es una lucha permanente, y esto basado en unos principios fundamentales que surgen de una visión integral del hombre, para nosotros el hombre no es solo un ser que produce, no es un factor meramente económico, es una persona que tiene un valor en si misma y que se realiza en comunidad, como los otros.

También el valor del trabajo, no solo como instrumento para poder adquirir los recursos para vivir, sino como instrumento de realización humana, por lo tanto el trabajo debe ser humano, y no esclavizante.

Tenemos una serie de valores que sustentan nuestro trabajo, que provienen fundamentalmente de una visión cristiana del hombre, del mundo y de la vida. Como se nos ha pedido nuestra visión de la organización campesina, vamos a referirnos muy brevemente a algunos de los elementos que notamos en el proceso organizativo, partiendo de la practica:

- Se hace un mito de la organización, como si todo se resuelve organizándose. Pero organizándose para que?. Y que tipo de organización?. Nuestra experiencia nos dice que normalmente se inicia de una forma informal, en la lista que expuso Guache, habla de muchos grupo de producción aunque están legalizados, tienen personalidad jurídica, es la forma primaria de organización. No se puede implantar un esquema formal de organización, nace de la necesidad, la cual es diferente en cada sitio, y cada quien la asume como puede.

Por lo tanto, la forma primaria de organización es el grupo, a veces un grupo, de amigos que quiere resolver de manera conjunta un problema y no necesariamente tiene que tener una forma organizativa y tiene que mantener una papei que la legalice. Por lo tanto, una característica del proceso organizativo es la informalidad inicial, pero que no debe quedarse en la informalidad, eso debe llevar a una profundización y a una mayor complejidad organizativa, pero hay que arrancar de la más básico, lo mas elemental.

- Otro elemento en el proceso organizativo tiene que ver con la cooperación versus la colectivización. En esto, en nuestra experiencia hemos fallado, ideologizamos mucho la organización y pretendemos que todo sea colectivo.

Eso ha sido algo que ha influido mucho en la Reforma Agraria de América Latina, la colectivización, y a veces forzada. Es diferente la cooperación entre los miembros de la organización.

- Otro elemento tiene que ver, con la articulación. Si bien, no impulsamos un solo modelo organizativo, ni pretendemos que todo el mundo se organice de la misma manera, ni tenemos un solo modelo para imponer; llámese cooperativa, unión de usuarios, juntas de vecinos, sino que, este debe surgir según de la potencialidad de la gente, su experiencia y sus necesidades.

En este sentido, buscamos la articulación entre las organizaciones, tratando de enlazar intereses y acciones en común manteniendo cada uno su autonomía, sin que nadie pierda o se sienta avasallado, que se le impone determinada línea. Articular es ponerse de igual a igual.

- Otro elemento que tiene que ver con la articulación, es la independencia. Todos los grupos deben ser verdaderamente independientes, y en este sentido no de manera anárquica, sino independiente para no depender de ningún poder, ni de partido, ni de religión; la independencia que hay que mantener en la organización.
- El siguiente elemento es asumir la organización en un sentido instrumental; la organización es para resolver situaciones, no es para tener un sello, para decir, estamos organizados y que bien nos sentimos. La organización si no sirve para resolver problemas no tiene sentido.
- Otro elemento tiene que ver con la pluralidad y diversidad, por encima de la uniformidad; la uniformidad esteriliza la organización, es necesario propugnar la diversidad y la pluralidad, lo cual no quiere decir caer en la división. Asumimos la organización como un gran espacio, como una gran escuela de ejercicio democrático y participativo, esto es esencial en la organización campesina, que sea la escuela donde aprendemos los valores de democracia, porque ello significa renunciar, significa participar, negociar, llegar a consenso, a acuerdos, sin sentirse nunca derrotados ni falsamente triunfadores.

Esta es en síntesis la visión que tenemos de nuestra organización que sacamos desde la práctica, este proceso lo podemos vivir en cualquiera de los caseríos.

Para terminar Acción Campesina, como una organización civil que propugna el Desarrollo Rural, toma como núcleo fundamental de su acción, la familia campesina, y en ese sentido queremos ofrecer nuestros servicios formativos, organizativos, y técnicos a cualquier organización que lo solicite, porque el sentido nuestro es prestar el servicio, y sin lo cual no tendríamos sentido.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- Laureano Pettit de FEDENACA. Planteado un elemento, a mi manera de ver bien interesante, que es el peligro que existe de caer en la ideologización de la colectivización frente a la bien entendida cooperación. Me gustaría que profundizaran como cobra concreción, el proceso organizativo la cooperación?
- Me pareció bastante interesante y útil la intervención de ambos expositores, la tendencia de hacer las organizaciones independientes de los factores de poder; llámese Estado, partidos políticos e iglesias, que crea un buen escenario para desarrollar iniciativas interesantes, pero ligadas a la permanente necesidad económica, cuando hablamos de producción, me gustaría que ahondaras mas en las experiencias que tienen ustedes en el aspecto crediticio, sin depender de la "dependencia" del Estado?.

Sobre la cuestión de la cooperación en la organización hay necesidades comunes en un grupo, en una comunidad a veces eso puede ser el vínculo de un grupo, que lo motiva a ponerse en acción, frente al mismo problema, pero no todos lo sienten de la misma forma, y no todos tienen lo mismo que aportar, pero si tienen algo que aportar importante es que la persona, y en eso tiene que ver mucho la formación, se descubra así mismo, en su valor como ser humano de tal manera que toma consciencia.

En esto utilizamos toda la metodología de Pablo Freire; el hombre descubre su potencialidad y sus limitaciones, pero descubre la dependencia que tiene de los otros, y como no puede realizarse el solo, sino que debe realizarse con los otros, y es allí donde el debe descubrir cual es su aporte, y al mismo tiempo la cooperación exige, capacidad de recibir, por que a veces somos muy generosos para dar pero no para aceptar y negamos al otro. Nos creemos bastante autosuficientes, y es necesario esa mutua apertura, tanto para brindar como para recibir, y es este juego permanente de la cooperaciones donde se va creciendo, se va madurando y se va consolidando la organización, donde cada quien se siente así mismo como un ente y no como un número, no como una ficha. Podríamos profundizar mucho, mas sobre este tema de la cooperación.

Sobre el crédito, es un tema sumamente difícil, nuestra experiencia nace de un crédito que nos facilitó el BID; fuimos la primera organización privada en Venezuela, en tener una negociación con el Banco Interamericano de Desarrollo para crédito a pequeños productores en la península de Paria; comenzamos la negociación en el año 85 y el crédito se ejecutó desde el 88 al 91. Nuestra experiencia no es netamente feliz, tampoco es un fracaso, también hemos tenido que aprender mucho, hemos encontrado muchas limitaciones. Primero no estábamos acostumbrados a manejar créditos, éramos "especialistas en formación, en capacitación", la organización para manejar crédito requiere otras competencias, y que no siempre la hemos sabido hacer como debería ser, de manera eficiente, clara. esa es una limitación que encontramos.

Curiosamente algo que el BID nos negaba, era la posibilidad de conseguir créditos colectivos, ellos decían que eso era el fracaso; la experiencia nos demostró que son los créditos mas seguros.

Después de tantos años hemos logrado acumular varias experiencias; Mucuchíes también tiene la experiencia en créditos, en menor escala, con otros rubros muy diferentes. No es lo mismo trabajar con hortalizas en Mucuchíes, que son cultivos de ciclo corto, a trabajar con tubérculos o frutales; lo cual también crea toda una dificultad en los lapsos de recuperación, sin embargo creemos que hemos aprendido la lección y que nos falta mucho por aprender.

La semana pasada hemos firmado un convenio con FONCOFIN, para profundizar y ampliar este sistema de crédito; nos animamos a firmarlo por las experiencias anteriores donde aprendimos de los errores y fracasos, y ahora vamos a implementar un sistema mas amplio, mas agresivo, tanto para la producción primaria como la pequeña agroindustria.

La experiencia de MONCA es mucho mas satisfactoria, se trata entonces de tener una aptitud diferente ante el crédito, y creo que es posible trabajar y creemos que hay grupos, organizaciones de base, que son capaces de tener su propio Fondo Rotatorio de crédito, a eso quisiéramos llegar.

**SESIÓN DE LAS
MESAS DE TRABAJO**

MESA No. 1

CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Ing. Alfredo Van Kesteren

Miembro de la Comisión de Evaluación de la Reforma Agraria

Varios elementos pueden constituir una caracterización general de la nueva situación para el sector agrícola a partir de años recientes, y para un futuro hasta el mediano plazo por lo menos:

1. La agricultura venezolana como actividad económica, tiene una mayor relación con las economías de otros países y con lo que ocurre en los mercados agrícolas exteriores.
2. El estado venezolano ha perdido poder económico para apoyar de manera directa con recursos financieros la actividad agrícola y la población ligada a ella.
3. El estado ha descentralizado el proceso de toma de decisiones en muchos aspectos, delegando poderes a los órganos estatales y locales (municipalidades).
4. Las organizaciones campesinas gremiales tradicionales han perdido poder de convocatoria, junto con la relegación de los programas de Reforma Agraria.

A partir de esos elementos, pueden deducirse algunas ideas cuyo propósito es orientar los cambios estructurales en las organizaciones campesinas, que conduzcan a su fortalecimiento:

1. Dar una mayor cabida a la temática técnico-económica en los planteamientos de las organizaciones, tanto para apoyar adecuadamente a sus afiliados, como para argumentar ante los poderes públicos y enfrentar otros sectores sociales con intereses divergentes. Esto conduce a acciones como las siguientes:
 - a. Estructurar las organizaciones más por rubros o productos que por áreas geográficas o divisiones político-territoriales.
 - b. Apoyar la organización en análisis de equipos técnicos con aguda capacidad de interpretación de las variables tecnológicas, económicas y sociales, en función de los intereses de los afiliados. Dar cabida en la organización a tales equipos.

- c. **Mantener la organización constantemente informada del movimiento de las principales variables a nivel nacional e internacional. Dar cabida en la organización a sistemas de información.**

- 2. Dar mayor cabida en la organización a otros intereses distintos a los planteamientos de Reforma Agraria, independientemente de insistir en éstos cuando las circunstancias así lo exijan. Esto conduce a acciones como las siguientes:**
 - a. **Dar mayor cabida a la organización en apoyo al proletariado del campo.**

 - b. **Dar mayor cabida a la organización en apoyo de iniciativas individuales o colectivas de los campesinos en la expansión de sus actividades económicas periagrícolas (AIR).**

- 3. Para dar mayor fortaleza a la organización, la fuente de su poder debe ser cada vez más su relación con los afiliados, en lugar del poder que emana de la relación de la dirigencia con el Estado. Esto conduce a acciones como las siguientes:**
 - a. **La organización debe garantizar la representatividad de sus afiliados y la alternabilidad en la dirigencia.**

 - b. **La dirigencia debe mantener una continua comunicación con las bases de la organización.**

- 4. Para dar mayor eficacia a la acción de las organizaciones, su estructura debe dar cabida a mecanismos de relación con nuevas instituciones y poderes. Esto conduce a acciones como las siguientes:**
 - a. **Mantener relaciones permanentes con los poderes locales del estado: Municipalidades.**

 - b. **Diseñar y ejecutar programas comunes con otras organizaciones campesinas, de carácter gremial, económico u otro.**

CONCLUSIONES DE LA MESA No. 1

Relator: Dr. Manuel Gomez

SOBRE EL SINDICATO

- El sindicato aparece como la organización agraria por excelencia.
- El sindicato está agotado como fórmula organizativa.
- Las opiniones son divergentes; unos proponen eliminarlo. otros hablan de relanzarlo; sin embargo, hubo mayor acuerdo sobre diversificar los ámbitos de acción del sindicato.

SOBRE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS - Algunos elementos de diagnóstico

- Están agotados en su estructura y su discurso.
- Están partidizados.
- Sustituyen al campesino pero no lo representan; son intermediarias ilegítimas de la participación popular.
- Se han desvirtuado de su misión originaria, han perdido su visión de futuro.
- Las existentes no recogen la rica diversidad de iniciativas organizacionales que están presentes hoy - de hecho - en el campo venezolano.
- Las organizaciones campesinas son, todavía, estructuras muy ideologizadas que se quedaron ancladas en la "conducta" de defender viejos proyectos que han perdido vigencia.

En base al diagnóstico anterior - las Propuestas

- Deben promoverse organizaciones locales con mucha participación de la base y fuertes, articulaciones regionales y locales.
- Aumentar la capacidad de las organizaciones para hacer propuestas y para desarrollar proyectos económicos y de acción social.

- Se debe respetar y valorar positivamente la diversidad de opciones organizativas; a este respecto, sería conveniente revisar las personas jurídicas existentes y proponer nuevas y diversas posibilidades jurídicas que pueden dar cabida a todas las iniciativas de una realidad compleja.
- Se podrían impulsar organizaciones por rubro (café, cacao, pape, etc.) o por rengiones productivos (cereales, hortalizas) en virtud de la comunidad de intereses que tienen estos productores y a las posibilidades que se abrirán en torno al manejo de información, la prestación de servicios y la especialización técnica en el manejo de actividades productivas específicas.
- Las organizaciones deben contar con equipos técnicos y sistemas idóneos de información con el objeto de fundamentar sus decisiones técnicas y económicas con datos actualizados y no sólo con opiniones.
- Las organizaciones, independientemente de su misión, deben ser rentables, competitivas y eficientes.

SOBRE EL LIDERAZGO

Visión actual

- Es un liderazgo anclado en un discurso ideológico, emotivo y sin contenido. Un discurso que se queda en la forma y que no va al fondo de las cosas.
- El líder dual: Dirigente campesino – Dirigente político – Esta dualidad de roles, se ve como inconveniente, debido a que los líderes terminan colocando a las organizaciones al servicio de los partidos.
- Se reconoce que, antes que cambiar los modelos organizativos, deben cambiar los dirigentes.
- Existe una fuerte resistencia al cambio por parte de los "viejos dirigentes", en tanto que el nuevo liderazgo tiende a incorporar la misma conducta de los veteranos; es una mezcla de demagogia con populismo.

Algunas propuestas en torno al "Nuevo Liderazgo"

- El perfil del nuevo dirigente; comprometido con los intereses de sus representados, sin compromisos partidistas, honesto e informado.
- Pasar por un proceso sistemático de formación; a tal efecto, se propone la creación de una Escuela de Dirigentes Campesinos que esté en manos de una organización pública, privada o de gestión mixta; como parte del pensum de esa escuela, se sugieren las siguientes áreas temáticas:

- Formación socio-histórica (conocimiento de la realidad, democracia, funcionamiento del Estado, etc).
- Metodología de Trabajo Social (Educación no formal, Técnica de intervención social, metodología de investigación participativa, etc).
- Crecimiento personal (la dimensión psicológica, autoestima, ética, etc.).
- La reconversión del dirigente debe conducir a un cambio profundo de las organizaciones y sus asociados. Organizaciones y personas cuya instalación frente a la sociedad y el Estado es más constructiva que depredadora, más propositiva que expectante, tan pendiente de sus obligaciones como de sus derechos.

SOBRE LAS RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y CON EL ESTADO

- Se reconoce la necesidad de realizar alianzas estratégicas para atacar problemas comunes manteniendo cada una su misión original y autonomía de funcionamiento.
- Las relaciones de las organizaciones campesinas con las instancias públicas de poder local, hay que comenzar a construirlas. En este momento se reconoce que existen dificultades debido a que, de manera general, los gobernadores y los alcaldes tienden a desconocer aún, a inhibir el desarrollo de iniciativas organizacionales que surgen espontáneamente del seno de la Sociedad Civil.

MESA No. 2

UN PLAN DE ACCIÓN CONJUNTO PARA LAS ORGANIZACIONES CAMPELINAS

Sr. Nicolás Camacho
Vicepresidente de la Federación Campesina de Venezuela

Sea propicia la ocasión que nos encontramos reunidos en este Seminario-Taller donde participamos hermanos dirigentes de las Organizaciones Campesinas que funcionan y hacen vida activa en el país, tales como: la Federación Campesina de Venezuela, Federación Nacional Campesina, Confederación Nacional Campesina, MONCA y Acción Campesina.

También contamos con la presencia de expertos en agricultura y en desarrollo rural, para analizar y estudiar en profundidad la posibilidad de crear un órgano de acción común, de acuerdo con lineamientos generales de lo que debe prever una política de acción sindical agraria, que debe mantener su independencia específica en todos los terrenos del acontecer nacional e internacional, para que eso le permita plantear y conducir las acciones directas de nuestros representados en defensa de los sagrados intereses genuinos de la clase campesina y del trabajador agrícola.

El Estado está en la obligación de mejorar las condiciones de vida de la población campesina y considerarlo como sujeto y no como objeto en su participación para la realización de la Reforma Agraria Integral, y es por esto, que el Legislador se inspiró en el artículo 1ro. de la Ley de Reforma Agraria y dice así:

ARTICULO 1ro. DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA: La presente ley tiene por objeto la transformación de la estructura agraria del país y la incorporación de su población rural al desarrollo económico, social y político de la nación, mediante la sustitución del sistema latifundista por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra, basado en la equitativa distribución de la misma, la adecuada organización del crédito y la asistencia integral para los productores del campo, a fin de que la tierra constituya para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad.

Si el principal objetivo de las organizaciones campesinas, es fundamentalmente, como lo señala el artículo 105 de la Constitución Nacional:

- a) Eliminación del régimen latifundista, ya que es contrario al interés social.
- b) El establecimiento de normas encaminadas a dotar la tierra a los campesinos y trabajadores rurales que carezcan de ellas.

- c) **Proveer a los sujetos de Reforma Agraria de los medios económicos para hacer producir la tierra, así como también dotar a los pescadores de lo necesario para lograr el sustento de su grupo familiar, y finalmente, la puesta en marcha de programas en el área rural para el bienestar de nuestra población campesina y su desarrollo en lo político, económico, cultural y social, es más, las organizaciones campesinas deben defender por todos los medios a su alcance, el régimen constitucional democrático, como único sistema natural de vida del pueblo venezolano y por consiguiente, consideramos enemigo público y particularmente de nuestras organizaciones y el campesinado en general a quiénes en cualquier forma amenacen o atenten contra la democracia y la constitucionalidad, como podemos observar, los objetivos son los mismos.**

El órgano a que hemos hecho referencia sería la constitución de un Consejo Consultivo Nacional y Seccional, que estaría integrado por: Presidentes, Vice-Presidentes, Secretario General, Organización, Finanzas o Tesorero de las centrales campesinas firmantes del Acta Constitutiva. Este Consejo Consultivo de su seno nombraría una Junta Directiva integrada por: Un Presidente, cuatro Vice-Presidentes, un Secretario Ejecutivo (nombrado de común acuerdo).

Este Consejo se reuniría los 15 de cada mes, en la ciudad de Caracas o en cualquier Seccional que sea aprobado en la reunión del Consejo. Los acuerdos deben ser tomados por unanimidad.

Los Consejos Consultivos Seccionales estarían integrados por: Los Secretarios Generales, Organización, Agrario, Finanzas o Tesorero, en las organizaciones representadas en el Consejo Consultivo Nacional. Sus reuniones se celebrarán los 30 de cada mes y sus acuerdos serán tomados por unanimidad.

CONCLUSIONES DE LA MESA No. 2

Relator: Sr. Nicolás Camacho

PRIMERA PROPUESTA

- Constituir una Mesa Agraria, definida como una instancia para el diálogo, el intercambio, la articulación y la evaluación de objetivos y propósitos comunes, asociados a aspectos fundamentales del campesinado venezolano. Dicha Mesa Agraria, entre otras, tendrá las siguientes funciones:
- Ejercer presión ante instancias públicas y privadas.
- Propender a la conciliación y unificación de intereses comunes, a fin de limar asperezas, romper prejuicios personales y organizativos que puedan lesionar la integración.
- Ofrecer servicios útiles a sus asociados, tales como: Talleres, cursos, seminarios de capacitación, encuentros, pasantías, etc.

SEGUNDA PROPUESTA

- Diseñar y elaborar proyectos de desarrollo rural integrales, para ser ejecutados en lugares estratégicos; dirigidos y puestos en práctica por equipos inter-organizacionales idóneos y técnicos. En la elaboración de estos proyectos, cada organización participante aportará lo que esté a su alcance, conservando su autonomía.

TERCERA PROPUESTA

- Establecer con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) un Convenio de Cooperación a fin de que este organismo internacional, preste el apoyo necesario para continuar un programa de fortalecimiento de las organizaciones campesinas.

MESA No. 3

LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y LAS NUEVAS INICIATIVAS EN DESARROLLO RURAL Y REFORMA AGRARIA

EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS

**Dr. Rigoberto Rivera A.
Especialista en Capacitación IICA/FIDA**

INTRODUCCIÓN

La experiencia de las organizaciones campesinas en América Latina indica que, en su mayoría, ellas se fortalecieron a partir del inicio y desarrollo de la reforma agraria en la década de los años sesenta. En su inicio y consolidación tuvieron gran influencia tres fuerzas externas, comunes en la mayoría de los países: en primer lugar, la influencia de las fuerzas de la Izquierda Política, luego la Iglesia Católica, y por último, el Estado.

La capacidad del medio rural para generar organizaciones autónomas fue escasa y poco significativa. En la actualidad las organizaciones campesinas están enfrentando un nuevo modelo económico, de signo contrario al anterior, y deben por tanto, también, buscar formas nuevas en cuanto a definición de objetivos y de estructuras organizativas, así como en relación con el nuevo carácter de las ideas y organizaciones que las apoyaron en su origen.

PERÍODO DE LA REFORMA AGRARIA

Las reformas agrarias en el continente comenzaron en diferentes períodos, aunque hubo una concentración entre 1960 y 1964. La más antigua es la mexicana, en donde las expropiaciones del latifundio comenzaron hacia 1915, pero tuvieron su apogeo entre 1935 y 1945. Se crearon los "ejidos", un sistema de propiedad comunitaria y tenencia familiar. En 1952, en Bolivia, una revolución de mineros y campesinos llevó adelante una reforma agraria dividiendo las haciendas en parcelas individuales.

Durante el período de las reformas agrarias de la década de los sesenta las políticas económicas de los Estados favorecieron una estrategia agrícola basada en dos premisas fundamentales. Primero, que la agricultura era menos eficiente que el resto de la economía y que tal ineficiencia se debía a una estructura fundiaria atrasada. De ese análisis surgió la reforma agraria. La segunda premisa establecía que el desarrollo de los países dependía de la obtención del mayor grado posible de autonomía productiva, buscando la seguridad alimentaria, y, por tanto, había que encontrar formas de proteger la agricultura de la competencia externa.

La experiencia de la reforma agraria muestra evoluciones y conceptos muy diferentes, según se haga énfasis en la colonización o la expropiación de los latifundios. Entre las que enfatizaron en la expropiación destacan Chile y Perú. Entre 1962 y 1973 la reforma agraria chilena expropió el 50% de las tierras (más del 90% de las tierras en manos de haciendas), creándose los asenta-

mientos comunitarios con posibilidad de parcelamiento individual, según los deseos de los beneficiarios. En 1975-76 los asentamientos fueron divididos en parcelas, de acuerdo con las especificaciones de la ley de reforma agraria. En Perú, entre 1969 y 1975 se expropiaron todas las haciendas, creándose varios tipos de empresas cooperativas; pero más tarde, los campesinos las dividieron y las parcelaron en forma individual. En Ecuador el fenómeno es semejante. En Cuba, en 1960 se expropiaron todas las haciendas.

En 1993 se aprobó nueva ley, transformando las 375 haciendas estatales en 2.700 Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC); de hecho, las tierras se han transferido a los socios y hay un proceso acelerado de individualización de la producción.

Entre los países que enfatizaron la colonización en tierras públicas destacan Brasil y Venezuela. Brasil, en 1964 se pasó una ley de reforma agraria y colonización, que sigue entregando tierras a los campesinos en propiedad comunitaria. La reforma en Brasil ha afectado menos del 5% de las tierras agrícolas del país. En Venezuela el Estado llegó a controlar el 85% de las tierras para fines de asignación a la reforma agraria, pero la mayoría eran de propiedad fiscal anterior al proceso.

Como puede observarse, los estilos de la reforma agraria en términos de los objetivos a ser alcanzados, el tipo de tierras afectadas y la profundidad de su ejecución, fueron muy variados. No obstante, a pesar de haber una gran simultaneidad en su inicio, debido al hecho que fueron promovidas por Estados Unidos y hubo un acuerdo básico en la mayoría de los gobiernos de la época, en cuanto a la necesidad de reformar la tenencia de la tierra para evitar conflictos agrarios según el modelo cubano, la evolución del proceso y el término del ciclo de las reforma fueron muy variados.

Algunas han completado el ciclo, como las de Chile, Perú, Ecuador y Bolivia, donde han surgido nuevas estructuras agrarias. Otras están en sus inicios, como Paraguay, otras siguen con su impulso inicial, como Brasil, otras se encuentran en una situación de re-definición, como en Cuba, México, R.Dominicana y Venezuela.

El papel de las organizaciones campesinas tuvo poca significación en el inicio de la reforma agraria, ya que fue en gran medida una política de Estado. Sin embargo, como efecto del proceso de la reforma agraria las organizaciones campesinas tuvieron un fuerte crecimiento, tanto por el apoyo decidido de muchos gobiernos, como por el debilitamiento de las estructuras latifundistas en la región.

En esta fase las organizaciones campesinas apoyaron fuertemente la estructuración de formas cooperativas en las áreas de reforma agraria, pero tuvieron menos importancia en la organización sindical de los asalariados agrícolas y entre los pequeños productores.

FASE ACTUAL

La fase actual del desarrollo agrícola se caracteriza por la evidencia de que las medidas de políticas agrícolas adoptadas en las últimas décadas no dieron los resultados esperados. Esto ha traído como consecuencia una modificación, de parte de la mayoría de los gobiernos, de las políticas anteriores.

Una primera, y más relevante, es el reconocimiento que la protección a la agricultura y los diversos apoyos del Estado a los productores no fueron favorables al incremento de la producción.

De la constatación del poco éxito del modelo anterior de economía cerrada y subsidiada, tanto en la agricultura como en otros sectores, surge la política de apertura económica, de manera de poner a competir a los productores nacionales frente a los externos. En este plano se ha firmado también una cantidad de acuerdos de integración y complementación económica entre países latinoamericanos.

Por otra parte, tal como se expresó en el recuento sobre la reforma agraria, en la mayoría de los países también se han modificado las prácticas de la reforma agraria, con una tendencia a la privatización de la propiedad cooperativa o estatal, al traspasarla a manos de los campesinos y favorecer la libre operación de los mercados de tierras.

Frente a estos cambios conviene hacerse algunas preguntas: ¿Cuál es el papel de las organizaciones campesinas frente a estas transformaciones?. ¿Cómo quedarán las pequeñas propiedades ante la competencia externa?. ¿Qué pasará con el empleo asalariado?.

Son preguntas que deben motivar a una profunda reflexión; una cosa que las organizaciones deben preguntarse, es hasta qué punto se encuentran preparadas para enfrentar esta discusión con realismo y sin pre-conceptos. En algunos países algo se ha adelantado, notándose una mayor disposición a realizar un análisis objetivo de las nuevas políticas antes que un rechazo inicial, como era lo común hace una década.

En efecto, durante la última década, desde el momento en que comenzaron las políticas de apertura, las organizaciones campesinas, en general, se opusieron a las medidas de reforma económica porque veían con temor la competencia externa, basadas en gran medida en el criterio que la apertura traería la ruina de la agricultura nacional, particularmente de la pequeña agricultura, con graves consecuencias para los trabajadores rurales.

En este punto de vista hubo coincidencia general; siendo la expresión de mayor fuerza de oposición la rebelión de Chiapas en México, donde una de las razones para justificar el levantamiento de los campesinos indígenas contra el gobierno fue la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

El cambio de las políticas, particularmente la reducción de los subsidios, ha traído consecuencias sobre el empleo y la pequeña producción agrícola en la región, tanto negativas como positivas. Sin embargo, como quedó establecido en un reciente seminario auspiciado por el IICA con la participación de organizaciones campesinas de los países del Cono Sur, que las nuevas políticas de apertura son un hecho efectivo y es necesario adaptarse a ellas de la mejor manera posible. En el seminario en referencia se discutieron temas relacionados a la pequeña agricultura, tales como: experiencias de promoción de las exportaciones, las nuevas organizaciones productivas, los requerimientos del mercado en cuanto volumen y calidad de la producción y las acciones de servicios de estímulo a los pequeños productores. Se concluyó en la necesidad de establecer estrategias de largo plazo que tiendan a favorecer la competitividad de la producción en los mercados externos.

En cuanto al papel del Estado para lograr el objetivo de la mayor competitividad, en el seminario se observó que la apertura económica si bien trae un conjunto de efectos indeseables de corto plazo sobre la sociedad rural, que es necesario subsanar, al mismo tiempo ofrece muchas posibilidades una vez que se solucionen las diversas imperfecciones de mercado que limitan la competitividad de los pequeños productores: "Entendemos y está presente en el centro de todas nuestras propuestas, que lo que está en juego, en lo que respecta a la pequeña agricultura, con las políticas integracionistas y de apertura económica en el MERCOSUR y en toda América Latina con el Tratado de Libre Comercio, es la capacidad que las unidades productivas de menor tamaño de sobrevivir y competir en estos procesos, marco de las actuales políticas de desarrollo".

Si bien hay diferencias entre los países de la región en cuanto a las nuevas políticas del desarrollo rural que se están implementando, el planteamiento de fondo indica que hay una mayor exigencia hacia el aumento de la producción, y por tanto, a favorecer la competitividad de la agricultura campesina. Al mismo tiempo, este aumento de la productividad debe hacerse de tal forma que no se incremente el deterioro de los recursos naturales. El concepto clave que guía estas iniciativas es el de desarrollo con equidad. Dentro de éste, por su parte, el concepto clave es el de participación. Esto modifica al mismo tiempo la metodología del desarrollo rural, ya que hay un rechazo generalizado de imponer paquetes tecnológicos, práctica común en el pasado, tendiéndose por el contrario a favorecer la participación de los campesinos en la definición y gestión de los proyectos.

Ahora bien, tales proyectos no se conciben de manera nacional, para ser aplicados de un modo igual, sino como directivas generales para dar libertad a las organizaciones campesinas locales para adaptarlas a sus necesidades reales.

En cuanto a los asalariados rurales, las organizaciones campesinas en la región tienden crecientemente a favorecer políticas dirigidas a mejorar el salario, a conseguir una efectiva protección a la salud de los trabajadores, y a un mejoramiento de los servicios básicos, etc. así como a la creación de sindicatos que puedan efectivamente negociar a nivel de empresas o micro-regiones atendiendo a las necesidades concretas de sus asociados. Al igual que entre los pequeños productores, muchas de las reivindicaciones de los asalariados se están negociando a nivel local, con las asociaciones de empresarios y con los gobiernos locales. Los sindicatos, no obstante, para poder negociar a este nivel, deben fortalecer la formación de sus asociados y dirigentes de manera que puedan concretar los nuevos beneficios.

Las experiencias de reformulación de las políticas de desarrollo, por otra parte, están teniendo consecuencias positivas sobre la unidad del movimiento campesino, ya que al concentrarse más en las demandas de sus bases y menos sobre sus relaciones con el gobierno, las organizaciones tienden a disminuir las diferencias ideológicas y conflictos de intereses entre ellas para concentrarse en la definición de metas comunes de largo plazo en función de los nuevos objetivos del desarrollo rural.

CONCLUSIONES DE LA MESA Nro. 3

Hay un conjunto de conclusiones que se pueden elaborar sobre el desarrollo de la economía, de la agricultura y sobre los nuevos papeles de las organizaciones campesinas:

1. El proceso de apertura económica está siendo puesto en marcha en todos los países, con mayor o menor impacto social negativo sobre los campesinos, dependiendo del grado de protección anterior. En las economías más cerradas el impacto ha sido mayor.
2. Las organizaciones campesinas, a partir de una fase inicial de gran oposición a los procesos de apertura económica, están buscando la manera de adaptarse a los cambios con nuevas propuestas tanto organizativas como de objetivos de acción.
3. La reforma agraria en la región, con una modla de treinta años de ejecución, está entrando en un período de modernización. En todos los países que aún conservan asentamientos de la reforma agraria se buscan formas de incrementar la productividad de las tierras y una menor dependencia de los recursos del Estado.
4. Uno de los nuevos desafíos para las organizaciones campesinas, ante un Estado central que tiende a retirarse de la ejecución de acciones directas de desarrollo, es re-orientar sus demandas hacia nuevos interlocutores, tales como las asociaciones de empresarios agrícolas y agro-industriales, así como hacia los gobiernos locales (municipalidades), que propenden a asumir crecientemente nuevas tareas de apoyo al desarrollo rural.
5. En todos los países las fuerzas de izquierda y el Estado central, así como la Iglesia Católica, han perdido fuerza como entidades de apoyo a las organizaciones campesinas, mientras que han surgido otras entidades de ayuda, particularmente las llamadas ONGs, así como también organizaciones de base e intermedias con mayor autonomía y más fuertes y por tanto más apropiadas para negociar a nivel regional y local.

Dr. César Ramos Parra
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Evaluación de la Reforma Agraria

INTRODUCCIÓN

La participación activa, entusiasta, consciente y fundamentalmente unitaria del movimiento campesino, constituye condición "sine qua non" para el relanzamiento de la Reforma Agraria en América Latina y particularmente en nuestro país.

De allí que de nada valdría formular estrategias destinadas a impulsar nuevamente el proceso y establecer espacios de participación activa de la agricultura campesina en el marco de la recuperación económica del país, sin que para ello el movimiento campesino venezolano, en forma organizada, participe también en la formulación de ese programa y asuma el rol de ser defensor y vigilante de su ejecución, como sujeto, objeto y por ende, beneficiario directo de los resultados de la ejecución del mismo.

Es decir, que se hace imprescindible la reunificación del movimiento agrario venezolano, en sus organizaciones de clase, donde el elemento político partidista tenga menos relevancia y donde haya la voluntad firme de sus líderes de reunificarlo para que responda y esté al servicio de un proceso sintonizado con nuevas circunstancias de orden mundial, en los cuales la agricultura campesina ha quedado relativamente marginada y por ello, el concepto de Reforma Agraria, pareciera encontrar dificultades para ser considerado por las corrientes económicas que atienden a criterios de globalización, de la economía y que en el marco de una visión neoliberal pretenden atribuirle a la agricultura un rol de carácter estrictamente comercial al que debe tener, en función de la seguridad alimentaria del país, contexto en el cual la agricultura campesina, encuentra espacio y posibilidades abiertas a su realización.

De allí que el punto de partida para la lucha que debe librarse, comienza por definir el papel que la agricultura debe tener en la economía del país, el cual no puede ser otro que estar primeramente, al servicio de una estrategia de seguridad alimentaria, entendida ésta, según definición de la FAO, como "el logro simultáneo de una disponibilidad agregada nacional que sea suficiente, estable, autónoma y sustentable en el largo plazo y de acceso universal a los alimentos necesarios para el pleno desarrollo de las potencialidades biológicas e intelectuales de los individuos", todo esto sin menoscabo del aprovechamiento de ventajas comparativas y competitivas orientadas a incursionar en el mercado internacional, donde tendríamos que determinar áreas y rubros que por su tipo, calidad y precio permitan a la agricultura campesina abrirse también hacia los mercados foráneos y sin contradicciones con la agricultura empresarial, sumergida también en una situación de total desprotección por parte del Estado.

VIGENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA

Todo proceso de Reforma Agraria, para ser auténtico, debe responder a sólidos principios de justicia social y en consecuencia debe atender a una estrategia global orientada a la incorporación del campesino al desarrollo. Ello implica que la Reforma Agraria debe diseñar mecanismos idóneos que propendan a hacer uso racional de la fuerza de trabajo del sector campesino, como forma de canalizar su participación en el proceso económico.

En América Latina, existen más de sesenta (60) millones de pobladores rurales en condiciones deplorables los cuales demandan acciones impostergables para superar las condiciones de indigencia en las que se encuentran (FAO 1989).

En nuestro caso existen en el país alrededor de 3.5 millones de habitantes (estimaciones Censo Agrícola, 1981), en el medio rural venezolano que reclaman, con justicia, la atención oficial y que representan un extraordinario potencial de fuerza de trabajo que debe ser aprovechado en función de una estrategia destinada a superar nuestra dependencia alimentaria y a proveer alimentos a precios accesibles y estables a los sectores humildes de las ciudades, como forma de mejorar los aspectos nutricionales. Es decir, que sólo apoyándonos en programas orientados a estimular la agricultura campesina, podríamos resolver el problema de la población rural y en consecuencia, disponer de una oferta alimentaria suficiente y permanente para satisfacer la demanda de alimentos de los sectores humildes de las grandes ciudades.

Por otra parte, las condiciones de miseria y abandono del campo, no harían sino profundizar las corrientes migratorias de la población rural hacia las ciudades, con las consecuencias conocidas. De allí el peligro de una política indiscriminada y simplemente apresurada de privatización de tierras que deberían estar o están reservadas a la Reforma Agraria.

En resumen, la justificación y vigencia de la Reforma Agraria, como estrategia y soporte del Desarrollo Rural, se sintetiza principalmente, en los siguientes aspectos:

- Existencia de 3.5 millones de habitantes en el medio rural con problemas sociales, que deben ser atendidos y cuyas potencialidades deben ser aprovechadas en función productiva.
- Necesidad de producir alimentos de la cesta básica con precios accesibles a los sectores humildes para colaborar en la solución de los problemas nutricionales de la población y garantizar la seguridad alimentaria.
- Evitar el abandono del campo y la expulsión de fuerza de trabajo y por tanto, la profundización de problemas generados por las corrientes migratorias campo-ciudad.

LAS NUEVAS INICIATIVAS EN REFORMA AGRARIA

El inicio de los procesos de Reforma Agraria en América Latina en 1960, estuvo determinado por circunstancias de orden político y económico que se han modificado sustancialmente en la realidad, persistiendo sí, la problemática social que en función de un elemental principio de justicia social, debe ser atendido.

Sin menoscabo de ese principio de justicia social en el cual debe fundamentarse, a un objetivo económico: la producción de alimentos para alcanzar la seguridad alimentaria y garantizar en forma estable lo que el país requiere y debe producir en forma segura, estable y cercana a los centros de consumo. Tal circunstancia demanda una absoluta racionalidad técnica en el diseño de sus programas a fin de darle niveles de eficiencia al proceso en atención al objetivo descrito. Determinando acciones en el corto, mediano y largo plazo, bajo una evaluación y seguimiento permanente que evite desviaciones futuras.

Son múltiples los aspectos que deben definirse en atención a los variados aspectos que involucra el proceso dentro de los cuales y en forma resumida destacan los siguientes:

Programa de Afectación y Dotación de Tierras:

Debe establecerse una reorientación de los programas de afectación y dotación de tierras a los cuales habrá que definirles áreas específicas a nivel nacional, atendiendo a criterios de zonificación y plazo para su conclusión, ya que el proceso de adjudicación de tierras no debe permanecer indefinido en el tiempo. Por otra parte, las expropiaciones futuras deben propender a la concentración y dar origen a las áreas de desarrollo campesino como forma de articular en el mediano y largo plazo de programas de Desarrollo Rural Integrado.

Es necesario asimismo, conciliar posiciones con pequeños y medianos productores sujetos también de Reforma Agraria, al igual que con el empresariado agrícola sobre aspectos referentes a la propiedad agraria, cuya controversia aún persiste.

Programas de Producción:

Como ya señaláramos, los programas de Reforma Agraria deben propender primariamente, a un objetivo de seguridad alimentaria y de producción de los alimentos de la canasta básica a precios accesibles a los sectores marginales de las áreas urbanas, sin coartar la posibilidad de que en aquellas que por su capacidad agroecológicas y tradición podamos explotar determinados rubros que por su tipo, calidad y precio encuentren posibilidades en los mercados internacionales, particularmente de la región. Debemos orientar acciones que propendan a llevar a nuestros campesinos y pequeños productores a convertirse en auténticos empresarios del campo. En tal sentido, deben definirse las áreas de desarrollo para los sujetos de Reforma Agraria, las cuales por su capacidad agroecológicas deben posibilitar el desarrollo de determinados rubros orientados por las premisas señaladas e incluso a distancias cercanas a los centros urbanos.

Dentro de ese contexto, deben definirse instrumentos de política agrícola como: precios, financiamiento, asistencia técnica, comercialización, cercanía a los centros de consumo, entre otros, para lo cual es imprescindible el diseño de organizaciones económicas que posibiliten el éxito de las proposiciones señaladas. Deben tenerse presente asimismo, los acuerdos generales que implican apertura de mercados, de los cuales forma parte Venezuela y los que determinan necesariamente una competencia en precio y calidad con otros productores de la región. Es decir, que necesariamente, debemos tener presente los aspectos de competencia en los cuales estamos inmersos, lo cual le confiere mayor beligerancia a criterios de zonificación agroecológica.

Mejoramiento de la Calidad de Vida

Es imprescindible diseñar programas que propendan a mejorar la calidad de vida en el medio rural, a cuyos efectos deben atenderse los aspectos de: ingreso, acceso a la educación y capacitación, salubridad, nutrición, recreación y deportes, seguridad, vivienda, entre otros, como forma de crear o mejorar las condiciones en el medio rural orientadas a superar la marginalidad de sus pobladores. En tal sentido, la acción del Estado debe orientarse a la consolidación de los centros poblados que han surgido estimulados.

CONCLUSIONES DE LA MESA No. 3

Relatores: Dr. Cesar Ramos y Lic. Ana Cellna Quintero

Fue criterio de la Mesa, la situación de paralización total en la que se encuentra el proceso en la actualidad, así como el desmembramiento de los organismos de la Reforma Agraria, razón por la que se deben impulsar acciones de recuperación del proceso, fundamentadas en concepciones modernas y donde se estimule la participación de las propias comunidades en la búsqueda de sus propias soluciones con participación de los gobiernos locales las cuales deben asumir nuevas tareas de apoyo al desarrollo rural.

Los integrantes de la mesa coincidimos en defender la vigencia y justificación del proceso basado en la existencia de una población rural que debe ser incorporado a la actividad productiva del país, dentro de un objetivo de seguridad alimentaria y el mejoramiento de su calidad de vida como forma de frenar las corrientes migratorias hacia las ciudades, agravando la problemática socioeconómica que las mismas vienen confrontando.

No obstante, la situación descrita, se hace imprescindible diseñar mecanismos que le permitan al proceso y a los beneficiarios del mismo ubicarse ante las nuevas circunstancias de competencia externa y la reorientación y reducción de la asistencia oficial a la agricultura. En consonancia, con la situación descrita, sugiere una serie de propuestas y recomendaciones que a continuación se describen:

AFECTACIÓN Y DOTACIÓN DE TIERRAS

- Se recomienda la necesidad de reorientar los procesos de afectación y dotación de tierras, los cuales, a criterio de la Mesa, deben propender a la concentración de la misma como forma de impulsar posteriormente programas de Desarrollo Rural integrado. Para ello es imprescindible establecer el ordenamiento del territorio por parte del MARNR, con participación del IAN y MAC. es decir que se hace necesario la zonificación y preservación de las zonas agrícolas del país y de la delimitación de áreas que propendan al desarrollo productivo de áreas de la Reforma Agraria.

ASPECTOS LEGALES

- Se hace imprescindible las gestiones ante el Congreso Nacional a fin de lograr la organicidad de la Ley de reforma Agraria, así como la revisión y modernización de la misma para adaptarla a las nuevas circunstancias.

DESARROLLO RURAL

- A los fines de impulsar y canalizar la participación de los beneficiarios del proceso en las tareas del desarrollo, es imprescindible un camino de actitud de las organizaciones campesinas transformándolas, de entes gestores, a promotores de desarrollo con una estrecha vinculación con la región donde se encuentran enmarcadas y con las organizaciones gubernamentales.

Constituye elemento fundamental para el desarrollo productivo, la definición de áreas de desarrollo campesino con establecimiento de zonas y rubros que deben explotarse aprovechando la capacidad agroecológica de las referidas zonas como forma de racionalizar la inversión y maximizar el rendimiento de los pocos recursos disponibles.

A los fines de implementar esta iniciativa se insistió en la necesidad de fortalecer la participación de las comunidades beneficiarias en el diseño y ejecución de los programas a fin de garantizar el éxito de la misma, invirtiendo los mecanismos tradicionales para la ejecución de programas los cuales han fracasado en virtud de que han sido impuestos por los entes gubernamentales sin programas de extensión que propendan a lograr la participación activa de los beneficiarios.

La Mesa concluye que el desarrollo de las actividades productivas deben estar vinculadas estrechamente con los aspectos de comercialización, como forma de garantizar la realización de la producción.

Igualmente considera de gran importancia las medidas que deben implementarse para la capacitación de los beneficiarios en cuyo esfuerzos sería de utilidad la incorporación de los agrotécnicos al trabajo conjunto con campesinos en el desarrollo de las actividades productivas. Así mismo, es importante el diseño y ejecución de programas educativos en el medio rural, que atiendan a su idiosincrasia y que sean de utilidad para las actividades productivas, diferente a la educación formal que se proporciona en las ciudades.

ASPECTOS SOCIALES

- Es necesario exigirle al Estado la restitución de los programas de asistencia social para las comunidades rurales, los cuales han sido reducidos o eliminados.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

- La Mesa consideró importante una reforma profunda de la organización institucional, la cual debe orientarse a fortalecer la acción municipal y a la creación de Consejos Municipales de Desarrollo Rural con participación del Alcalde y representantes de las Organizaciones y las Comunidades, como forma de lograr el desarrollo de programas más acorde con la realidad.

De igual forma, se plantea la descentralización de los organismos del Estado para fortalecer la acción de lo mismos a nivel de las comunidades y reducir al máximo la burocracia ubicada en instancias superiores de los organismos gubernamentales.

MESA No. 4

CONSIDERACIONES PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA ECONÓMICA DEL CAMPESINADO

**Dr. Elías Pacheco, Ph.D.
Secretario Técnico de FEDENACA**

OBJETIVOS DEL PAPEL

El objetivo central de este papel de trabajo es delinear, en términos de propuesta para discusión, un cierto número de elementos capaces de sustentar el diseño y posterior implementación de una estrategia económica del pequeño productor y/o del campesinado venezolano, cuyas metas sean reactivar el desarrollo socioeconómico, paliar la pobreza y eventualmente lograr un proceso de avance sostenido en este sector. Los Elementos incluidos aquí esperan su complementación y/o ampliación, a través de la discusión que la propia lectura del papel debe auspiciar en el seminario y la discusión posterior que esperamos será promovida a partir de este seminario auspiciado por el IICA.

ANTECEDENTES

La Reforma Agraria (RA) y el proceso más dinámico que sigue a su implementación de 1959 a 1970, afectó aproximadamente un 15% de la tierra y el mismo porcentaje de pequeños productores. Este proceso se caracterizó por intentar modernizar y tecnificar la producción del pequeño productor y del campesino y dado el contexto político que se profundiza en el Estado venezolano a partir de 1935 y sobre todo después de 1958; puede decirse que la intención filosófica implícita inserta en el espíritu de la legislación agraria, es la absorción gradual del pequeño productor y/o campesino en el sistema económico pre-capitalista o capitalista (s/g se quiere definir) dominante en Venezuela.¹

IMPORTANCIA RELATIVA DEL FACTOR HUMANO EN EL SECTOR DE PEQUEÑOS Y/O CAMPESINOS

Para 1985 (Censo MAC-OCEI 1985) el número de unidades de Producción Agrícola (UPA) se calculó en más de 381.300 explotaciones de dimensiones entre menos de 5 has. y 50 has ó más. Si se consideran solamente unidades hasta 10 has., postulando este límite como parte de la definición de "pequeño productor o campesino", se estará hablando de unas 298.500 UPAC's²

¹ De Janvry, Alain, *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London, 1981, pag. 296

² Llambi Luis, Arias Eliecer y Briceño Gustavo: ...Pequeña Producción Agrícola y Pobreza Rural en Venezuela, *Papel de Trabajo*, IICA, Caracas, Marzo 1994 (pag.22-35)

(Unidades de Producción Agrícola Campesina) que ocupan más 1.308.200 has., equivalentes al 14% del total del país, apenas el 4.2% de la superficie agrícola total de Venezuela,³ pero ocupada por un número importante de la población productiva. La distribución geopolítica de esas UPAC's, las ubica en 192 municipios y su producción es representativa en toda la gama de productos agrícolas capaces de ser producidos en el país.⁴

Si consideramos que cada UPAC podría consistir de más de 6 personas, en promedio, estaremos hablando de aproximadamente 1.8 millones de personas directamente dependientes de la Agricultura Campesina, es decir cerca del 9% de la población total. Más aun, de acuerdo con el Censo OCEI-MAC- en 1985 habían más de 6 millones (el 30% de la población total del país) habitando las zonas rurales representadas por esos 192 Municipios⁵, lo que sugiere que al menos el 20% de la población nacional es indirectamente dependiente de la población campesina o de la pequeña producción del país. Así mismo, Teresa Rivas apunta que el 40% de la población venezolana vive de la agricultura y 50% del capital nacional tiene su origen en este sector.⁶

IMPORTANCIA REACTIVADORA RELATIVA DEL SUB-SECTOR DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA CAMPESINO

Contrario a lo que se cree y al igual que otros sectores de la economía, el Sector Campesino y/o de Pequeños Productores tiene un efecto multiplicador importante sobre el crecimiento general de la economía y una incidencia relevante en la generación de empleos, no solo agrícolas sino también no agrícolas en las áreas de influencia (rurales o no) y por tanto contribuye al crecimiento equilibrado de la población y al desarrollo socioeconómico sustentable de la nación.⁷

Estos efectos multiplicadores, modernamente definidos como "efectos de encadenamiento", se conciben en dos (2) direcciones: "hacia atrás" y "Hacia adelante", agregándose un tercer tipo: encadenamiento de consumo final. El primer tipo de encadenamientos: "hacia atrás", resulta de la demanda, por parte del componente de explotación de insumos de origen industrial y de servicios para generar los cultivos; por su parte, los encadenamientos "hacia adelante", provienen del uso que hace el componente de "transformación" o agroindustrial de los cultivos o insumos

³ Llambis, etc...Ibidem

⁴ Según Alfredo van Kesteren: en "Experiencia de Financiamiento de Pequeños Agricultores" (Alide- Fao, Mimeografiado 1991), "la superficie cosechada por el sub-sector campesino organizado representaba en 1990 el 3.6% de la superficie cosechada total nacional.

⁵ Llambis, ...etc. opus cit., pag. 27

⁶ Teresa Rivas, EL UNIVERSAL, pag. 2-20 del 13-8-94

⁷ Véase, por ejemplo, Gutiérrez, Alejandro: "El Sistema Alimentario Venezolano y su Importancia Económica", Mimeografiado, Convenio ULA- Fundación Polar Mérida, Edo. Mérida, 1991.

agrícolas. El tercer tipo de encadenamientos se define como "encadenamientos de consumo final" y se refieren al consumo de bienes y servicios distintos a la propia producción del campesino; y lo que este adquiere con los excedentes monetarios generados por sus excedentes agrícolas no comercializados.

El impacto económico del sub-sector campesino es pues relevante y contribuye, positivamente tanto a la ampliación del mercado interno nacional como a la exportación. La primera de estas concepciones, la "ampliación" del mercado, es un antiguo tema en el debate de los economistas latinoamericanos, en cuanto al desarrollo y los paradigmas económicos vinculados. En este orden de ideas, el apoyo de la CEPAL de los años sesenta a la Reforma Agraria era en parte justificado por el efecto de ampliación de mercados que esas políticas deberían tener, contribuyendo así, entre otros, a un crecimiento industrial más allá de la sustitución de importaciones.

Sin embargo, el "magro" afecto que en general se atribuye a la R.A. hizo fracasar estas políticas, fracaso que se ha atribuido fundamentalmente a los términos de intercambio desfavorable para subsector de los pequeños en particular, en gran parte transferido como excedente monetario de la agricultura a los sectores no agrícolas y a las áreas urbanas.

El esfuerzo actual y la situación de "reacomodo" del entorno de las variables macro y micro económicas del país, se puede aprovechar para promover la "eliminación" del tradicional sesgo anti-agricultura y particularmente anti-pequeño, exigido énfasis de las políticas en estos efectos de "encadenamientos" de origen agrícola y especialmente de origen campesino. Estudios de la última década, por experiencias en la agricultura de Malasia, India y Nigeria,⁶ han demostrado fehacientemente la conveniencia y eficiencia económica de las actividades "no agrícolas", inducidas por el crecimiento en áreas o sectores rurales, en formas y/o modalidades de pequeñas agro industrias con alta intensidad de mano de obra y un bajo nivel de insumos importados, en muchos casos produciendo bienes internacionalmente transables.

Estos procesos de encadenamientos programados, pueden ser elementos claves en una Estrategia para reactivar al Subsector y contribuir a reducir y eventualmente eliminar la pobreza crítica existente. Esto es particularmente cierto en aquellas áreas donde se cree que la R.A. está detenida o adormecida, y allí donde el crecimiento urbano-industrial ha sido incapaz de ofrecer oportunidades reales de empleo para el siempre creciente excedente de mano de obra de origen rural. Estrategias agrícolas basadas en encadenamientos, pueden en el mediano y largo plazo contribuir a reducir la excesiva tasa de urbanización en las ciudades más importantes de Venezuela.

⁶ Hazell, P. & Roell A., "Rural Growth Linkages: Households Expenditures Patterns in Malasia and Nigeria (Washington, D.C. IFPRI Research Report Nro. 41, 1983) y Romaswany C. & Chandraesekhasan: "Rural Cottage Industries in North Arcot District" (Indian Journal of Agricultural Economics, Vol. 38 # 3, 1983, Pagina 372-383).

Las experiencias y estimaciones sobre estos efectos multiplicadores ⁹ sugieren claramente que mientras los "encadenamientos o multiplicadores de producción" tienden a ser más impactantes en el sector industrial, los "encadenamientos o multiplicadores de empleo" tienden a ser mayores en el componente agrícola. Esto implica que la capacidad de la agricultura para generar un impacto multiplicador del crecimiento económico proviene principalmente de la posibilidad de producir un valor agregado a través de la transformación de materias primas y productos de origen agrícola, mientras que por contraste, la industria genera un efecto multiplicador de crecimiento básicamente a través de su importante volumen de demanda de bienes intermedios y de capital.

Concretamente se ha determinado ¹⁰ que entre las actividades de explotación agrícola que tienden a generar los mayores efectos multiplicadores de producción y empleo en América Latina están: (1) la ganadería lechera; (2) las explotaciones agrícolas vegetales cuando son directamente integradas a la agroindustria, entre otros casos los de: algodón, tabaco, soya, caña de azúcar, cacao, café, arroz, y cebada.- Puesto que casi todos estos productos conforman el menú de producción campesina en Venezuela, claramente se puede concluir que existe en el subsector una potencialidad real multiplicadora de la economía en general.

En la industria manufacturera agroindustrial y cuasi-agrícola se pueden anticipar, muchas actividades específicas con altas tasas de multiplicación económica, tanto del volumen de producción como de empleo. Nos referimos a industrias que transforman materias primas agrícolas o forestales tales como las de: muebles, cueros, textiles, calzado y confección. En el caso de industrias alimentarias, la industria láctea (vacuna, caprina, etc.) es un ejemplo de potencialidad, sostenimiento, crecimiento y eventual desarrollo de industrias productoras de bienes de calidad, exportables, sobre todo a países (turísticos) del Caribe y de demanda potencial importante en la Industria Turística Nacional en desarrollo.

Igualmente significativas como actividades "encadenadas" al sector agrícola se pueden incluir las de construcción - centradas en el desarrollo de infraestructura de apoyo sectorial y el transporte especializado, actividades estas que pueden ofrecer empleo en las áreas rurales y a la vez generar un impacto - encadenamiento - de crecimiento del subsector comercial rural y otras industrias vinculadas al medio rural.

SESGO ANTI-PEQUEÑO Y/O ANTI-CAMPESINO DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES

A partir de la creación de las instituciones que sustentan el sector reformado venezolano (IAN, ICAP, CIARA, etc.) en los sesenta y sobre todo después del "boom" de los precios petroleros de los años setenta, la política agrícola de todos los gobiernos ha sido notoriamente anti-pequeño y/o anti-campesina. Desde las instituciones más importantes, comenzando por el MAC y los entes de apoyo a los diversos factores de la producción tales como: BANDAGRO- en capital y

⁹ FIDA- Informe de la Misión Especial de Programación al Ecuador 1985: Alain de Janvry: Jefe de Misión & Elías A. Pacheco: Coordinador de la Misión.

¹⁰ Véase Notas al pie Nos. 8 y 9

financiamiento- CMA y su heredera CASA- en comercialización- FONAIAP y CIARA - en investigación, entrenamiento y educación; el MTC - en infraestructuras, caminos y riego; etc., las políticas macro-sectoriales se han hecho y continúan haciéndose fundamentalmente orientadas a la agricultura del productor mediano y/o grande, con un menosprecio explícito por el pequeño productor y el campesino, al que con frecuencia se le considera "incapaz de integrarse al mercado".

Esto ha generado políticas sub-sectoriales básicamente concebidas como pallativos y sobre todo orientadas (a propósito o no) a mantener el estancamiento económico de subsector campesino, dando por sentado y de factor aceptando la "fatal" desaparición eventual del subsector y su incorporación a los centros urbanos como "población marginal". ¹¹ Esta "grave" aseveración, puede constatarse cuando se revisan tanto las políticas globales del Gobierno Sectorial de los últimos 20 años; como al pasar revista a los flujos de migración del sector rural al urbano ¹², o al evaluar, entre otros, el apoyo tradicionalmente dado por los Gobiernos Estadales y Municipales; y más explícitamente por los partidos políticos principales y sus líderes, a las formaciones de poblados no planificados (léase: la ocupación forzada de tierras urbanas) por poblaciones provenientes de las zonas rurales.

Durante el Gobierno de Caldera I (1969-74), existió un serio intento de continuar y fortalecer la política de apoyo a la agricultura del pequeño y del campesino, lo que se reflejó en algunas políticas generales del MAC y específicamente en el sector reformado ¹³. Contrariamente, el Gobierno de Pérez I (1974-79), se demostró abiertamente anti-pequeño y/o anti campesino en sus políticas de finales del período, a pesar de la retórica. Por su parte el Gobierno de Herrera (1979-84), se inició declarando al Ministerio de Agricultura como "Ministerio de los campesinos" y, en ese período, el IAN intento revitalizar el proceso de reforma acelerando la entrega de títulos, entre otras cosas ¹⁴. Sin embargo, las instituciones sectoriales especializadas y las políticas globales del sector, en general no fueron cónsonas con la retórica inicial a favor del pequeño o campesino.

¹¹ Abreu, Edgar & otros autores... "La Agricultura Componente Básico del Sistema Alimentario Venezolano" (Fundación Polar, Caracas 1994), señala una afirmación del Dr. Victor Giménez Landinez según la cual: "la ecuación de cumplimiento (de la R.A.) entre la norma y la realidad (...) es muy negativa (pag. 210)

¹² La OCEI (1994) apunta que la población rural ha disminuido de un 27.2% que se calculó en 1970 a solo un 15.9% en 1990. Boletín publicado como separata de El Universal, Julio 31, 1994.

¹³ Pacheco, Elias; "el Sistema de Almacenamiento y la Logística en la Agricultura venezolana" (Informe de ADAGRO al Ministerio de Agricultura y Cría, 1974).

¹⁴ Abreu, Edgar & otros... opus cit. pag. 67: durante el período 1974-84 "se estanca la producción del sector agrícola y disminuye la producción nacional primaria"

El Gobierno de Lusinchi (1984-88), "se caracterizó por promover un vigoroso crecimiento del sector agrícola y de la producción nacional primaria de bienes destinados a la alimentación" ¹⁵. Esta prosperidad traducida en "acumulación de productos" agrícolas (Abreu & otros 1994, pág.69) no parece haber "tamizado" hacia el subsector campesino, donde el impacto, si lo hubo?... a juzgar por la pobreza crítica apuntada (Véase por ejemplo, Ilambi y otros 1994, nota 2) fue solo pasajero. Particularmente anti-pequeño de el Gobierno Agrícola de Pérez II- Velázquez (1989-94), cuando emprendió una política explícita para sustituir por importación el componente de explotación agrícola, presumiendo insuficiencia es esa fase del Sistema Sectorial Agrícola, sin molestarse en comprobar las propias ineficiencias de los otros dos componentes del sistema global agrícola venezolano: transformación y comercialización ¹⁶.

En último análisis se estaba dando preferencia, con estas políticas, a los carteles agroindustriales y sus aliados financieros. El Gobierno actual (Caldera II- iniciado en Feb. 1994) muestra un cierto interés potencial en el subsector ejemplarizado por la iniciativa- en proceso - de evaluar La Reforma Agraria.

LIMITANTES CLAVES PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR DEL PEQUEÑO PRODUCTOR Y/O CAMPESINO

A pesar de los avances relativos, observados en el proceso de R.A., del tiempo transcurrido y los esfuerzos de algunos de los Gobiernos que se han sucedido en la democracia, el Subsector de los Pequeños y/o Campesinos continúa enfrentándose prácticamente las mismas limitantes que se diagnosticaron en 1958-1960, ¹⁷ con excepción de la disponibilidad de tierra, un factor atendido con bastante eficiencia por la R.A.

Estas limitaciones claves para el avance socioeconómico del subsector son las siguientes, sin que la lista que sigue pretenda ser taxativa:

- (1) el aislamiento físico de la explotación de la familia campesina;
- (2) la mini-dimensionalidad de la explotación agrícola individual y rendimiento marginal de producción;
- (3) la minidimensionalidad de su producción versus las exigencias de volumen requeridas por el transporte y por la comercialización;

¹⁵ Abreu, Edgar, & otros... opus cit., pág. 69

¹⁶ Abreu, Edgar, opus cit. apunta (pág. 48) que "las calorías iniciales generadas por cada Dólar invertido en importar productos agrícolas generan, en último análisis, menos de la mitad de las calorías iniciales que produce la misma inversión para lograr la producción nacional equivalente.

¹⁷ Abreu, Edgar & otros, opus cit., Véase las observaciones de Giménez Landínez, pág. 210.

- (4) la persistencia de los términos de intercambio negativos;
- (5) los márgenes de comercialización desfavorables debido a la capacidad individual marginal de negociación;
- (6) la pobreza relativa de la explotación individual que lo margina del sistema financiero formal;
- (7) el impacto negativo de la inflación sobre la cesta de productos de consumo no producidos por él;
- (8) la creciente marginalización y vulnerabilidad en su relación con la agroindustria y/o con el intermediario/transportista;
- (9) disponibilidad limitada de mano de obra (solo la familiar) y el envejecimiento más rápido de ésta;¹⁸
- (10) la todavía importante marginalización educacional (analfabetismo funcional) del campesino ¹⁹ y
- (11) la creciente pobreza crítica del subsector y su relativa alimentación del sistema financiero nacional

Muchas de estas limitaciones tienen un carácter eminentemente estructural y se derivan de (en nuestra opinión) la "limitada", miope, concepción tradicional del Sector Agrícola, como conformado solo por su componente de explotación agrícola. Es decir, la agricultura es tradicionalmente percibida como divorciada de sus componentes de transformación y comercialización; estos últimos, componentes inseparables del sistema global, en los que se acumulan la mayor cantidad de beneficios y la menor de riesgo, mientras que en el primer componente - el de explotación - se concentra la mayor cantidad de riesgo, conjuntamente con un menor valor agregado y por tanto una menor plusvalía o beneficio.

Se puede decir entonces, con propiedad, que en el proceso globalmente concebido, el riesgo atrás (es menor a medida que se avanza hacia el mercado), mientras el beneficio se acrecienta a medida que se avanza hacia el componente final o de comercialización.

¹⁸ Garnica de López, Elizabeth; "La Fuerza de Trabajo en la Agricultura venezolana"; (Fundación Polar Colección Sistema Alimentario venezolano, Serie de Estudio Especiales, Caracas 1991, citado por Abreu, Edgar & otros, opus cit. pág. 230

¹⁹ Abreu, Edgar, & otros... opus cit., señala que la tasa de analfabetismo se ha mantenido constante durante los últimos 20 años (pág 221).

HACIA UN INTENTO DE IDENTIFICAR ELEMENTOS PARA UNA ESTRATEGIA ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO ULTERIOR DEL CAMPESINO O PEQUEÑO PRODUCTOR

- (1) La primera consideración fundamental que postulamos es la posibilidad de una nueva Estrategia Económica para el Sector Campesino y para ser válida debe considerar a su principal actor (el pequeño productor o campesino) como copartícipe fundamental de un proceso agrícola complejo, compuesto por tres Fases básicas: v.g. (a) explotación agrícola per se; (b) transformación simple o compleja y (c) logística y comercialización hasta el consumidor último o final.
- (2) Esta primera consideración implica que la optimización real e integral del proceso agrícola y particularmente la del proceso del pequeño productor o campesino, exige una formulación objetiva donde se vinculen explícitamente las tres fases del proceso (explotación, transformación y comercialización); de manera que estas tres fases fundamentales agregan a la ecuación total los beneficios netos de cada una de ellas. En esta ecuación se deben postular beneficios netos crecientes, a medida que se avanza desde la fase de explotación F(1) al consumo final F(3) es decir: el Beneficio Neto de la F(1) = $BN(1) < BN(2)$ - es menor que el Beneficio Neto postular que el "riesgo" es decreciente desde la fase 1 (F(1) hacia la Fase 3- F(3)). Por el contrario, se debe postular que el "riesgo" es decreciente desde la fase a F(1) hacia la Fase 3 - F(3); es decir: el riesgo en F(1) = $R(2)$ - es mayor que el riesgo en F(2) - y a su vez este - $R(2) > R(3)$ - es mayor que el Riesgo en F(2).
- (3) En general, los encadenamientos, ya señalados, en el Sistema Agrícola y su aportación real en empleo en las distintas fases del proceso, amén de su contribución en valor agregado, hacen injustificables - en Venezuela - la sustitución de la producción agrícola interna por importación; ni siquiera en cuando se trata de insumos agrícolas subsidiados importados de los países desarrollados (política del Gobierno Pérez II, entre 1989 y 1992)²⁰.
- (4) La aceptación de la explotación, como un componente más del proceso agrícola, permite concebir y/o aceptar que el campesino puede perfectamente intercambiar su posición dentro del proceso y por lo tanto intervenir en condición de trabajador, sea de la agroindustria o del proceso y por lo tanto intervenir en condición de trabajador, sea de la agroindustria o del proceso de comercialización, sin que esta movilización hacia la parte superior del proceso global sea considerada contraria a su condición de actor de la Fase de explotación agrícola F(1).

Aceptar esta condición de participante de todo el proceso globalmente considerado y no de solo una parte de él, nos ayuda a conciliar la creciente controversias que enfrenta el sector agrícola campesino, generadas por las clásicas dicotomías: urbano-rural y proletario-productor. -Por tanto, esa movilidad física, económica y social del pequeño

²⁰ Abreu, Edgar, & otros, ...opus cit.. cita las ventajas de producir versus importar productos agrícolas, en términos de calorías iniciales (pág. 48).

productor o campesino, en ese espacio "continuo" definido por el sistema agrícola (sub-sectorial) global, se estaría realizando sin perturbar ni el proceso global ni el proceso específico de ninguno de los componentes.

- (5) El concepto de "movilidad" dentro del sistema y del sistema mismo, implicaría también la posibilidad de sustituir, no solo el componente de que enfrenta el sector agrícola, campesino agrícola, sino cualquiera de las partes o Fases del mismo por componentes "importado". es decir, así como el Gobierno Sectorial ha aceptado – en el pasado – como conveniente la sustitución de la producción nacional por productos importados, se puede también pensar en alianzas estratégicas entre subsector de transformación extranjero (de Colombia, por ejemplo) y el subsector de explotación de nuestro país, para procesar nuestra producción allá, comercializándola luego en ambos países, según la conveniencia. Lo fundamental sería que – a través de la citada alianza estratégica – exista un mecanismo de transformación y comercialización) a los actores del componente de explotación en Venezuela.
- (6) La optimización global del sistema existe cuando se ha optimizado la operación en cada una de sus tres Fases o componentes.

ALGUNAS CONDICIONANTES PARA DEFINIR UNA ESTRATEGIA ECONÓMICA CAMPESINA Y/O DEL PEQUEÑO PRODUCTOR

- (A) Una estrategia económica campesina para operar pragmáticamente debe necesariamente situarse dentro del entorno económico más "probable" en el país, tanto en la coyuntura como en el mediano y largo plazo, proponiendo acciones concretas para cada uno de estos tres estadios de aplicación y para cada una de las Fases del proceso global agrícola, ya indicadas arriba (v.g. explotación, transformación y comercialización).
- (B) Una estrategia económica campesina debe promover políticas capaces de efectuar y superar las principales limitantes enumeradas anteriormente, (sección VI) como restricciones claves del subsector.
- (C) La estrategia debe enmarcarse dentro de las principales limitantes macro-económicas actuales del país, entre otros: (a) la continua erosión de la renta petrolera nacional y como resultado de esto, una creciente incapacidad del estado para generar "rentas sustitutas", y (b) la necesidad, cada vez mayor, de pechar las poblaciones para compensar en parte las brechas dejadas por la caída de la renta petrolera. Por otro lado deben considerarse las oportunidades en el mercado nacional como consecuencia del crecimiento futuro del turismo nacional (si no por otra causa, obligados por la necesidad de ampliar la generación futura de divisas).
- (D) Una estrategia apropiada para definir explícitamente la interacción y complementación creciente que como resultado de la modernización debe existir entre las zonas rurales y las urbanas, aceptando las tendencias de dominio que en ese proceso muestra el área urbana; aprovechando esa realidad más que confrontándola o resistiéndola.–

- (E) Una estrategia apropiada, al aceptar estas tendencias incluidas en (D) arriba, debe comprender también que en ella se incluye una creciente necesidad de modernizar la producción campesina y/o pequeña, no solo en cuanto a los aspectos técnicos de la explotación per se, sino en sus formas organizativas, y en la búsqueda, definición y puesta en práctica de nuevas formas de asociación dentro de ese mismo componente de explotación (vale decir: asociaciones con sus co-productores) y con las ya definidas fases posteriores de industrialización y de comercialización. Todo esto permitiría hacer más eficiente el proceso agrícola a medida que, como resultado de la creciente urbanización, se reducen la población y las áreas agrícolas.
- (F) Una estrategia apropiada debe aceptar que un sector campesino modernizado de manera sostenida debe tender, con la misma fuerza que la agricultura del productor medio y del grande, a ampliar el componente de comercialización, agregando los mercados internacionales. Esto pasa por la creación de instituciones dedicadas a la investigación sobre requerimientos del mercado internacional, y como resultado de eso: cambios en los productos y en la producción del pequeño campesino.
- (G) Debe crear su propia fuerza interna y su dinámica, capaz de motorizar el crecimiento del subsector y sostenerlo a "tasas" aun superiores a las de los otros sub-sectores agrícolas, a fin de compensar por los atrasos relativos del pasado y presente. El subsector debe virtualmente "correr" hacia su modernización.
- (H) Una estrategia, debe considerar la creación de su propio "liderazgo económico" autóctono que permita que una vez definida, esta pueda adaptarse en la medida en que en su aplicación se obtienen las metas prefijadas y/o cuando el entorno real general cambia - por efecto del éxito o fracaso de la misma estratégica. Estos elementos "tocan" lo relativo a educación y formación técnica del productor y su entorno familiar cercano; no solo en aspectos de producción agrícola, sino sobre materias relevantes a los otros dos componentes de la ecuación global agrícola.
- (I) Considerando el persistente "sesgo anti-pequeño o anti-campesino en el país, una Estrategia apropiada de crear instituciones apropiadas, basadas en políticas y restricciones que al mismo tiempo que contemplan una apertura del subsector campesino hacia el sector Empresarial Urbano (hasta ahora inserto en las fases de transformación y comercialización "utilizando" la producción campesina) impidan acrecentar (como hasta ahora lo han hecho) la utilización de la plusvalía (v.g. el beneficio económico del componente de explotación campesino) o las instituciones creadas específicamente para el subsector, para seguir fortaleciendo sectores no campesinos o la acumulación de riqueza de origen agrícola en las zonas urbanas.
- (J) Una Estrategia apropiada debe "inventar" formas y maneras de promocionar y eventualmente acrecentar el "ahorro campesino", vale decir, la formación de capital de inversión para subsector, para lo cual debe desarrollar elementos que permitan superar la presente "depresión" del subsector; su creciente miseria y profundización de la pobreza crítica rural.

- (K) Una Estrategia apropiada, si bien debe reconocer explícitamente que en la coyuntura actual la reactivación económica nacional, pasa por la reactivación del sector agrícola en general; esa reactivación debe específicamente favorecer especialmente al subsector, reconociendo el "sesgo tradicional" anti-campesino que a su vez ha generado una gran "brecha" en la situación socioeconómica del campesino, la que podría cerrarse a mediano plazo, si existe una verdadera voluntad política del Estado y el interés de los dirigentes del subsector.
- (L) Una Estrategia apropiada debe reconocer la necesidad de un proceso apropiado de crédito para la explotación agrícola de corto plazo y una Banca de Inversión orientada al subsector Campesino. Esta necesidad es particularmente crítica en el campesinado, para una amplia gama de cultivos, especialmente en frutas y algunas oleaginosas altamente transables a nivel internacional - por ejemplo: café, cacao y otros frutos - cuyo período de maduración de la inversión es relativamente largo y que requieren igualmente inversiones periódicas para operar de manera eficiente. No existiendo tradición: (a) de inversión en la "planta = finca" campesina, o (b) de su mantenimiento, y considerando la ausencia de una Banca Campesina de Riesgo o Inversión, la estrategia requiere instituciones apropiadas y elementos que incluyan estos requerimientos claves.
- (M) La realidad planteada por las necesidades de inversión a un plazo relativamente largo para recuperar tanto la inversión inicial como aquella de mantenimiento, sugiere la necesidad de entrenar al productor pequeño o campesino en técnicas apropiadas de planificación estratégica, a mediano y largo plazo, y en la conformación de Empresas integradas horizontal y verticalmente. Así mismo, sugiere la necesidad de promocionar un "reacomodo" de las poblaciones rurales en actividades dentro de los otros dos componentes del sistema, reconociendo como futuro cierto la "concentración relativa" y la "especialización" de los cultivos de términos geográficos; en términos de productos específicamente "orientados a la explotación", de actividades agroindustriales u otras actividades cuasi-agrícolas y/o de servicios a la agricultura en general.
- (N) Finalmente una Estrategia Económica Campesina apropiada, debe necesariamente ser parte integrativa del Sistema Agrícola Global, que a su vez sea elemento central del Sistema de Seguridad Alimentaria. Así, la optimización económica y social se debe concebir como aquella de todo el Sistema Alimentario, lo que requiere por supuesto la optimización de cada una de sus partes, incluyendo el Sub-Sistema Agrícola de los Pequeños o Campesinos.

CONCLUSIONES SOBRE LA MESA No. 4

Relator: Dr. Elías Pacheco Ph. D.

Con la cooperación de la Sra. Seila Acevedo, Dr. Francisco Calvani, Sra. Aura Oviedo y la Sra. Sandra Torres.

BASES INICIALES DE LA DISCUSIÓN:

- (1.1) El Papel de trabajo que abrió la discusión de la Mesa No. 4, logró su objetivo de promover el intercambio de ideas, experiencias vinculadas y en última instancia, sugerir elementos que pueden ser la base inicial para definir, completar y eventualmente promover "una Estrategia Económica para el Avance del Campesino y/o del Pequeño Productor Venezolano".
- (1.2) Se propuso específicamente, como una de las sugerencias más enfáticas de la mesa, que: "el desarrollo de una sólida estrategia económica, que pueda realmente impactar el crecimiento y ascenso integral del hombre del campo, no es algo que puede lograrse con una sola discusión de mesa o en un solo Evento; aun cuando tal evento sea tan importante como este Seminario, sino que este debe percibirse como un proceso continuo, apenas iniciado con la discusión promovida en la Mesa No. 4. En consecuencia se sugiere que la "Mesa Agraria", a constituirse el 4 de Octubre de 1994, incluya como uno de los puntos de su Agenda Básica, promover la conformación de un Grupo Técnico que, sobre las bases iniciales planteadas en la Mesa No. 4, continúe el desarrollo de estos conceptos, a través del análisis y la consulta, sobre los criterios de las distintas organizaciones que conforman la Mesa Agraria, en relación con este tema de la estrategia económica campesina"

ANTECEDENTES INTRODUCIDOS DE LA DISCUSIÓN

- (2.1) La Reforma Agraria y el proceso de distribución de las tierra que siguió, mostraron a partir de 1970, una virtual parálisis que se ha manifestado, entre otras cosas, en la debilitación del proceso de avance socioeconómico de los campesinos y pequeños productores venezolanos y de sus organizaciones gremiales.
- (2.2) Pareciera, que una vez completa la pacificación del campo venezolano en los años setenta comenzó a disminuir la importancia relativa asignada por el Estado y la Dirigencia Política al subsector campesino. Esto se percibe en las crecientes disminuciones de la inversión y los gastos asignados por los presupuestos públicos al sector reformado, a partir de esa década de los setenta.

Así la percepción tradicional del Estado con respecto a la importancia del subsector, pareciera haberse basado -hasta ahora- más en consideraciones de su importancia política y poder electoral, que en razón de la importancia humana y socio-económica de los grupos que conforman el subsector. Tal visión limitada del Estado, no se compagina con la importancia humana relativa del subsector.

El censo de 1985 sugiere, que en Venezuela existen cerca de 300 000 pequeños productores o campesinos, centro económico de aproximadamente 2 millones de personas, cuando se agregan los dependientes- quiénes a su vez representan el "vórtice" de centros rurales que suman más de 6 millones de venezolanos; vale decir un 33% de la población total del país.

- (2.3) La propuesta de una estrategia económica campesina debe basarse ,entre otros, en la importancia reactivadora relativa que representa el Subsector de explotación agrícola campesino, al cual se le debe reconocer un efecto multiplicador importante sobre el crecimiento general de la economía y una incidencia relevante en la generación de empleos, no solo agrícolas sino también no agrícolas en las áreas de influencia (rurales o no) y que por tanto contribuye al crecimiento equilibrado de la población y al desarrollo y al desarrollo socioeconómico sustentable de la nación²¹.
- (2.4) Estos importantes efectos multiplicadores, modernamente definidos como "efectos de encadenamiento",se conciben en dos direcciones: "hacia atrás" y "hacia adelante", agregándose un tercer tipo: encadenamiento de consumo final. La explícita consideración de los multiplicadores, conforma una base racional para insistir en la promoción de una Estrategia Económica Campesina²².

Los procesos de encadenamiento, cuando son reconocidos y programados, pueden ser elementos claves en una Estrategia para reactivar al Subsector y contribuir a reducir y eventualmente a eliminar la pobreza crítica existente. Esto es particularmente cierto, en aquellas áreas donde se cree que la Reforma Agraria esta detenida o adormecida, y allí, donde el crecimiento urbano- industrial ha sido incapaz de ofrecer oportunidades reales de empleo para el siempre creciente excedente de mano de obra de origen rural. Estrategias agrícolas basadas en encadenamientos, pueden en el mediano y largo plazo contribuir a reducir la excesiva tasa de urbanización en las ciudades más importantes de Venezuela.

²¹ Véase, por ejemplo, Gutiérrez, Alejandro: "El Sistema Alimentario Venezolano y su Importancia Económica", Mimeografiado, Convenio ULA-Fundación Polar Mérida, Edo. Mérida, 1991.

²²El primer tipo de encadenamientos:"hacia atrás", resulta de la demanda, por parte del componente de explotación de insumos de origen industrial y de servicios para generar los cultivos; por su parte ,los encadenamientos "hacia adelante", provienen del uso que hace el componente de "transformación" o agroindustrial de los cultivos o insumos agrícolas. El tercer tipo de Encadenamientos se define como "encadenamientos de consumo final" y se refieren al consumo de bienes y servicios distintos a la propia producción del campesino; y lo que este adquiere con los excedentes monetarios generados por sus excedentes agrícolas no comercializados.

- (2.5) El esfuerzo actual y la situación de "reacomodo" del entorno de las variables macro y micro-económicas del país, y concretamente la formulación -en proceso- del IX Plan de La Nación y del Programa de Políticas del MAC, se deben aprovechar para promover la definitiva "eliminación del tradicional sesgo anti-agricultura y particularmente anti-campesino o anti-pequeño del Estado, exigiendo además poner énfasis de las políticas a través de estos efectos de "encadenamientos" de origen agrícola y especialmente de origen campesino.
- (2.6) Esto se hace más crítico al reconocer, como lo hace el actual Plan PERE (según presentación del Vice-Ministro de CORDIPLAN Dr. Rafael Mac-Quhae, el día 16-9-94), que a pesar de los avances relativos observados en el proceso de la Reforma Agraria, del tiempo transcurrido y de los esfuerzos de algunos de los Gobiernos que se han sucedido en la democracia, el Subsector de los Pequeños y/o Campesinos continúa enfrentando prácticamente las mismas limitaciones que se diagnosticaron en 1958-1960²³, con excepción de la disponibilidad de tierra, un factor atendido con bastante eficacia por la R.A.²⁴

²³ Abreu, Edgar & otros, opus cit. Véase las observaciones de Giménez Landínez, pág. 210.

²⁴ Estas limitantes claves para el avance socioeconómico del subsector son las siguientes, sin que la lista que sigue pretenda ser taxativa:

(1) el aislamiento físico de la explotación de la familia campesina;

(2) la mini-dimensionalidad de la explotación agrícola individual y rendimiento marginal de producción;

(3) la minidimensionalidad de su producción versus las exigencias de volumen requeridas por el transporte y por la comercialización;

(4) la persistencia de los términos de intercambio negativos;

(5) los márgenes de comercialización desfavorables debido a la capacidad individual marginal de negociación;

(6) la pobreza relativa de la explotación individual que lo margina del sistema financiero formal;

(7) el impacto negativo de la inflación sobre la cesta de productos de consumo no producidos por él;

(8) la creciente marginalización y vulnerabilidad en su relación con la agroindustria y/o con el intermediario/transportista;

(9) disponibilidad limitada de mano de obra (solo la familiar) y el envejecimiento más rápido de ésta;

(10) la todavía importante marginalización educacional (analfabetismo funcional del campesino y

(11) la creciente pobreza crítica del subsector y su relativa alimentación del sistema financiero nacional

- (2.7) La mayoría de estas limitaciones y se derivan de la miope, concepción tradicional que se tiene del Sector Agrícola en general, y particularmente del Subsector Campesino, como conformado solo por su componente de explotación agrícola. Es decir, mientras la agricultura continúe –como lo ha sido tradicionalmente– percibida como divorciada de sus componentes de transformación y comercialización²⁵; se continuará acentuando la pobreza, explotación y aislamiento económico del campesino y/o productor pequeño venezolano ya que el excedente económico de la operación de explotación agrícola continuará siendo transferido al sector financiero nacional, y a las áreas urbanas del país.

CONDICIONANTES Y ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA UNA ESTRATEGIA ECONÓMICA CAMPESINA

La discusión en la Mesa No. 4, en primer lugar, apuntó algunos elementos –ya incluidos en el papel de discusión inicial– como los más relevantes para ser considerados en una Estrategia Económica coadyuvante en Desarrollo Socio-Económico Ulterior del Campesino o Pequeño Productor; estos son:

- (3.1) Que la Estrategia Económica para el Sector Campesino –para ser válida– debe considerar a su primer actor (el pequeño productor o campesino) como copartícipe fundamental de un proceso agrícola complejo, compuesto por tres fases básicas: v.g.(a) explotación agrícola per se; (b)transformación simple y compleja y (c)logística y comercialización hasta el consumidor último o final.

²⁵ Estos últimos, componentes inseparables del sistema global, en los que se acumulan la mayor cantidad de beneficios y la menor cantidad de riesgo, mientras que en el primer componente–el de explotación– se concentra la mayor cantidad de riesgo conjuntamente con un menor valor agregado y por tanto un menor plusvalía o beneficio. Se puede decir entonces, con propiedad, que en el proceso globalmente concebido, el riesgo va hacia atrás (es menor a medida que se avanza hacia el mercado) mientras el beneficio se acrecienta a medida que se avanza hacia el componente final o de comercialización.

- (3.2) Esa primera consideración implica que la optimización real e integral del proceso agrícola y particularmente la del proceso agrícola del pequeño productor o campesino exige una formulación objetiva donde se vinculen explícitamente las tres fases del proceso (explotación, transformación y comercialización) de manera que estas tres fases fundamentales agreguen a la ecuación total los beneficios netos de cada una de ellas.
- (3.3) Que, en general, los encadenamientos, ya señalados en el Sistema Agrícola y sus aportaciones reales en empleos de las distintas fases del proceso, amén de sus contribuciones en valores agregados, hacen injustificable –al menos en Venezuela– la situación de la producción agrícola interna por importación; ni siquiera en cuando se trata de insumos agrícolas subsidiados importados de los países desarrollados (política del Gobierno Pérez II, entre 1989 y 1994)²⁶
- (3.4) Que la estrategia debe enmarcarse dentro de las principales limitaciones macroeconómicas actuales del país, entre otros: (a) la continua erosión de la renta petrolera nacional y como resultado de esto, una creciente incapacidad del Estado para generar "rentas sustitutas", la crisis financiera y bancaria de la actual coyuntura y (c) la necesidad, cada vez mayor, de pechar las poblaciones para compensar en parte las brechas dejadas por la caída de la renta petrolera.
- (3.5) Que una estrategia apropiada, al aceptar las actuales tendencias modernizantes en nuestra sociedad, debe comprender también que en ellas presiona una creciente necesidad de modernizar la producción campesina y/o pequeña, no solo en cuanto a los aspectos técnicos de la explotación per se, sino en sus formas organizativas, y en la búsqueda, definición y puesta en práctica de nuevas formas de asociación económica dentro de ese mismo componente de explotación (vale decir: asociaciones con sus co-productores) y con las ya definidas fases posteriores de industrialización y de comercialización. Todo esto permitirá hacer más eficiente el proceso agrícola a medida que, como resultado de la creciente urbanización, se reducen la población rural y las áreas agrícolas.
- (3.6) Que la Estrategia debe ser capaz de crear su propia fuerza interna y su dinámica, y de motorizar el crecimiento del subsector y sostenerlo a "tasas" aun superiores a las de los otros subsectores agrícolas, a fin de compensar por los atrasos y desfase relativos del pasado y presente.
- (3.7) Que, considerando el persistente "sesgo anti-pequeño o anti-campesino en el país, una Estrategia apropiada de crear instituciones apropiadas, basadas en políticas y restricciones que al mismo tiempo que contemplan una apertura del subsector campesino hacia el sector Empresarial Urbano (hasta ahora inserto en las fases de transformación y comercialización "utilizando" la producción campesina) impidan acrecentar (como hasta ahora lo han hecho) la utilización de la plusvalía (v.g., el beneficio económico del componente de explotación campesino) o las instituciones creadas específicamente para

²⁶ Abreu, Edgar, & otros, ...opus cit... cita las ventajas de producir versus importar productos agrícolas, en termino de calorías iniciales (pág. 48)

el subsector, para seguir fortaleciendo sectores no campesinos o la acumulación de riqueza de origen agrícola en las zonas urbanas.

- (3.8) Que una Estrategia apropiada debe "inventar" formas y maneras de promocionar y eventualmente acrecentar el "ahorro campesino", vale decir, la formación de capital de inversión para subsector, para lo cual debe desarrollar elementos que permitan superar la presente "depresión" del subsector; su creciente miseria y profundización de la pobreza crítica rural.
- (3.9) Que una Estrategia apropiada, si bien debe reconocer explícitamente que en la coyuntura actual la reactivación económica nacional, pasa por la reactivación del sector agrícola en general; esa reactivación debe específicamente favorecer especialmente al subsector, reconociendo el "sesgo tradicional" anti-campesino que a su vez ha generado una gran "brecha" en la situación socioeconómica del campesino, la que podría cerrarse a mediano plazo, si exista una verdadera voluntad política del Estado y el interés de los dirigentes del subsector.
- (3.10) Que una Estrategia apropiada debe reconocer la necesidad de un proceso apropiado de crédito para la explotación agrícola de corto plazo y una Banca de Inversión orientada al subsector Campesino. Esta necesidad es particularmente crítica en el campesinado, para una amplia gama de cultivos, especialmente en frutas y algunas oleaginosas altamente transables a nivel internacional – por ejemplo: café, cacao y otros frutales – cuyo período de maduración de la inversión es relativamente largo y que requieren igualmente inversiones periódicas para operar de manera eficiente. No existiendo tradición: (a) de inversión en la "planta = finca" campesina, o (b) de su mantenimiento, y considerando la ausencia de una Banca Campesina de Riesgo o Inversión, la estrategia requiere instituciones apropiadas y elementos que incluyan estos requerimientos claves.
- (3.11) Que la realidad planteada por las necesidades de inversión a un plazo relativamente largo para recuperar tanto la inversión inicial como aquella de mantenimiento, sugiere la necesidad de entrenar al productor pequeño o campesino en técnicas apropiadas de planificación estratégica, a mediano y largo plazo, y en la conformación de Empresas integradas horizontal y verticalmente. Así mismo, sugiere la necesidad de promocionar un "reacomodo" de las poblaciones rurales en actividades dentro de los otros dos componentes del sistema, reconociendo como futuro cierto la "concentración relativa" y la "especialización" de los cultivos de términos geográficos; en términos de productos específicamente "orientados a la explotación", de actividades agroindustriales u otras actividades cuasi-agrícolas y/o de servicios a la agricultura en general.. y
- (3.12) Que una Estrategia Económica Campesina apropiada, debe necesariamente ser parte integrativa del Sistema Agrícola Global, que a su vez sea elemento central del Sistema de Seguridad Alimentaria. Así, la optimización económica y social se debe concebir como aquella de todo el Sistema Alimentario, lo que requiere por supuesto la optimización de cada una de sus partes, incluyendo el Sub-Sistema Agrícola de los Pequeños o Campesinos.

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS BÁSICOS DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICA CAMPESINA

Además de los elementos ya apuntados, La Mesa No. 4, sugirió los siguientes, como fundamentales para definir e integrar una Estrategia Económica (formal) del Campesino, que pueda eventualmente ser parte Central de la Agenda a ser propulsada políticamente por la Mesa Agraria a conformarse el día 4-10-94.

- (4.1) El Marco Institucional existente y creado a raíz de la Promulgación y Vigencia de la Ley de Reforma Agraria, debe revisarse explícitamente reconociendo, entre otras cosas: (a) la necesidad de integrar todas o la mayoría de las funciones (v.g., crédito, asistencia técnica, educación, extensión, preparación gerencial y administrativa, y entrega de tierras per se) en una suerte de nueva Agencia o Corporación de Desarrollo, que sea capaz de dar una asistencia integral al productor, a objeto de propender a su modernización y crecimiento socioeconómico, en el menor tiempo posible; y (b) como consecuencia de este reacomodo Institucional, reformar y adecuar la Ley de Reforma Agraria, acortando o eliminando sus rezagos con respecto al entorno campesino actual.

Al mismo tiempo, tales modificaciones, deberían reconocer la existencia de "las cadenas agro-alimentarias" como una realidad sistémica a la cual deberán adecuarse tanto el marco institucional como el marco jurídico.

- (4.2) La Estrategia debe reconocer la "integralidad" del hombre productor, especialmente en los planes educacionales insertos en la Estrategia. Así, esta debe tener como uno de sus objetivos "promover el ascenso del hombre del campo".
- (4.3) La Estrategia debe reconocer explícitamente la heterogeneidad del hombre y de sus entornos de producción y de trabajo, especialmente los elementos que tienen que ver con la vocación agrícola de las tierras y las experiencias tecnológicas y culturales del productor.
- (4.4) La Estrategia debe establecer prioridades temporales, tanto en la coyuntura, como en el mediano y largo plazo.
- (4.5) Si bien, la experiencia en las Organizaciones económicas del subsector señalan errores y fracasos importantes que podrían cuestionar algunas de las formas organizativas, especialmente Cooperativas, con éxitos pasado, hay evidencias fehacientes de formas organizativas, especialmente Cooperativas, con éxitos probados y sostenidos en algunas regiones y/o rubros tales como café y otros frutales. Esto sugiere una Estrategia adecuada, si bien debe innovar en la búsqueda de nuevas formas y maneras para asociaciones económicas, no puede desestimar como útiles y económicamente viables las formas cooperativas de producción y comercialización, entre otras.
- (4.6) La estrategia debe reconocer que el problema del desarrollo ulterior integral del campesino es fundamentalmente un problema mental o de mentalidad. Los procesos que conducen con certeza al avance o ascenso socio-económico, más allá de ser comprendidos, aceptados e internalizados por el sujeto objeto del desarrollo, requieren

fomentar en el campesino una actitud o visión "proactiva" más que una *actitud pasiva* o una actitud de reclamo y queja constante.

- (4.7) La Estrategia debe representar un esfuerzo de apertura política, económica y social de índole interna y externa a las organizaciones y sus miembros.
- (4.8) La Estrategia debe insertar la agricultura campesina y del pequeño productor en las economías exteriores al país, lo que a su vez requiere una modernización sostenida en todos los renglones de producción percibidos con vocación de transabilidad internacional.
- (4.9) La Estrategia de reconocer que su desarrollo y eventual conversación en Planes y Acciones específicas deben hacerse, considerando la heterogeneidad ya apuntada arriba, de acuerdo con los conceptos de "Circuitos Productivos en Relación a Espacios Geográficos"
- (4.10) La Estrategia de definir explícitamente el papel del Estado vis-a-vis el papel a cumplir por las organizaciones sub-sectoriales. Esto implicaría adelantar definiciones que separen con claridad las expectativas sobre intervención directa del Estado versus instancias en las cuales solo habrían: "apoyo", "promoción", "políticas cadyuvantes", etcétera. En el caso de las organizaciones gremiales sub-sectoriales, la estrategia deberá definir: en un extremo las expectativas de auto-gestión versus, el otro extremo, un escenario de completa dependencia económica o financiera de estas instituciones.
- (4.11) La Estrategia de establecer cuál es el papel de lo político dentro de ella...? y por su naturaleza, este punto debe ser explícitamente debatido y definido en la Mesa Agraria.
- (4.12) La Estrategia debe contener elementos específicos para insertar y articular el Sector de los pequeños productores y/o campesinos con el Sector Turístico Nacional. Estas acciones pasan por la explícita vinculación de los planes sub-sectoriales y sus coordinación con Copoturismo, apoyados por las acciones continuas de las organizaciones gremiales y sus aliados en el Congreso y en El Poder Ejecutivo.
- (4.13) La estrategia de considerar en su conformación las diferentes instancias de la organización del Estado, a partir del Gobierno Nacional, los Gobiernos Estadales y los Municipales y la inserción concreta de ella, los Planes y Proyectos conexos, con las propias comunidades rurales, sujeto final de la Estrategia. Estas instancias deben a la vez definirse como Espacios de Encuentro para una continua concertación y negociación a todos los niveles, de los Planes y Proyectos insertos en la Estrategia.
- (4.14) En el largo plazo, la Estrategia debe propender a lograr una completa independencia económica del Sector Campesino, resolviendo la actual dependencia extrema que mantiene con respecto al Estado y particularmente del Poder Ejecutivo.
- (4.15) La Mesa Agraria deberá definir una estrategia política para promover la Estrategia Económica entre los propios actores de ella y promover la importancia de ella y sus actores con respecto al país, la economía y la sociedad.

Es decir, La Estrategia Económica debe servir para "reposicionar" al sector campesino con su justo valor y contribución a la sociedad y la economía nacional, logrando con esto reclamar la justa participación económica en las Estrategias Generales, Programas y Proyectos Generales del Estado.

NOTAS FINALES AL MARGEN:

- (1) **Asistentes a la Mesa 4 cuyas intervenciones verbales intentaron ser resumidas en las conclusiones de la Mesa (listados en orden de intervención):**

Sra. Aura Oviedo; Sr. Daniel Allen; Sr. Manuel Nilsen; Sr. Enrique Pérez; Sr. Luis Eduardo Velázquez; Sr. Hipólito Medina; Sr. Gustavo Guilarte; Sr. José R. Colmenares; Sr. Francisco Ruíz; Sr. Jairo Morris; Sr. William Figueroa; Sra. Solla Acevedo; Dr. Francisco Calvani; Sr. Francisco Caladuzo y Sr. Humberto Grubisa.

- (2) **Elementos "mencionados" o repetidos, en los análisis de quiénes intervinieron en la discusión:**

Educación Integral del Productor - Nuevos Tipos de Organizaciones Gremiales - Problemas del Crédito- Enfatizar Créditos Colectivos- Insuficiencia en los montos del Crédito en cada proyecto, crea un proceso de insolvencia - Integrar los Agrotécnicos al Asentamiento - Crear Espacios de Encuentros - Reactivar Instituciones Sectoriales de Seguro - Costos del Crédito (de cada Bolívar aprobado solo llegan 12 céntimos al productor) - Desarrollar la base económica del Productor - Fracaso de las Instituciones del Sub Sector se deben a la politización en sus funciones.

CLAU S U R A

Dr. Víctor Jiménez Landínez
Presidente de la Comisión Presidencial para el Seguimiento y
Evaluación de la Reforma Agraria

UNIDAD Y RESPONSABILIDAD CAMPESINA

"La finalidad trascendente y fecunda de la Reforma Agraria no es sólo la eliminación de un sistema caduco (el sistema latifundista), sino más bien la creación de una nueva estructura para una nueva sociedad".

Esto dije en el año de 1970 en la oportunidad de una conferencia regional de la FAO que se celebró aquí en Venezuela, al referirme no sólo al objetivo de crecimiento y producción agroalimentaria, así como de mejoramiento de la calidad de vida de los productores del campo y especialmente del campesino, tal como lo dice el artículo primero de nuestra Ley de Reforma Agraria que con razón exige "La incorporación de su población rural al desarrollo económico, social y político de la nación".

A esos fines la organización del propio campesinado resulta indispensable, e insistir en ello es el objeto de estas breves palabras de clausura que ustedes me han encomendado para este importante Seminario sobre el Fortalecimiento de las Organizaciones Campesinas.

Hoy día, se hace más imperativo porque lo exige la situación del retroceso en que ha vivido el país en los últimos años y que requiere de un extraordinario esfuerzo institucional pero muy específicamente de los propios interesados.

He dedicado prácticamente, toda mi vida al estudio de la problemática agraria del país y a la búsqueda de soluciones concretas que conduzcan a resultados también concretos, estoy absolutamente convencido de que el verdadero desarrollo agrícola es aquel que se basa y se afianza en el propio campesino; es decir aquel productor agrícola que vive en el campo, a quien, por tanto, debemos atender con prioridad. Y mucho más, si nos damos cuenta de que el campesino de hoy no es el mismo, ni lo mismo que de hace treinta (30) años y quien a pesar de todas las fallas y dificultades del proceso reformista, no hay duda de que ha sido factor importante en los avances que Venezuela ha logrado en ese mismo período.

A este respecto, no puedo menos de recordar cómo en un foro celebrado en el Banco Central, uno de los asistentes resumió su intervención en dos (2) preguntas que me llamaron poderosamente la atención. Una: "Qué clase de agricultores queremos?", fue la primera.

Y la segunda "Que clase de agricultores necesitamos"?. En esa ocasión, el autor, un distinguido panelista, expuso muy sinceramente su criterio de que la agricultura que necesitamos es una agricultura que debe ser de muy alto nivel tecnológico y en consecuencia, no podía encomendársele al campesino, porque no estaba preparado para ello.

Años más tarde, sin embargo y en fecha no tan lejana de la actual, fui gratamente sorprendido en un artículo y/o reportaje donde señalaba el mismo autor, que esa agricultura que necesitamos, tampoco podría encomendársele a agricultores de tipo ocasional o simplemente comercial. Que esa agricultura de hoy y del futuro necesita de agricultores que vivan y conozcan el campo, es decir que sean vocacionalmente agricultores. No nombró al campesino, quizás por aquella connotación de ignorancia y de incapacidad que se le atribuye. Pero yo, con menos autoridad que el distinguido profesional, y excusándome por lo que quizás sea una excesiva libertad de interpretación de mi parte, me atrevo a decir que él lo que nos estaba señalando era en el fondo, a ese pequeño productor agrícola venezolano que ha demostrado que cuando se le atiende y se le capacita es tan buen agricultor como cualquier otro y que por tanto, Venezuela no puede olvidarlos en sus planes de desarrollo.

Por lo cual, seminarios como este revisten de una excepcional importancia y deben continuarse para la formación de ese nuevo campesino venezolano que tanto necesita la nueva agricultura nacional.

Pero por lo mismo que le ley protege al que trabaja la tierra, a quien considera sujeto, beneficiario de los derechos que le otorga el texto legal surgen también para él muy concretas obligaciones, especialmente la de prepararse y disponerse cada día más, y así lograr la capacitación que necesita para su participación en la agricultura moderna que hoy se requiere como en lo que se refiere a su responsabilidad comunitaria.

En este sentido, estoy absolutamente convencido de que para el logro de los objetivos de producción agroalimentaria y mejor calidad de vida, de empleo, de integración campo-ciudad, de naturaleza y desarrollo que reclama la complejidad del problema agrario exige no sólo, de una superación personal sino que es urgente e imprescindible lo que desde aquel entonces calificamos como de una

gran alianza agraria; que comienza por la unidad del que pudiéramos llamar al subsector propiamente campesino pero que pasa por la unidad de todos los hombres del campo, que viven y trabajan en el campo y sus dirigentes, y que termina por el permanente y sincero acuerdo con todos los hombres del campo, que viven y trabajan en el campo y sus dirigentes, y que termina por el permanente y sincero acuerdo con todos los que forman su entorno social y humano porque de su sentido y decisión de colaboración y solidaridad dependerá el éxito tanto de sus empresas productivas como de su desarrollo social y económico; mucho más cuando hoy día las grandes unidades de consumo que exige el crecimiento urbano supone un ineludible entendimiento intersectorial.

Por eso no puede dejarse de recordar esta gran alianza de solidaridad agraria necesaria e indispensable desde el surco y la semilla hasta el consumo y el mercado, para que así y en base a una concertación institucionalizada y a relaciones muy sinceras y efectivas de justicia social intersectorial logremos darle a nuestra economía el soporte de un sector agrícola robustecido por una reforma agraria verdadera y consciente de su importancia y su trascendencia para el desarrollo, para la justicia y para la estabilidad política de nuestro país.

Porque, de hecho, la Reforma Agraria no es otra cosa que Justicia Social. La justicia social es participación y la participación exige capacitación, y por encima y además de ello, de un gran esfuerzo de unidad para que la voluntad política pueda contar con el soporte e instituciones que haga posible su realización dinámica y estable al mismo tiempo.

Sean pues estas, mis sencillas palabras de hoy, junto con mis votos más sinceros para que esta gran empresa de organización, capacitación y participación, unidad y solidaridad rural sea la base sobre la cual de manera firme se alcancen los objetivos de la Reforma Agraria Integral que convierta en realidad el postulado fundamental – como lo dice el artículo primero de nuestra Ley **"QUE LA TIERRA SEA PARA EL HOMBRE QUE LA TRABAJA, BASE DE ESTABILIDAD ECONÓMICA, FUNDAMENTO DE SU PROPIO BIENESTAR SOCIAL Y GARANTÍA DE SU LIBERTAD Y DIGNIDAD"**

Dr. Pompeyo Márquez
Ciudadano Ministro de Estado para la Coordinación de los
Programas Sociales

Seguidamente intervino el Ciudadano Ministro de Estado para la Coordinación de los Programas Sociales, Sr. Pompeyo Márquez, quien destacó la significación histórica de este evento en el cual han concurrido representantes de las organizaciones campesinas de todo el país para encontrarse en un diálogo unitario, que ha concluido con la constitución de la Mesa Agraria; hizo un análisis del proceso de Reforma Agraria destacando sus aciertos y sus errores, puntualizando los objetivos y propósitos que orientaron a la Comisión redactora de la Ley; en la cual participó, conjuntamente con el Dr. Víctor Jiménez Landínez y formuló finalmente, un llamado para que la evaluación del proceso concluya con la formulación de propuestas que permitan modernizar el desarrollo del agro venezolano.

ANEXO

LISTADO DE ASISTENTES AL SEMINARIO

A

Sheila Acevedo	ACCIÓN CAMPESINA
Dinosaira Acosta	FEDENACA
Ulises Aguilera	CIARA
Hiloliberto Castillo	ICAP
Lorenzo Colarusso	FCV
Carlos Colina	FEDENACA
Rafael Colmenares	MONCA
José R. Colmenares	FEDENACA
Ramón A. Corrales	ACCIÓN CAMPESINA
José Antonio Cruz	FEDENACA
Adalberto Cubillán	FEDENACA
Rufino Cuica	ASORCA Zulia

CH

Nestor Chávez	CNC
Oscar Dávila M.	CNC
Manuel Delce	ICAP
Eduardo Delgado	FONAIAP
Theolinda D'Elia	ESTUDIOS AGROINDUSTRIALES S.C.
Celestina de Rondón	CNC
Rosario de Silva	CORPOVEN
Carmen de Ventresca	ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DEMOSTRADORAS DEL HOGAR
Simón del Hoyo	FCV
Dinora del V. Bolívar	FCV
Jesús Domínguez	FCV
Jorge L. Domínguez	FCV
Emilia J. Duarte	FCV

E

Carlos Augusto Echenique	CIARA
Gladys Escalante M.	ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DEMOSTRADORAS DEL HOGAR

F

William Figueroa	FEDENACA
Angel Flores	FCV
Juan Flores	CNC
Próspero Flores	FEDENACA
Humberto Fontana	FUNDACIÓN POLAR
Urbano Franace	CAUSA CAMPESINA
Cipriano Fuenmayor	FNC

G

José P. García
Pedro García Pachano
Camilo García R.
Pastor Adrián Goyo
Victor Giménez Landínez

Manuel Gómez
José M. González
Armando González

Eduardo González
Humberto Grubisa
Gustavo Gullarte

MONCA
MONCA
FEDENACA
ASORCA
COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA
ACCIÓN CAMPESINA
ICAP
COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA
FUNDACITE
CNC
CNC

H

Aristides R. Hernández
Diannolis Hernández
Luis Hernández
Rubén Hernández
Guillermo Herrera
Zoraya Hidalgo
Simón Hoyos

EPA, "La Providencia"
CNC
FCV

FEDENACA
CNC

I

Alirio Infante

IAN

J

Adalberto Jiménez S.

FCV

L

Héctor Landínez Pino
José Lazo
Jorge Lazzo
Diego Londoño Ríos
Máximo López
Manuel Lozada
Quintín Liendo

IAN
FELTACA
FEDENACA
IICA
FCV
FEDENACA
FCV

M

Rafael Mac-Quhae
 Eloy Macuarant
 Luis Marcano Coello
 Eduardo Margaret
 Pompeyo Márquez

Euclides Martínez
 Aristóbulo Medina
 Zenaida Medina
 Hipólito R. Medina
 María I. Menbrado
 Leo Méndez
 Guillermo Mendoza
 Félix Merecuane
 Carlos A. Molina
 Nubia Molina
 Pedro Monascal
 Francisco Morales
 Jairo Morris

N

Olga Nalliba Drija
 Yafenia J. Narváez
 Humberto Nucette

O

Juan Carlos Ochoa
 Olinto Ochoa
 Rafael Orozco C.
 Aura Oviedo

P

Elías Pacheco
 María Eugenia Páez
 Federico C. Palacios
 Luis Paraguan
 Adolfo Parra
 Valentín H. Peraza
 Carmen D. Pérez I.
 Gerson G. Pérez
 Celso Celestino Pérez
 Enrique Pérez
 Juan de Dios Pérez Lobo
 Laureano Petit Oliva
 Héctor Pineda

CORDIPLAN
 MONCA
 MAC
 IICA
 MINISTRO DE ESTADO PARA LA
 COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS
 SOCIALES.

INCE
 MONCA
 FEDENACA
 FEDENACA
 IAN
 CNC
 FCV
 MONCA

ACCIÓN CAMPESINA
 FUNDACITE

FEDENACA

FEDENACA
 MAC
 FCV

ICAP
 ICAP
 MONCA
 FEDENACA

FEDENACA

CNC
 IAN
 FCV

ASORCA-ARAGUA

FCV
 FEDENACA
 FEDENACA
 FEDENACA

Q

Rafael Isidro Quevedo
Ana C. Quintero

IICA
ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE
DEMOSTRADORAS DEL HOGAR

R

Antonia Rada Liendo
Lisbeth Ramírez
Alberto Ramos
César Ramos

ATAGROP
COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA

Juan Ramos Rengifo
Luis G. Ramos
Rigoberto Rivera
Edgardo Rodríguez
Gabriel Rodríguez
Jesús Rodríguez

FCV
CNC
IICA

IAN

Bexaida Rojas
Santiago Rojas
Jullo Romero
María N. Romero G.
Alberto Ron
Sara Rivas
Rigoberto Rivera
Francisco Ruiz
Guía Rupino

FCV
CNC

EPA
ACCIÓN CAMPESINA
IICA-CIARA

COOPERATIVA MIXTA DE SANARE

S

Leonardo Salazar
Valentín Sánchez
Merejo A. Sandoval
José A. Santiago M.
José Savino V.
Esmeral Segovia
Héctor Serrano

FONAIAP
ICAP
FEDENACA

FCV
CAUSA CAMPESINA
ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE
DEMOSTRADORAS DEL HOGAR

Teresa Silva
Yadisa Silva Velazquez
Emilio Spósito
José E. Suárez
Valentín Suárez

ACCIÓN CAMPESINA
UCV-FAGRO
MAC

T

Santiago Torrealba
Luis F. Torres
Roberto Torres
Sandra Torres

FEDENACA

CNC
FEDENACA

U

Leticia Ulloa
Isabel Urbano
Francisco Urquía Lugo
Aura Utrera

IAN
CNC
MONCA

V

Abel Valbuena
Haber J. Valbuena
Alfredo van Kesteren

Luis Eduardo Velasco
William Velázquez
Lulia Verenzuela
Tubalcain Vilchez
Francisca Vioria

FCV
FCV
COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA
FCV
FCV
FCV
FCV
UCV-FAGRO

Y

Blas Yáñez

CNC

LISTADO DE PARTICIPANTE POR MESA DE TRABAJO

MESA No 1

Heriberto Araujo	ACCIÓN CAMPESINA
Cristóbal Arias Landaeta	CNC
Juan Luis Arocha	COMISIÓN DE AGRICULTURA DEL SENADO
Jesús Manuel Avila	CNC
Ninoska Blanco	FEDENACA
Carlos Collina	FEDENACA
Adalberto Cubillán	FEDENACA
Theolinda D'Elia	ESTUDIOS AGROINDUSTRIALES S.C.
Jesús Domínguez	FCV
Carlos Augusto Echenique	CIARA
Pastor Goyo	ASORCA
Victor Giménez Landinez	COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA
Manuel Gómez	ACCIÓN CAMPESINA
Adalberto Jiménez S.	FCV
Héctor Landínez Pino	IAN
Manuel Losada	FEDENACA
Eloy Macuarant	MONCA
Eduardo Margaret	IICA
Cenaida Medina	FEDENACA
Olga Nalliba Drija	FEDENACA
Juan Carlos Ochoa	ICAP
Federico C. Palacios	CNC
Celso Celestino Pérez	
Carmen D. Pérez I.	
Juan Ramos Rengifo	FCV
Sara Rivas	ACCIÓN CAMPESINA
Leonardo Salazar	FONAIAP
Merejo A. Sandoval	FEDENACA
Francisco Urquía Lugo	CNC
Alfredo van Kesteren	COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA

T

Santiago Torrealba
Luis F. Torres
Roberto Torres
Sandra Torres

FEDENACA
CNC
FEDENACA

U

Leticia Ulloa
Isabel Urbano
Francisco Urquía Lugo
Aura Utrera

IAN
CNC
MONCA

V

Abel Valbuena
Haber J. Valbuena
Alfredo van Kesteren

Luis Eduardo Velasco
William Velázquez
Lulia Verenzuela
Tubalcain Vilchez
Francisca Viloría

FCV
FCV
COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA
FCV
FCV
FCV
FCV
UCV-FAGRO

Y

Blas Yáñez

CNC

LISTADO DE PARTICIPANTE POR MESA DE TRABAJO

MESA No 1

Heriberto Araujo	ACCIÓN CAMPESINA
Cristóbal Arias Landaeta	CNC
Juan Luis Arocha	COMISIÓN DE AGRICULTURA DEL SENADO
Jesús Manuel Avila	CNC
Ninoska Blanco	FEDENACA
Carlos Colina	FEDENACA
Adalberto Cubillán	FEDENACA
Theolinda D'Elia	ESTUDIOS AGROINDUSTRIALES S.C.
Jesús Domínguez	FCV
Carlos Augusto Echenique	CIARA
Pastor Goyo	ASORCA
Victor Giménez Landinez	COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA
Manuel Gómez	ACCIÓN CAMPESINA
Adalberto Jiménez S.	FCV
Héctor Landínez Pino	IAN
Manuel Losada	FEDENACA
Eloy Macuarant	MONCA
Eduardo Margaret	IICA
Cenaida Medina	FEDENACA
Olga Nalliba Drija	FEDENACA
Juan Carlos Ochoa	ICAP
Federico C. Palacios	CNC
Celso Celestino Pérez	
Carmen D. Pérez I.	
Juan Ramos Rengifo	FCV
Sara Rivas	ACCIÓN CAMPESINA
Leonardo Salazar	FONAIAP
Merejo A. Sandoval	FEDENACA
Francisco Urquía Lugo	CNC
Alfredo van Kesteren	COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA

MESA No 2

Pedro Aray	FCV
Carlos R. Briceño	FEDENACA
Nicolás Camacho	FCV
Roque A. Carmona	ACCIÓN CAMPESINA
Rafael Colmenares	MONCA
Rufino Cuica	ASORCA Zulia
Carmen de Ventresca	ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DEMOSTRADORAS DEL HOGAR
Jorge L. Domínguez	FCV
Gladys Escalante M.	ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DEMOSTRADORAS DEL HOGAR
Próspero Flores	FEDENACA
José P. García	MONCA
Alirio Infante	IAN
José Lasso	FELTACA
Quintín Liendo	FCV
Luis Marcano Coello	MAC
Leo Méndez	CNC
Nubia Molina	ACCIÓN CAMPESINA
Humberto Nucette	FCV
Adelso Parra	FCV
Laureano Petit	FEDENACA
Héctor Pineda	FEDENACA
Rafael Isidro Quevedo	IICA
Antonla Rada Liendo	
Roberto Torres	
Haber J. Valbuena	FCV
Blas Yanez	CNC

MESA No. 3

Ulises Aguilera
Félix Avila
Pablo Barrios
Angel R. Borjas
Jesús Caraballo
Arelis Castillo
José Luis Castillo
Hiloliberto Castillo
Ramón A. Corrales
Oscar Dávila M.
Simón del Hoyo
Emilia J. Duarte
Pedro García Pachano
Camilo García R.
Guillermo Herrera
Félix Merecuane
Carlos A. Molina
Olinto Ochoa
Rafael Orozco C.
Valentín H. Peraza
Juan de Dios Pérez
Ana C. Quintero

César Ramos

Luis G. Ramos
Jesús Rodríguez
Julio Romero
Rigoberto Rivera
José A. Santiago M.
José E. Suárez
Yadisa Silva Velazquez
Luis F. Torres

MAC
FEDENACA
CNC
FEDENACA
FCV
IICA
CIARA
ICAP
ACCIÓN CAMPESINA
CNC

FEDENACA

MONCA

ICAP
MONCA

FEDENACA
ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE
DEMOSTRADORAS DEL HOGAR
COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA
CNC


CNC
IICA-CIARA

ACCIÓN CAMPESINA

MESA No. 4

Dinosaira Acosta	FEDENACA
Daniel Allen Ch.	CNC
Marisabel Bolívar	FEDENACA
Lorenzo Colarusso	FCV
José R. Colmenares	FEDENACA
Manuel Delce	ICAP
Celestina de Rondón	CNC
William Figueroa	FEDENACA
Diannolis Hernández	CNC
Hipólito R. Medina	FEDENACA
Aura Oviedo	FEDENACA
Eliás Pacheco	FEDENACA
Enrique Pérez	FCV
Sandra Torres	FEDENACA
Aura Utrera	MONCA
Luis Eduardo Velasco	FCV

VI.-



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Oficina en Venezuela - Telfs.: 572.18.10 - 572.12.43 - 573.10.21 - 571.80.55 - 571.82.11 - 572.07.76
Fax: 576.31.50 - Esquina Puente Victoria - Edif. Centro Villasmil, Piso 11, Ofic. 1102 - Apdo. 5345
Caracas 1010 - Cable: IICA